



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 8 de agosto de 2023

Año CXXXI Número 35.228

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
AVISOS COMERCIALES	26
REMATES COMERCIALES	50

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	52
SUCESIONES	59
REMATES JUDICIALES	60

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
AVISOS COMERCIALES	71
REMATES COMERCIALES	71

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	73
REMATES JUDICIALES	81

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALIMENTOS EL CANO S.A.

Escritura N° 860 F° 2309 Reg. 553 de fecha 27/7/2023. Pedro Esteban CONDORI, DNI 39.746.532, nacido el 3/8/1995, domiciliado en Melian 3566, Piso 1, Depto B, CABA, y Juan José ROJAS, DNI 27.563.848, nacido el 5/1/1980, domiciliado en Av. Argentina 2282, Glew, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: Importación, exportación, elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación y distribución de productos alimenticios en general, y de bebidas con y sin alcohol. Podrá prestar servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de alimentos crudos, cocidos, congelados, conservados y termoestabilizados; viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería y todo tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo, elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá despachar y vender todo tipo de bebidas con y sin alcohol, artesanales e industrializadas, y productos gastronómicos y alimenticios en general. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 90.000 y 10.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Pedro Esteban CONDORI; DIRECTOR SUPLENTE: Juan José ROJAS; todos con domicilio especial y sede social en Av. Corrientes 880, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 860 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61436/23 v. 08/08/2023

CAMPO AMICO S.A.

Escritura del 3/8/2023, se constituyo SA: SOCIOS: Juan Domingo YACOPINO, argentino, ingeniero civil, 28/2/1974, casado, DNI 23.672.996, C.U.I.T. 20-23672996-7, domicilio real Concordia 2292 CABA; especial en sede social (PRESIDENTE); y Antonio BERTOLOTTI, italiano, empresario, casado, 25/10/1953 pasaporte expedido por la República Italiana YB1153148, C.D.I. 20-60477944-9, domicilio real en Via Roma 5 de la comuna de Vignolo de la Provincia de Cuneo de la República de Italia y domicilio especial en Concordia 2292 CABA. Al solo efecto de aceptar cargo: Maria Maureen CALLWOOD, argentina, casada, diseñadora gráfica, 14/10/1979, DNI 28.236.893, C.U.I.T. 27-28236893-0, domicilio real Concordia 2292, CABA y especial sede social (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Laprida 1516, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: AGRICOLAGANADERA: Mediante la administración y/o explotación en todas sus etapas de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros, sean éstos propios y/o arrendados; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. Como actividad conexas y accesorias, la sociedad podrá explotar en sus predios la producción, generación, almacenamiento, construcción y desarrollo de energías renovables ecológicas, entre ellas las generadas en forma fotovoltaica, eólica, geotérmica, biomasa biogas, biocombustible, o las que devienen desechos agrícolas ganaderos y cualquier otra que en un futuro se cree, que se desarrolle en zona agropecuaria. La importación, exportación y comercialización al por mayor y menor de todos los productos generados en su actividad, así como también las materias primas, maquinarias y materiales, necesarios para el desarrollo de su objeto. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 2.000.000.- 2.000 acciones de \$ 1.000.- y 1 voto cada una: Juan Domingo YACOPINO, 1.500 acciones y Antonio BERTOLOTTI, 500 acciones; integración 25%. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 1237

Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61386/23 v. 08/08/2023

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Por directorio de 18.04.2023, asamblea general ordinaria y extraordinaria y especiales ordinarias de clases A, B y C y Directorio de 30.05.2023: (a) se aceptaron las renunciaciones de los Directores Titulares: Juan Carlos Blanco, Daniel Garrido y Mónica Diskin; y Suplentes: Fernando Boggini, James Lee Stancampiano y Claudio Cesar Weyne Da Cunha; (b) se reformaron los artículos del estatuto: 16 (Asambleas quórum y mayorías), 19 y 25 (Directorio: integración y funcionamiento); y (c) el Directorio se integra: Presidente: Héctor Martín Mandarano; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Freyre; Directores Titulares: Jorge Esteban Ravlich, Carlos Dionisio Ariosa y Rodolfo Eduardo Berisso; Directores Suplentes: Patricio Javier Cipollone, Favio Alejandro Jeambeaut, Sebastián Pablo Torres, Silvina Yazbeck Jozami y Esteban Rivarola. Domicilios Especiales: Mandarano, Ravlich, Ariosa, Cipollone, Torres y Jozami en Av. Macacha Güemes 515, piso 3, CABA, y Freyre, Berisso, Jeambeaut y Rivarola en Av. Leandro N. Alem 1180 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2023 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61494/23 v. 08/08/2023

COLONIAL VICTORIA S.A.

CUIT 30-70727479-0 Por acta del 04/08/23 designa Presidente Silvina Lorena Toscano y Suplente Graciela Pilar Rodríguez por vencimiento del mandato del Presidente Silvina Lorena Toscano Vicepresidente Graciela Pilar Rodríguez y Suplente Evangelina Sol Toscano. La sociedad cambia sede social a Quesada 5688 Piso 1 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Reforma artículo octavo llevando la duración de los mandatos de los directores a 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/08/2023 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61419/23 v. 08/08/2023

COMPAÑÍA DE TRANSMISIÓN DEL MERCOSUR S.A.

CUIT 30-70044083-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 11.04.2022, se resolvió: a) el directorio se integra: Presidente: Juan Carlos Blanco; Vicepresidente: Francesco Tutoli; Director Titular: Mónica Diskin; Suplentes: Claudio Cesar Weyne da Cunha, María Victoria Ramírez y Jorge Alberto Lemos, todos con domicilio especial en San José 140, piso 3, CABA; b) reducir obligatoriamente el capital en \$ 1.845.717.901, de \$ 2.025.191.313 a \$ 179.473.412, por absorción total de Resultados No Asignados negativos al 31.12.2020; c) Cancelar proporcionalmente 1.845.717.901 acciones. Acciones Canceladas: Enel Brasil S.A. 1.368.579.706; Enel Cien S.A. 477.138.194 y Enel S.p.A. 1; d) Fijar el capital en \$ 313.415.685, representado por acciones escriturales ordinarias, de \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; e) modificar artículo 4 (capital) del estatuto; f) Tenencia accionaria resultante: Enel Brasil S.A. 133.077.578 y Enel Cien S.A. 46.395.834. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2022 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61188/23 v. 08/08/2023

COMPAÑÍA PETROLERA REFINADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.A.

CUIT 30-64414807-2. Edicto complementario TI N° 54697/23 v. 17/07/2023. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7.7.2023 se resolvió modificar el artículo 4 relativo al objeto social conforme el siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto: La exploración y/o explotación de áreas petroleras, producción de petróleo crudo, su industrialización, refinación, destilación, fraccionamiento, envasado, comercialización, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, despacho y depósito de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, incluyendo todo otro producto o subproducto petrolero y/o petroquímico, propio o de terceros, pudiendo importar y exportar materias primas, insumos de todo tipo, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, herramientas y todo tipo de elementos o mercaderías necesarias para el cumplimiento de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer representaciones y/o concesiones, concertar contratos con personas de existencia humana o ideal, privadas y/o públicas y/o mixtas, existentes o que se crearen y constituir o incorporarse a una o más unión transitoria de empresas o de agrupación de colaboración empresaria, o cualquier otro contrato de tipo asociativo, podrá actuar por cuenta propia y/o de terceros, como agente, comisionista o mandataria, asociarse y celebrar contratos de colaboración empresaria. Tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar todos los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/07/2023 CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61099/23 v. 08/08/2023

DISTRIBUIDORA AUSTER S.A.

Escritura N° 859 F° 2306 Reg. 553 de fecha 27/7/2023. Pedro Esteban CONDORI, DNI 39.746.532, nacido el 3/8/1995, domiciliado en Melian 3566, Piso 1, Depto B, CABA, y Juan José ROJAS, DNI 27.563.848, nacido el 5/1/1980, domiciliado en Av. Argentina 2282, Glew, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: A) Transporte, distribución, importación y/o exportación de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 90.000 y 10.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Pedro Esteban CONDORI; DIRECTOR SUPLENTE: Juan José ROJAS; todos con domicilio especial y sede social en Juncal 802, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 859 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61435/23 v. 08/08/2023

DONADO 2148 S.A.

Esc del 4/8/23 1) Federico Martin GABAY(PRESIDENTE),comerciante, 15/06/92, casado, 36807311, domicilio real Loyola 197 CABA; Sebastián Leonardo SAFDIE(DIRECTOR SUPLENTE),comerciante, 1/10/84, casado, 31252043, ambos con domicilio especial Loyola 197 CABA; Matías Uriel PODROJSKY, 1/10/86, casado, ing. en sistemas, 32638265, domicilio San Lorenzo 2440, piso 3B, Olivos, Prov.Bs.As; Jonathan Isaac COSSOY, 13/10/85, casado, lic. en marketing, 31917252, domicilio Zapiola 1031 piso 5A, CABA; Guido SAFDIE, 28/12/93, soltero, comerciante, 38069949, domicilio Malabia 2360, CABA; Diego Nicolás AMBACH, 5/7/86, casado, comerciante, 32478114, domicilio Av. Diaz Velez 4924 piso 18 depto 3 CABA; Leandro Damián AMBACH, 11/11/91, casado, adm. gastronómico, 36159968, domicilio Virrey del Pino 2086 CABA; Agustín SAFDIE, 28/2/97, soltero, comerciante, 40134602, domicilio Malabia 2360 CABA; Sebastián David PALATNIK, 8/7/90, casado, Lic. en administración y sistemas, 35265201, domicilio en Luis María Drago 272 piso 8B CABA; Jonathan SOUSE, 29/9/85, casado, comerciante, 31934186, domicilio Soler 3354 piso 1A CABA, todos argentinos. 2) DONADO 2148 SA 3) Loyola 197 CABA 4) Inmobiliaria y constructora, compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitados, efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros.Otorgamiento de préstamos, avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) 30 años 6) \$ 100000,100000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 Sebastian Leonardo SAFDIE 4170, Matias Uriel PODROJSKY 10000, Jonathan Isaac COSSOY 4170, Guido SAFDIE 10000, Diego Nicolas AMBACH 11250, Leandro Damian AMBACH 11250, Agustin SAFDIE 10000, Federico Martin GABAY 4170, Sebastian David PALATNIK 12500, Jonathan SOUSE 22490 7) 1 a 3 miembros 3 ejercicios 8) 31/12 9) Sindicatura: Prescinde Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61472/23 v. 08/08/2023

ENERGY TRADERS S.A.

CUIT 30-67822609-9 Por asamblea extraordinaria del 21/01/2021 ratificada por asamblea extraordinaria del 29/06/2023, se aumento el capital a \$ 12.249.008.- representado por 12.249.008.- acciones de valor nominal pesos uno (1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto Gabriel Bastos 9.024.504 acciones y Fernando Mirotti 3.224.504 acciones. Se reformo articulo 5°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61421/23 v. 08/08/2023

ENO.ROLLAND S.A.

CUIT: 33-70716801-9. Publicación complementaria de fecha 03/07/2023 TI. N° 49985/23. Por Asamblea General Extraordinaria 19/07/2023 se aprobó por unanimidad modificar el nombre de la Sociedad para que pase a denominarse "ENO S.A. (continuadora de ENO.ROLLAND S.A.)" y, en consecuencia, aprueban reformar el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/07/2023

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61416/23 v. 08/08/2023

ENOD S.A.

CUIT 30-65723744-9. Escritura 59 Registro 1777 CABA 3/8/22 transcripción: Acta asamblea 25/8/22 modificación artículo 4° se aumenta capital de \$ 11.700.000 a \$ 26.700.000. Participación en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción luego del aumento: BINRELL S.A. 11.317.245 (23,31% del capital aumentado); y FIDEICOMISO LAPIDUS 12.369.580 (76,69% del capital aumentado). Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 1777
valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61040/23 v. 08/08/2023

ESTANCIA EL PARAISO S.A.

CUIT 30-69434293-7.- Complementario del T.I.: 51585/23 del 06/07/2023, el capital de \$ 2.211.376.542, queda distribuido de la siguiente forma: Inversiones Consolidadas Ltda.: 2.167.149.011 acciones = \$ 2.167.149.011 y Patricia Lederer Tcherniak: 44.227.531 acciones = \$ 44.227.531.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 28/06/2023 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61102/23 v. 08/08/2023

ESTANCIA EL PARAISO S.A.

CUIT 30-69434293-7.- Complementario de T.I.:71378/21 del 28/09/2021, I) El Acta de Asamblea Extraordinaria N° 31, es del 11/08/2021.- II) El capital \$ 49.999.000, queda distribuido: INVERSIONES CONSOLIDADAS LTDA: 48.999.020 acciones = \$ 48.999.020 y PATRICIA LEDERER TCHERNIAK: 999.980 acciones = \$ 999.980.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61103/23 v. 08/08/2023

ESTANCIAS SCHAJMAN S.A. COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

CUIT 30-51243384-3. Complementario del Aviso N° 53155/23 del 11/07/2023.- El capital social, aumentado por Asamblea del 28/06/2022 a la suma de \$ 10.000.000, está representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal cada una, de Clase A con derecho a 5 votos por acción. Las acciones están suscriptas e integradas por los socios en las siguientes cantidades cada uno: Enrique Alberto Schajman: 680 acciones; y Juan Carlos Schajman: 320 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 21/06/2023 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61051/23 v. 08/08/2023

FRAMACO BOZDEMIR S.A.

Aviso complementario al publicado el 31/07/2023 N° 58401/23 ID 886252. Por Escritura Complementaria N° 81 F° 204 del 03/08/2023 pasada ante el RN 1576 de CABA, se modificó: el Art. 2 del Estatuto, cambiando el plazo de duración de la Sociedad a 30 años y el Art. 3 del Estatuto, quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) estudio, diseño, planeamiento construcción, explotación, administración y ejecución de obras civiles, de ingeniería y/o arquitectura, incluyendo la remodelación y reparación; b) adquisición importación, compraventa de materiales y equipamiento.

Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero, dentro y fuera del país; inclusive las previstas en el artículo 375 del Código Civil y Comercial, y concordantes." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 1576

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - Tº: 76 Fº: 956 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 Nº 61058/23 v. 08/08/2023

FRESNAL S.A.

CUIT 33-51179074-9. Por Asamblea Ordinaria del 20/7/21 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente María Teresa Azcueta Lizaso de Massa y Director Suplente Rodolfo Martín Azcueta Lizaso, con mandato por un año. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/7/22 se reformó el Estatuto Social en su Artículo Octavo modificando la duración del mandato de los miembros del Directorio de un año a tres ejercicios; y el Artículo Noveno prescindiendo de la Sindicatura; asimismo se renovaron autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente María Teresa Azcueta Lizaso de Massa DNI 11044604 y Director Suplente Santiago Ignacio Gaham DNI 8627626, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Quintana 70 Piso 1º departamento A de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 12/05/2023 Reg. Nº 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 Nº 61402/23 v. 08/08/2023

GINASEL TEXTIL S.A.

1) 3/8/23 2) Isidoro SPRITZER, (950.000 acciones) DNI 8334531, 12/7/50, jubilado, Godoy Cruz 3243, 2º piso, Prov Bs.As; y Patricia marcela ACUÑA, (50.000 acciones) DNI 20766885, 18/4/69, empleada, Cerviño 311, Avellaneda, Prov Bs.As. Ambos argentinos, casados. 3) Santa María del Buen Ayre 417, CABA. 4) manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzado, marroquinería, accesorios y artículos e insumos de la industria textil y del vestido como así también la sastrería en general. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Isidoro SPRITZER; y DIRECTOR SUPLENTE Patricia marcela ACUÑA; ambos domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 03/08/2023 Reg. Nº 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 08/08/2023 Nº 61358/23 v. 08/08/2023

GRAÑA Y ASOCIADOS S.A.

1) Rolando Luis GRAÑA, 24/1/1960, casado, periodista, DNI 13.792.461, Lavalle 4050 piso 21 departamento "A" torre 2 de CABA; y Tadeo GRAÑA, 28/10/ 1993, soltero, empresario, DNI 37.989.044, Thames 1144 piso 2 departamento "A" CABA; ambos argentinos. 2) GRAÑA Y ASOCIADOS S.A. 3) 07/8/2023; 4) Thames 1144 Piso 2 departamento A CABA 5) La inversión y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de hipotecas sobre inmuebles o prendas sobre bienes muebles, o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; y la inversión en inmuebles, mediante la compra, venta, con o sin financiación con garantía hipotecaria, construcción, permuta, explotación, administración, locación y arrendamiento, subdivisión, y loteo de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000. Suscripción: Rolando Luis GRAÑA 800 acciones y Tadeo GRAÑA 200 acciones de \$ 1000 y 1 voto cada una. Integración: 100%. Total: \$ 1.000.000. 8) Presidente: Rolando Luis GRAÑA. Director Suplente: Tadeo GRAÑA, aceptan cargos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Presidente; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 1531

JORGE EMILIO ETTER - Tº: 137 Fº: 67 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 Nº 61478/23 v. 08/08/2023

INSYDE S.A.

Constitución: Por Esc. 93 del 31/7/23 R°63 CABA: 1) Accionistas: Juan Ignacio HAIK(Director Titular y Presidente),17/12/72, DNI 22.842.295, CUIT 23228422959, soltero, empresario, Irigoyen 1428, CABA; y Alexis Mathias SILVERA(Director Suplente),27/2/96, DNI 39.329.436, CUIT 20393294362, soltero, empresario, domicilio Las Americas 1336 Barrio Privado Las Naciones Guernica, Pcia.Bs.As.;2) INSYDE S.A. 3) 30 años desde fecha escritura. 4) Capital:\$ 100.000 en 1.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Juan Ignacio HAIK 950 acciones y Martín Gabriel BELTRAME 50 acciones.Integran 25% y saldo en 2 años. 5) Objeto: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de padel, tenis, squash, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos.Importar, exportar, comercializar por mayor y menor, artículos deportivos, artículos de camping, máquinas y accesorios para gimnasios, indumentaria y calzado deportivo, artículos de esparcimiento y deporte, incluso embarcaciones deportivas.Fabricación, ya sea por cuenta propia o de terceros, de canchas, instrumentos e indumentaria y calzado relacionados a los deportes mencionados; realización de eventos deportivos; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal.Prescinde Sindicatura.Directorio: 1-5,3 ejercicios.Cierre Ejercicio: 31/7.Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.Sede Social y domicilio especial miembros directorio Irigoyen 1428, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 63
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61050/23 v. 08/08/2023

LEAFARDOS S.A.

CONSTITUCIÓN S.A. Esc. N° 102, 04/08/2023, Reg. N° 610, CABA. SOCIOS: Rafael José TORELLO, divorciado, Ingeniero Agrónomo, 07/10/1957, DNI 13.211.928, CUIT 20-13211928-8; y Rafael TORELLO, soltero, Licenciado en Economía, 30/03/1989, DNI 34.435.438, CUIT 20-34435438-4; ambos empresarios, argentinos, con domicilio real en la Avenida del Libertador 2681, 8° C, CABA. DENOMINACIÓN: LEAFARDOS SA. DURACIÓN: 30 años. OBJETO: Explotación Agrícola - Ganadera para la cría y engorde de ganado menor y mayor, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras aldoneras, fibrosas, tabacalera, yerbateras, tés, frutícola, forestales, apícolas y granjeros, fruticultura, avicultura, tambo y todo otro fruto de la agricultura, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado, exportación e importación. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, así como también de productos o tecnologías que se utilizan en dichas actividades en el presente o que se utilicen en el futuro. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 200.000 representado por 20.000 acciones de \$ 10 c/u. valor nominal, ordinarias nominativas no endosables. El capital se suscribe en su totalidad y se integra el 25% del mismo, de acuerdo: Rafael José TORELLO, DNI 13.211.928, acciones suscriptas 10.000, importe suscrito: \$ 100.000, integración en efectivo \$ 25.000 y Rafael TORELLO, DNI 34.435.438, acciones suscriptas 10.000, importe suscrito \$ 100.000, integración en efectivo \$ 25.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por 5 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente o Vicepresidente, en su caso. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designa por unanimidad a Rafael José TORELLO, como PRESIDENTE y a Rafael TORELLOS, como DIRECTOR SUPLENTE, quienes aceptan los cargos. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Avenida del Libertador 2681, piso 8, departamento C, CABA. FISCALIZACIÓN: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 610
Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61110/23 v. 08/08/2023

LEGAMASTER LATAM S.A.

CUIT: 30716655276. (i) Según Asamblea General Extraordinaria del 27.12.2021, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 39.088.-, elevándolo de \$ 200.000.- a \$ 239.088.-; quedando el capital así conformado en su totalidad: Legamaster International B.V., titular de 167.362 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Antonio Ricardo Castro Lechtaler, titular de 71.726 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones fueron totalmente suscriptas e integradas; y (ii) aumentar el capital mediante aporte en efectivo por la suma de \$ 60.912.-, elevándolo de \$ 239.088.- a \$ 300.000.- Los accionistas suscriben el aumento a prorrata de sus integraciones; y se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad por: Legamaster International

B.V., titular de 210.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Antonio Ricardo Castro Lechtaler, titular de 90.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones fueron totalmente suscriptas e integradas en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo legal de 2 años. (ii) Según Asamblea General Extraordinaria del 27.12.2022, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital social por la suma de \$ 121.795.-, elevándolo de \$ 300.000.- a \$ 421.795.-; quedando el capital así conformado en su totalidad: Legamaster International B.V., titular de 295.257 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Antonio Ricardo Castro Lechtaler, titular de 126.538 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones fueron totalmente suscriptas e integradas; y (ii) aumentar el capital mediante el aporte por la suma de \$ 78.205 -, elevándolo de \$ 421.795.- a \$ 500.000.-; y se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad por: Legamaster International B.V., titular de 350.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Antonio Ricardo Castro Lechtaler, titular de 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Todas las acciones fueron totalmente suscriptas en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo legal de 2 años. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/12/2021 y 27/12/2022.

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61289/23 v. 08/08/2023

LOS PUNTOS 21 S.A.

Escritura N° 864 F° 2321 Reg. 553 de fecha 27/7/2023. Pedro Esteban CONDORI, DNI 39.746.532, nacido el 3/8/1995, domiciliado en Melian 3566, Piso 1, Depto B, CABA, y Juan José ROJAS, DNI 27.563.848, nacido el 5/1/1980, domiciliado en Av. Argentina 2282, Glew, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: La compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 90.000 y 10.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Pedro Esteban CONDORI; DIRECTOR SUPLENTE: Juan José ROJAS; todos con domicilio especial y sede social en Carlos Pellegrini 581, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 864 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61434/23 v. 08/08/2023

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 02 de Agosto de 2023, en segunda convocatoria, se ha aprobado la modificación de los Artículos 8° y 10° del Estatuto Social de Mercado Abierto Electrónico S.A., quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 8: La sociedad podrá aumentar su capital social por decisión de la Asamblea Ordinaria, cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios vigentes. El aumento podrá efectuarse por cualquiera de los sistemas o medios admitidos por las leyes, normas y reglamentos vigentes. La Asamblea podrá aprobar la emisión de opciones sobre acciones, pudiendo delegar en el directorio la fijación de los términos y condiciones de dicha emisión, los derechos que otorgue, así como el precio de las opciones y el de las acciones a las que éstas den derecho. Ningún accionista podrá ser propietario de acciones que representen más del 20% (veinte por ciento) del capital social. Sin perjuicio de su obligación de enajenar las acciones en exceso conforme lo dispuesto en el Art. 10, mientras no se cumpla con su enajenación, esas acciones carecerán de todo derecho político y el accionista no podrá ejercer con ellas el derecho de voto que les corresponda. Las acciones excedentes tampoco serán computadas para determinar el quórum de las asambleas". "Artículo 10: El accionista que resultare propietario de acciones que representen más del 20% (veinte por ciento) del capital social deberá proceder a enajenar las acciones excedentes dentro del plazo de tres meses contados a partir de la fecha en que se originare el exceso".

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2023 PABLO MARIA LEON - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61060/23 v. 08/08/2023

NANDEM S.A.

Constitución. Socios: Luis Santiago DELCASSE, argentino, nacido el 15/03/1965, casado, contador público, DNI 16.948.766, CUIT 23-16948766-9, domiciliado en Uriburu N° 1252, piso 3°, depto. A, CABA. José MREJEN, argentino, nacido el 21/06/1961, divorciado, ingeniero agrónomo, DNI 14.445.215, CUIT 20-14445215-2, domiciliado en Moreno N° 37, Rosario, pcía. de Santa Fe. Gerardo Néstor NARDINI, argentino, nacido el 27/08/1956, casado, ingeniero agrónomo, DNI 12.274.385, CUIT 20-12274385-4, domiciliado en Duclout N° 277, Monte Grande, pcía. de Bs. As. Ezequiel Gerardo NARDINI, argentino, nacido el 11/12/1984, soltero, ingeniero, DNI 31.048.622, CUIL 20-31048622-2, domiciliado en Sargento Cabral N° 5450, Lote 46, Barrio Los Naranjos, Canning, pcía. de Buenos Aires. Denominación: NANDEM S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: José Evaristo Uriburu 1252, piso 3°, depto. A, CABA. Objeto: La realización de las siguientes actividades: Transporte: explotación comercial del negocio de transporte descargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, transporte y distribución de productos por cuenta y orden propia o de terceros, por medio propios y/o de terceros; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. Logística: servicios de logística comercial, de almacenamientos, conservación de productos de propiedad de terceros, y servicios conexos tales como fraccionamiento de mercaderías, embalaje, depósito, almacenamiento, manipulación, distribución, envasamiento, consolidación y desconsolidación o cualquier otro relacionado con las mercaderías o bultos a transportar. Comercial: compra, venta, alquiler, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, artículos de embalaje, vehículos, automotores y sus repuestos y accesorios. Asesoramiento: asesoramiento integral para la ejecución de todo tipo de tareas y/u obras relacionado con lo anterior; dirección, instalación y toda otra prestación de servicios que se requieran relación con las actividades expuestas. Duración: 30 años. Capital: \$ 120.000. 120.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: 120.000. INTEGRACION: \$ 30.000. Luis Santiago DELCASSE, José MREJEN y Gerardo Néstor NARDINI suscriben 37.600 acciones c/u; y Ezequiel Gerardo NARDINI: 7.200 acciones. Administración: DIRECTORIO. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Mandato 3 ejercicios. Director Titular: Gerardo Néstor NARDINI (Presidente); Director Suplente: Ezequiel Gerardo NARDINI. Domicilio especial: en la sede social. Cierre ejercicio: 30/09. Esc. N° 254 F° 800, Reg. 1744 del 25/07/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 25/07/2023 Reg. N° 1744

Mirta Cardozo - Matrícula: 5361 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61072/23 v. 08/08/2023

NASSIMTALEB S.A.

Escritura N° 861 F° 2312 Reg. 553 de fecha 27/7/2023. Juan José ROJAS, DNI 27.563.848, nacido el 5/1/1980, domiciliado en Av. Argentina 2282, Glew, Pcia Bs As, y Pedro Esteban CONDORI, DNI 39.746.532, nacido el 3/8/1995, domiciliado en Melian 3566, Piso 1, Depto B, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: Prestación integral de servicios mecánicos para automotores, reparación, mantenimiento inherente a la parte mecánica, eléctrica, tapicería de carrocería, pintura, lustrado, terminaciones, cristales, como así también la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de repuestos y accesorios para la industria automotriz. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 90.000 y 10.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan José ROJAS; DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Esteban CONDORI; todos con domicilio especial y sede social en Arévalo 1375, Piso 2, Depto F, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 861 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61433/23 v. 08/08/2023

NOVAETIL S.A.

Por escritura del 02/08/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel Eduardo MOSER, argentino, casado, contador público, 14/08/1964, DNI 16.919.045, Dupuy 4884, Canning; Provincia de Buenos Aires; 600 acciones; Gabriel Alberto MUGUELAR, argentino, divorciado, comerciante, 7/05/1969, DNI 20.831.482, Ruta 52 Km 3,500, Canning, Provincia de Buenos Aires, 200 acciones, y Martin Fabián MUGUELAR, argentino, casado, comerciante, 4/12/1975, DNI 25.029.081, Castillo 1577, CABA, 200 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: Servicio de Asesoramiento y Gestión comercial. Distribución y Comercialización de materias primas químicas. Importación y Exportación de productos químicos. Compra, venta por mayor y menor, elaboración, producción, distribución, consignación, envasado, fraccionamiento de productos químicos, bioquímicos, drogas, reactivos químicos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Fabricación, producción, elaboración, registro, patentamiento de fórmulas de procesamiento, terminación y

tratamiento de mezcla de materias primas y productos enumerados en el presente inciso, en todas sus formas y aplicaciones.; Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Cierre ejercicio: 30/06; Presidente: Gabriel Alberto MUGUELAR y Director suplente: Daniel Eduardo MOSER, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Basavilbaso 1263, piso 3 oficina A, CABA. Autorizado por escritura N°215 del 02/08/2023 registro 111 Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 111 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61079/23 v. 08/08/2023

PATAGONIA INVESTMENTS S.A.

CUIT 30717360601. Se comunica que, por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2023, se resolvió: (1) Reformar el Artículo 1° del estatuto conforme lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN - DOMICILIO: Bajo la denominación de "ATLANTIDA MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO S.A.", continuará actuando la sociedad denominada "PATAGONIA INVESTMENTS S.A.".- La referida sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires" (2) Reformar el Artículo 3° del estatuto referido al objeto social a fin de desarrollar las siguientes actividades: a) Comercialización de espacios publicitarios y/o promociones publicitarias de empresas productoras, medios gráficos, digitales, radiales y televisivos, y comercialización de cualquier otro tipo de evento publicitario, cultural, deportivo, teatral, musical, y todo tipo de eventos o espectáculos públicos tanto en vivo como televisivos; congresos, convenciones, jornadas y/o seminarios de cualquier tipo; promociones o espacios en la vía pública y/o en cualquier otro espacio. b) Operación, administración, producción, comercialización y/o generación de contenidos de medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos y/o digitales. c) Servicios de cobranzas y soporte administrativo no profesional vinculado a las actividades precedentemente descriptas. (3) Aceptar las renunciaciones de los directores Maximiliano Andrés Pasternak (Presidente) y Miguel Ángel Pasternak (Director Suplente) y designar en reemplazo de aquellos a Gustavo Luis Pesce (Presidente) Juan Rafael Astibia (Vicepresidente) y Martín Miguel Jándula (Director Suplente), quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la nueva sede social (4) trasladar la sede social de Luis María Campos 559, Piso 5, Of. 503 CABA a la Av. Elcano 3847 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2023 Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61401/23 v. 08/08/2023

PUNTOS21TEXTIL S.A.

Escritura N° 862 F° 2315 Reg. 553 de fecha 27/7/2023. Juan José ROJAS, DNI 27.563.848, nacido el 5/1/1980, domiciliado en Av. Argentina 2282, Glew, Pcia Bs As, y Pedro Esteban CONDORI, DNI 39.746.532, nacido el 3/8/1995, domiciliado en Melian 3566, Piso 1, Depto B, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: La compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 90.000 y 10.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan José ROJAS; DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Esteban CONDORI; todos con domicilio especial y sede social en Guatemala 5621, Piso 6, Depto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 862 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 553 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61420/23 v. 08/08/2023

RENEX S.A.

Por Escritura 293 del 04/08/2023, Registro 137, se constituyó la Sociedad "RENAX S.A.". Socios: Tomás Pablo PIQUERAS, suscribe 51.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción, argentino, soltero, 26/11/1996, DNI 39.916.837, CUIT 20-39916837-7, empresario, domiciliado en Seguí 4495,3° A, CABA; Daniel Antonio PISARELLO, suscribe 37.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción, argentino, soltero, 21/05/1973, DNI 23.076.418, CUIT 20-23076418-3, empresario, domiciliado en Avda Santa Fe 3069, piso 7 C, CABA; Julián Francisco SANCLEMENTE, suscribe 2.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción, argentino, casado, 20/09/1985, DNI 31.896.402, CUIT 20-31896402-6, empresario, domiciliado en Riobamba 944,5° A, CABA; Santiago Manuel RIVERO, suscribe 2.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción, argentino, soltero, 29/09/1987, DNI 33.257. 763, CUIT 20-33257763-9, empresario, domiciliado en Larrea 832,8° 17, CABA; Martín GARCÍA MORITÁN,

suscribe 2.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción, argentino, soltero, 03/06/1986, DNI 32.402.519, CUIT 20-32402519-8, empresario, domiciliado en Larrea 1036,6° A, CABA; Pablo Javier BLANCO, suscribe 2.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción, argentino, divorciado, 04/01/1964, DNI 16.765.821, CUIT 20-16765 821-1, domiciliado en Av Callao 2021, piso 7 C, CABA; Nicolás BINAGHI, suscribe 2.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción, argentino, casado, 16/08/1975, DNI 24.791.460, CUIT 23-247914 60-9, empresario, domiciliado en Virrey del Pino 3290, CABA; y Nicolás RODRIGUEZ ONETO, suscribe 2.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por acción, argentino, casado, 31/01/1980, DNI 27.877.150, CUIT 20-27877150-5, empresario, domiciliado en Diego Palma 1668, San Isidro, Pcia de Buenos Aires.- Domicilio social: Avenida Córdoba 2300, CABA.- Duración: 30 años.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades vinculadas a la creación, desarrollo investigación, diseño, programación, distribución y comercialización de soluciones basadas en la tecnología, incluyendo software, para ser aplicadas a la medicina y a la atención médica en general, incluyendo sin limitación, las siguientes actividades: 1. Creación, desarrollo investigación, diseño, programación, distribución y comercialización de software, aplicaciones informáticas y soluciones basadas en la tecnología en general que brinden herramientas y soluciones de gestión de expedientes médicos, prediagnósticos y diagnósticos por imagen, modelos de clasificación de imágenes médicas, seguimiento de pacientes y cualquier otra herramienta o solución basada en la tecnología para ser aplicada a la medicina y a la atención médica en general, pudiendo incluir, sin que implique limitación, el uso de inteligencia artificial; 2. Prestación de servicios de consultoría, instalación y soporte técnico en el uso de software, aplicaciones informáticas y soluciones basadas en la tecnología de cualquier naturaleza aplicadas a la medicina y a la atención médica en general, así como su implementación en consultorios médicos, centros de diagnóstico por imagen, centros de salud y establecimientos de atención médica en general, públicos o privados; 3. Adquisición, cesión y explotación de derechos de propiedad intelectual, patentes, marcas y cualquier otro derecho de propiedad relacionado con software, aplicaciones informáticas y soluciones basadas en la tecnología de cualquier naturaleza aplicadas a la medicina y a la atención médica en general; 4. Celebración de convenios de cualquier naturaleza y alcance con profesionales de la salud, obras sociales, asociaciones o fundaciones, sociedades de medicina prepaga, instituciones privadas o públicas relacionadas con la salud u organismos estatales; 5. Realización de todo tipo de acto jurídico sobre todo tipo de bienes, relacionados con los equipos técnicos, software, aplicaciones informáticas y soluciones basadas en la tecnología de cualquier naturaleza para el cumplimiento del objeto social, incluyendo, pero sin limitarse, a comprar, vender, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, ceder o constituir derechos, reales o personales, otorgar licencias de cualquier tipo, dar y tomar en leasing o dar y tomar en locación o arrendamiento. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000 representado por acciones 100.000 acciones ordinarias, escriturales, de un 1 voto y \$ 1 cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Fiscalización: Se prescinde.- Designación de Directorio: Director Titular y Presidente: Tomás Pablo PIQUERAS.- Directores Titulares: Nicolás BINAGHI; Daniel Antonio PISARELLO; y Norma Ángela GIULIONI.- Director Suplente: Rodrigo Sebastián Andrés MENEHEM.- Constituyeron domicilio especial: Tomás Pablo Piqueras y Norma Ángela Giulioni, en sede social; Nicolás Binaghi, en Virrey del Pino 3290, CABA; Daniel Antonio Pisarello, en Avda Santa Fe 3069, 7° "C", CABA; y Rodrigo Sebastián Andrés Menehem en Fernández Moreno 2701, CABA.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 137 Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61326/23 v. 08/08/2023

SATO CORP S.A.

Guido TEVAH, 3/2/96, DNI. 39467276, soltero, Paraná 405, Martínez, San Isidro, Provincia Buenos Aires; PRESIDENTE; María de la Candela IGARZABAL, 19/2/69, DNI. 20745903, divorciada, Echeverría 1515,4° piso, Unidad G, CABA, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Amenabar 1525,4° piso, Unidad A, CABA. 1.30 años. 2.OBJETO: Importación, exportación, distribución y comercialización de bienes, contratación y provisión de servicios afines al comercio internacional, entre personas físicas, compañías y organismos municipales, provinciales y nacionales. Realizar comisiones mandatos y representaciones vinculadas a su objeto social. Para las actividades que requieran se contratará profesionales con títulos habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL: \$.5.000.000, dividido en 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Guido TEVAH: 2.500.000 acciones, María de la Candela IGARZABAL: 2.500.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/6. Todo en Escritura de constitución 238 del 31/7/23.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 08/08/2023 N° 61253/23 v. 08/08/2023

SOFTRONIT S.A.

Por esc. 77 del 17/07/2023 F° 250 Reg. 844 CABA; Gabriela MADORNO MOSCA, empresaria, uruguaya, nacida el 21/04/1970, casada en primeras nupcias con Martín Matos Pardo, DNI 93.879.801, CUIT 27938798015, domiciliada en la calle Escalada 2400, de la localidad de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Horacio Javier MADORNO GUZMÁN, argentino, nacido el 14/02/1986, soltero, hijo de Horacio Madorno y de Eugenia Fabiola Guzmán Barcos, ingeniero industrial, DNI 32.173.374, CUIT 20321733744, domiciliado en la calle Juan de la Barrera 65, interior "D" PH 3 Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, constituyeron SOFTRONIT SA. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) la investigación, desarrollo, creación, adquisición, venta, cesión, alquiler y toda forma de comercialización y distribución de software, hardware, programas y sistemas de informática, representación y otorgamiento de licencias de uso de software y/o hardware. b) La prestación de servicios de actualización, mantenimiento y soporte técnico relativo a los productos de software y/o hardware. c) Diseño, programación de páginas web, comercialización de espacios en la red informática nacional e internacional (Internet). d) servicios de consultoría y entrenamiento en materias de su objeto.- e) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación de software. f) Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones, distribuciones y promociones propias de dicho objeto.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 1.000.000. representado por 100.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Participación de los socios: Gabriela Madorno Mosca: 50% y Horacio Javier Madorno Guzman: 50%. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Sebastian Juan Mercau; Director Suplente: Horacio Javier Madorno Guzman. Sede Social: Maipu 836, piso 4 CABA, constituyendo allí los directores domicilio especial.-

. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 17/07/2023 Reg. N° 844
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61328/23 v. 08/08/2023

SOL DEL NOA S.A.

CUIT N° 30-71045565-8.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/08/2017, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/06/2023, se resolvió aumentar el capital social de \$ 40.050.302 a \$ 297.468.020, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social, mediante la capitalización de la deuda registrada con los Sres. Roberto Juan Viviani, Hugo Gabriel Viviani, Fedora María Viviani, Enrique Amos D'Alessandro y Javier Marcelo D'Alessandro, y quedando las tenencias accionarias conformadas de la siguiente manera: (i) Gustavo Ricardo Cinosi: 14.017.606 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; (ii) Javier Marcelo D'Alessandro: 53.881.827 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; (iii) Enrique Amos D'Alessandro 39.953.030 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; (iv) Fedora María Viviani 54.708.257 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; (v) Roberto Juan Viviani 54.085.667 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; (vi) Hugo Gabriel Viviani 54.788.937 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; y (vii) HDSUR S.A. 26.032.696 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/08/2017

Ignacio Padilla - T°: 53 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61056/23 v. 08/08/2023

STOCKTON S.A.

(CUIT 30-71074761-6) Por Asamblea General Extraordinaria del 17/7/2023 se aumentó el capital social en la suma de \$ 865.952.650, es decir, de la suma de \$ 465.364.020 a la suma de \$ 1.331.316.670, como consecuencia de la capitalización del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital al 31/12/2022, mediante: (i) la emisión de 86.595.265 acciones de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por los Sres. Accionistas, en proporción a su respectiva tenencia accionaria en la Sociedad: (a) Stockton (Israel) Ltd. suscribe e integra la cantidad de 85.668.696 acciones, y (b) el accionista Stockton Crop Protection AG suscribe e integra la cantidad de 926.569 acciones. El capital social quedó conformado por de la siguiente manera: (a) Stockton (Israel) Ltd. 131.726.253 acciones de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, y (b) Stockton Crop Protection AG 1.405.414 acciones de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por

acción. En consecuencia, se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2023

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61064/23 v. 08/08/2023

TAPOLEN S.A.

30-65797163-0 Por Asamblea ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 05/07/2023 se reformó el estatuto social Artículo Octavo (ampliación del mandato adecuándolo a la norma vigente), cesan por vencimiento del mandato Estefania Soledad SCHIAVONI y Mariana Daiana SCHIAVONI y se designó Directorio por 3 ejercicios Presidente: Rocio Ginette SCHIAVONI y Director Suplente: Marina Daiana SCHIAVONI, ambos con domicilio especial Y NUEVA SEDE SOCIAL Avenida Belgrano 1735 Piso 8, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2023

Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61446/23 v. 08/08/2023

TECHPART S.A.

Escritura Pública N° 327 del 01/08/2023; 1) Socios: I) Alejandro Oscar STRASNOY, argentino, nacido el 11/05/1941, DNI M4.366.872, comerciante, CUIT 20-04366872-3, divorciado, domiciliado en Camarones 1654, piso 7, dpto. 36, CABA; II) Gastón Claudio CHIOSSONE, argentino, nacido el 08/11/1979, DNI 27.716.756, comerciante, CUIT 20-27716756-6, casado, domiciliado en Alfredo Bufano 2368, planta baja, dpto. 2, CABA; 2) Denominación: "TECHPART S.A."; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Distribución, compra, venta, consignación, y comercialización al por mayor y/o menor, de productos y/o mercaderías vinculadas, conexas y/o relacionadas al rubro de productos tecnológicos e informáticos; reparación y mantenimiento de los mismos.- b) MANDATARIA: Realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes.- c) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general, de los productos y servicios relacionados.- Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 300.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Alejandro Oscar STRASNOY suscribe 27.000 acciones; Gastón Claudio CHIOSSONE suscribe 3.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Alejandro Oscar STRASNOY; Director Suplente: Gastón Claudio CHIOSSONE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Alfredo Bufano 2512, dpto. 2, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/03.- 9) Sede Social: Alfredo Bufano 2512, dpto. 2, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61319/23 v. 08/08/2023

THORHAUER S.A.

Por Escritura publica de fecha 19/07/2023 SOCIOS: Angelica Patricia RAMOS CASTRO, peruana, nacida 31/12/1970, casada, con DNI 95.842.954 CUIT 27-95842954-7, comerciante, con domicilio en Arroyo Sauce Grande #6 Delta de Tigre Primera Seccion, Pcia. de Bs As.; Marcelo Alejandro BLANCO, argentino, nacido el 20 de Enero de 1964, casado, con DNI 16.891.978 y CUIT 20-16891978-7, comerciante, domiciliado en Arroyo Sauce Grande #6 Delta de Tigre Primera Seccion Pcia. de Bs. As.; Mauro Cristian REINECK nacido el 17/08/1989, soltero, con DNI 34.862.513, y CUIT 20-34862513-7, argentino, comerciante, con domicilio en Unamuno 3216 Moreno Pcia de Bs. As. y Sebastian Alejandro DOMINGUEZ nacido el 7 /09/1986, DNI 32.595.132 y CUIT 20-32595132-0, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Las Orquídeas 1907 Belen de Escobar Pcia. de Bs. As. convienen constituir una SOCIEDAD ANONIMA PLAZO: 30 años OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Desarrolladora inmobiliaria, constructora, la dirección, planeación, ejecución, supervisión y administración de toda clase de obras de arquitectura y/o ingeniería, en terrenos propios y/o ajenos, sean civiles, viales, hidráulicas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales, movimientos de tierras,

en inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, sean o no comprendidas en el derecho real de de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/o refacción total y/ o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. La importación, exportación, comercialización y el asesoramiento de todo tipo de materiales asociados a la construcción. Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. Para las actividades que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante..SEDE: Quintino Bocayuva 840 piso 1° "H" de la CABA. CAPITAL: \$ 300.000. Reparto de las Cuotas 60% para Ramos osea 1800 Acciones ,30% para Blanco osea 900 acciones y 150 acciones para Dominguez 5%, 150 acciones para Reineck osea 5% ADMINISTRACIÓN: PRESIDENTE: Angelica Patricia RAMOS CASTRO constituyendo domicilio especial en Quintino Bocayuva 840 piso 1° "H" de la CABA CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 261 de fecha 19/07/2023 Reg. Nº 820
Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61008/23 v. 08/08/2023

TIRZZO S.A.

Escritura Nº 863 F° 2318 Reg. 553 de fecha 27/7/2023. Juan José ROJAS, DNI 27.563.848, nacido el 5/1/1980, domiciliado en Av. Argentina 2282, Glew, Pcia Bs As, y Pedro Esteban CONDORI, DNI 39.746.532, nacido el 3/8/1995, domiciliado en Melian 3566, Piso 1, Depto B, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: A) Compra, venta, importación y exportación, al mayor y/o al menor de carne vacuna y porcina, incluyendo sus productos derivados y/o elaborados. B) Matanza, producción y procesamiento de ganado bovino, porcino y bubalino y/o cualquier otro producto cárnico. Cría y engorde de ganado vacuno, porcino, ovino y lanar C) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganderos, frutícolas y/o explotaciones granjeras, incluyendo el acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, cosecha mecánica, herramientas y maquinarias afines a las actividades mencionadas. D) Fabricación, comercialización y distribución de productos e insumos agropecuarios, abonos, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados, semillas y cereales. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 90.000 y 10.000 acciones, respectivamente. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan José ROJAS; DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Esteban CONDORI; todos con domicilio especial y sede social en Malabia 2363, Piso 3, Depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 863 de fecha 27/07/2023 Reg. Nº 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61432/23 v. 08/08/2023

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA S.A.

CUIT 30-70752931-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 11.04.2022, se resolvió: a) el directorio se integra: Presidente: Juan Carlos Blanco; Vicepresidente: Francesco Tutoli; Director Titular: Mónica Diskin; Suplentes: Claudio Cesar Weyne da Cunha, María Victoria Ramírez y Jorge Alberto Lemos, todos con domicilio especial en San José 140, piso 3, CABA; b) reducir obligatoriamente el capital en \$ 2.271.057.731, de \$ 2.584.473.416 a \$ 313.415.685, por absorción total de Resultados No Asignados negativos al 31.12.2020; c) Cancelar proporcionalmente 2.271.057.731 acciones. Acciones Canceladas: Enel Brasil S.A. 1.366.034.673; Enel Cien S.A. 905.023.057 y Enel Argentina S.A. 1; d) Fijar el capital en \$ 313.415.685, representado por acciones escriturales ordinarias, de \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; e) modificar artículo 4 (capital) del estatuto; f) Tenencia accionaria resultante: Enel Brasil S.A. 188.518.630 y Enel Cien S.A. 124.897.055. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2022
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61189/23 v. 08/08/2023

VIDA PURA S.A.

CUIT 33714592969 por asamblea del 10/07/2023 se aprobo reformar el art 3 del estatuto agregado a dicho articulo lo siguiente: Asi tambien la compra venta, permuta, locacion, leasing y adminitracion de bienes registrables como bienes no registrables. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/07/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61466/23 v. 08/08/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ANDRES FERREYRA 2.800 S.R.L.**

Daniel Alejandro Yazbek, argentino, casado, 18/02/1987, empresario, D.N.I 32.676.380, C.U.I.T 20-32676380-3, 3 de Febrero 2.732, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Gabriela Marta Bascialla, argentina, 22/01/1958, empresaria, D.N.I 12.453.687, C.U.I.T 27-12453687-7, 3 de Febrero 2.732, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 27 de Julio de 2.023 3) ANDRES FERREYRA 2.800 S.R.L 4) Rocha 1.748, Piso 1°, Oficina B°, C.A.B.A. 5) Constructora: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción y mantenimiento de edificios, en terrenos propios o de terceros, construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y en general y toda clase de construcciones, inclusive las que se encuentra sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal; La adquisición, explotación, administración, construcción, refacción o remodelación y alquiler, venta o disposición, por cualquier título, de inmuebles de cualquier naturaleza, La financiación de las mismas mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, con dinero propio, y/o de terceros y toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias permitidas por la Ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. 6) 30 años. 7) \$ 800.000 dividido en 800 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal cada una con derecho a 1 voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias; 8) Se suscribe la totalidad del capital social en la siguiente proporción: Daniel Alejandro Yazbek suscribe 640 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, y Gabriela Marta Bascialla suscribe 160 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000,00 cada una. Se integra el 25% y el resto en el plazo legal; 9) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular Daniel Alejandro Yazbek No designado suplente. Domicilio especial en Rocha 1.748, Piso 1°, Oficina B°, C.A.B.A. Se prescinde del órgano de fiscalización 10) 30 de Mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 27/07/2023

Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61389/23 v. 08/08/2023

ARG FLOORS AND EXPORT S.R.L.

Escritura 4/8/23. 1) Ismael Chenlo, DNI 39829150, 25/8/96, estudiante, Bartolomé Mitre 2340, Manuel Alberti, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas sociales; y Sebastián Andrés Serena, DNI 31256413, 6/11/84, comerciante, Gualaguaychú 1866, Del Viso, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros. 2) ARG FLOORS AND EXPORT S.R.L. 3) Bulnes 1246 Planta Baja, CABA. 4) 30 años. 5) a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, parques, jardines y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Comercialización: La compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales de construcción, revestimientos de pisos, paredes y piletas, útiles y herramientas de ferretería, pinturas en general y sus accesorios; artefactos sanitarios, sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías; y toda clase de bienes relacionados a la construcción y el mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios, parques y jardines. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/7. 8) Gerente: Ismael Chenlo, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 1774 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61417/23 v. 08/08/2023

BYTE GROUP S.R.L.

T.I. Nro 35469/23 de fecha 16/5/2023. Rectificatoria. Se elimina el punto B) del objeto social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/04/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61439/23 v. 08/08/2023

CENTRO DE ORTOPEDIA GAJARDO S.R.L.

Por escritura del 02/08/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Cristian Damian GAJARDO, argentino, divorciado, comerciante, 31/05/1986, DNI 32.488.428, Salta 2067, piso 9, depto. D, CABA, 9.000 cuotas y Alan Gabriel GAJARDO, argentino, soltero, comerciante, 18/11/1988, DNI 34.480.047, Tapiales 1493, piso 13, depto. B, Localidad y Partido de Vicente López, Prov. de Bs As, 21.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La fabricación, comercialización, venta, distribución de material ortopédico, prótesis, valvas, férulas, sillas de ruedas, adaptaciones para la vida diaria, zapatos ortopédicos, plantillas, cuellos ortopédicos y demás elementos para la asistencia en temas de ortopedia. Comercialización de accesorios e insumos utilizados en el área hospitalaria tales como manguitos de presión arterial no invasiva, sensores de presión arterial invasiva, boquillas plásticas y de cartón, filtros, antibacterianos, balones endotraqueales, cánulas, jeringas, bolsas para la orina y demás insumos para la atención clínica de pacientes. Servicio de post-venta de los productos e insumos mencionados precedentemente. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal. Cierre de ejercicio: 31/03; Gerente: Cristian Damian GAJARDO, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Juan de Garay 385, piso 7, oficina 702, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61388/23 v. 08/08/2023

ENRIQUE J. SERE S.R.L.

CUIT 30-52847554-6. Por Acta unánime de socios del 3/7/98 transcripta por escritura 80 del 17/7/98 folio 363 Registro 1101 de CABA, se resolvió modificación del artículo primero del estatuto por cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As. con sede social en calle Castex N°3315, piso 5, dpto. B CABA a la Provincia de Buenos Aires fijándose nueva sede social en calle San Martín N° 91, Localidad Estación América, Partido de Rivadavia, Pcia. de Bs. As., lo cual fue inscripto el 5/10/98 en la Matrícula 51259 Legajo 93314 de D.P.P.J. de Pcia. de Bs. As.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 29/03/2023 Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61453/23 v. 08/08/2023

ESTOY TRANCA S.R.L.

Por escritura del 1/8/23 se constituyó ESTOY TRANCA S.R.L. Socios: Ignacio Elizalde, argentino, nacido 31/12/87, soltero, DNI 33.367.771, CUIT 20333677718, productor, domicilio Concepción Arenal 3478 piso 4 Dto. C CABA e Ian Marcos Tiemersma, argentino, nacido 17/8/92, soltero, DNI 36.948.162, CUIT 20369481623, comerciante, domicilio Piren 199, San Martín de los Andes, Pcia. de Neuquén. Duración 30 años. Sede Larrea 1036 piso 1 Dto. B CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Ignacio Elizalde 5000 cuotas e Ian M. Tiemersma 5000. Objeto: la fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor o al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos, marroquinería y productos acabados de vestir y del hogar, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Cierre 31/12. Gerente Ignacio Elizalde con domicilio especial en Larrea 1036 piso 1 Dto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1991 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61338/23 v. 08/08/2023

FDSC - ECONOMÍA Y FINANZAS S.R.L.

Aviso complementario de edicto n° 54905/23, publicado el 17/07/2023. Socios: FERNANDO DAVID SORIA CUBA, Licenciado en Economía, DNI 25.430.568 y MASSIEL ANGELINA ANDUJAR BALDRICH, abogada, DNI 94.733.209. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 28/06/2023 BARBARA ALEJANDRA RAFFA - T°: 82 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61300/23 v. 08/08/2023

FLOWATER S.R.L.

Escritura del 7/8/23. Constitución: 1) Leandro Iván GARCIA, 24/5/94, DNI 37861574, soltero, suscribe 1470 Cuotas de \$ 100 c/u, Hernán Cortés 257, Sarandí, Avellaneda, Pcia Bs As; y Germán Eulogio RAÑA, 11/12/67, DNI 18456492, casado, suscribe 1530 cuotas partes de \$ 100 c/u, Pastor Obligado 184, Avellaneda, Pcia Bs As; ambos argentinos, empresarios, constituyen Sede Social en Perú 590, piso 3°, Depto D, CABA. 2) 30 años. 3)

Objeto: Importación y exportación; servicios de despachante de Aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y desconsolidación; despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales o terrestres; toda actividad relacionada con el comercio exterior; comercialización, en todas sus etapas, de todo tipo de productos nacionales e importados. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 300.000. 5) 31/7.- 6) Gerentes: Leandro Iván GARCIA y Germán Eulogio RAÑA, quedan designados por tiempo indeterminado, aceptan el cargo y constituyen domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 07/08/2023 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 Nº 61403/23 v. 08/08/2023

G SH GROUP S.R.L.

Por Esc. 141 del 7/8/2023 Folio 327 Registro 1079 CABA.- Se rectifica publicación 47889/23 del 27/06/2023, por homonimia de la denominación GS H SRL, siendo la nueva denominación G SH GROUP SRL.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 09/05/2023 Reg. Nº 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 Nº 61477/23 v. 08/08/2023

GRUPO BYM S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 08/06/2023. SOCIOS: Maximiliano Ezequiel GALDEANO DE SOLANO, DNI 28.413.442, CUIT 20-28413442-8, nacido el 23/10/1980, domicilio José León Suarez 841, Remedios de Escalada, Lanús, Prov. Bs As; Bruno Miguel PINEDO, DNI 31.026.839, CUIT 23-31026839-9, nacido el 18/07/1984, domicilio Serrano 987, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs As.; ambos solteros, empresarios y argentinos. PLAZO: 30 años. OBJETO: A) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, locación, leasing y toda actividad vinculada al intercambio de electrodomésticos, artículos electrónicos, máquinas, muebles, artículos de bazar y en general todo tipo de bienes muebles y/o artículos para el hogar u oficina, tanto en territorio nacional como extranjero. B) Financieras/Servicios: Sea con fondos propios o de terceros financiar la adquisición de los bienes o cualesquiera de las operaciones del punto A), otorgar préstamos, realizar aportes e inversiones de capital a particulares o en sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; realizar o brindar el servicio de cobranza y/o recupero de facturas o cualquier tipo de acreencias o derechos, sean propias o por encargo o en representación de terceros, con o sin recursos, sus actividades complementarias: investigación y clasificación de clientela y/o deudores y toda otra actividad que tienda a favorecer la evaluación, otorgamiento, administración, recupero, gobierno de riesgos, vinculados a la financiación y/o crédito para la adquisición de bienes o derechos u otros fines personales, con causa en cualesquiera tipo de operación contractual (civil, comercial, financiera, entre otras) nacional o internacional, que posea, le sean cedidas o encomendadas para su administración y/o recupero, tanto judicial como extrajudicial; y cuanto acto jurídico resulte menester y/o útil a tales fines. No se realizará ninguna de las actividades comprendidas por la Ley 21.526. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Las actividades comprendidas en este objeto, serán realizadas por profesionales con título habilitante en cada materia, en los casos que así se requiera. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas, de \$ 10.- V/N c/u. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año. DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Uriarte 1120, Partido de Lomas de Zamora, Banfield, Provincia de Buenos Aires.- GERENTES TITULARES: Maximiliano Ezequiel GALDEANO DE SOLANO y Bruno Miguel Pinedo. Todos ellos quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social. Maximiliano Ezequiel GALDEANO DE SOLANO, suscribe 10.000 cuotas \$ 10 C/U o sea \$ 100.000.- y Bruno Miguel PINEDO, suscribe 10.000 cuotas \$ 10 C/U o sea \$ 100.000.- La Sociedad prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/06/2023 Federico Francisco Delpech - Tº: 128 Fº: 46 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 Nº 61022/23 v. 08/08/2023

HUFASE S.R.L.

EDICTO constitución de HUFASE S.R.L Socios: HUGO ANDRES LEGUERO, casado, nacido el 20/06/1971, DNI 22.235.864, con domicilio particular y especial en Dr. L. Belaustegui 3164, C.A.B.A.; SERGIO SEBASTIAN PILONI, soltero, nacido el 23/06/1990, DNI 35.348.783, con domicilio particular y especial en Alberti 1579 Planta Baja, departamento "B", C.A.B.A. y ALDO FAVIO MAXIMO MINEO, casado,, nacido el 26/10/1969, DNI 21.140.870,

con domicilio particular y especial en Avenida Tomas Le Breton 4981 Piso 5 departamento "A" C.A.B.A., Todos Argentinos y comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 03/08/2023. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación Gastronómica; compra-venta de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, y todos los productos derivados, complementarios y subproductos. Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 600.000, dividido en seiscientas cuotas de pesos mil (\$ 1000-) valor nominal cada una, a saber: HUGO ANDRES LEGUERO 200 cuotas, SERGIO SEBASTIAN PILONI 200 cuotas y ALDO FAVIO MAXIMO MINEO 200 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: HUGO ANDRES LEGUERO. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Dr. L. Belaustegui, C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 03/08/2023. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61467/23 v. 08/08/2023

INFINITY CONNECT S.R.L.

1) Saúl Eduardo Menem, DNI 30588863, CUIT 20305888630, 02/04/84, soltero, argentino, empresario, Gral. Juan Gregorio Lemos 260 Piso 6 Departamento 27, CABA; Mónica Alejandra Soto, DNI 26328977, CUIT 27263289779, 23/12/77, soltera, argentina, tripulante de cabina de pasajeros, Joaquín V. González 3449, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.; 2) 02/08/2023; 3) INFINITY CONNECT S.R.L.; 4) Gral. Juan Gregorio Lemos 260 Piso 6 Departamento 27, CABA; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, o contratando a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) organización, desarrollo, promoción, explotación, comercialización de eventos; b) compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de merchandising, productos e insumos para empresas; c) servicios de publicidad y asesoramiento en marketing. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; d) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social; 6) 30 años; 7) \$ 2.500.000.-, 2.500 cuotas, VN \$ 1.000 c/u, un voto por cuota; Saúl Eduardo Menem suscribe 1.500 cuotas de VN \$ 1.000 c/u, un voto por cuota; Mónica Alejandra Soto suscribe 1.000 cuotas de VN \$ 1.000 c/u, un voto por cuota; 8) Gerente Mónica Alejandra Soto plazo indeterminado; domicilio especial sede social; Fiscalización art. 55 LGS; 9) 31/07. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/08/2023

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61298/23 v. 08/08/2023

INK TECNO S.R.L.

T.I. Nro 36936/23 de fecha 19/5/2023. Rectificatoria. Se elimina el punto B) del objeto social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/05/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61440/23 v. 08/08/2023

KANSAS BIKE S.R.L.

Lucas Nahuel CORRO, nacido el 21/08/1996, soltero, DNI. 39.759.556, CUIT. 20-39759556-1, domiciliado en la calle Av. Directorio 4279, Piso 5°, Dpto. 80, C.A.B.A.; y Obdulio Eduardo CORRO, nacido el 14/05/1957, casado, DNI. 13.237.289, CUIT. 20-13237289-7, domiciliado en la calle Homero 1386, P.B., Dpto. 3, C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes. Contrato Privado 01/08/2023. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, al por menor y/o mayor, diseño, fabricación, importación, exportación, de bicicletas, como así también su distribución, reparación y mantenimiento; y de todas sus partes, repuestos, accesorios, productos, insumos, y artículos relacionados al rubro bicicletería. Asimismo, podrá realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con el objeto, y efectuar todo tipo de operaciones comerciales y de servicios en general, para el cumplimiento de su objeto, sin más limitaciones que las que determinen las respectivas leyes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 700.000 dividido en 7.000 cuotas de \$ 100 c/u. valor nominal. 1 voto cada cuota. Suscripción: Lucas Nahuel CORRO suscribe 5.600 cuotas por \$ 560.000; y Obdulio Eduardo CORRO suscribe 1.400 cuotas por \$ 140.000. Integración: 25%. Sede Social: Avenida Directorio

4279, Piso 5°, Departamento 80, C.A.B.A. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la Sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Duración 30 años. Gerente: Lucas Nahuel CORRO y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/08/2023

Analia Gabriela Medina - T°: 106 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61045/23 v. 08/08/2023

KJCRIS CONSTRUCCIONES S.R.L.

Cristian Gabriel SANCHEZ, 14/10/94, DNI. 38522862, soltero, GERENTE, Karina Andrea BARRIONUEVO, 1/8/70, DNI. 21731201, casada, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio real y especial Onesimo Leguizamón 7392, CABA. SEDE SOCIAL: Onésimo Leguizamón 7392, CABA. 1.30 años. 2.\$. 500.000, dividido en 5.000 cuotas de Pesos 100 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Cristian Gabriel SANCHEZ: 4.500 cuotas, Karina Andrea BARRIONUEVO: 500 cuotas. 3.OBJETO: 1.Construcción: dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones comprendida en la Ley y reglamentos de propiedad horizontal. 2.Realizar toda clase de mejoras en inmuebles, urbanos y rurales, en los rubros de pintura, albañilería, electricidad, plomería y gas, como también el servicio, mantenimiento, instalación, reparación y ampliación de edificios. 3. Compra, venta, distribución y representación de materiales y herramientas destinados a la industria de la construcción, sean nuevos o usados. 4.Demolición, excavación y movimientos de suelo de todo tipo de construcciones.Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 242 del 2/8/23.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 08/08/2023 N° 61254/23 v. 08/08/2023

LASER SALCON S.R.L.

RECTIFICA CONTRATO CONSTITUTIVO – Publicado en B.O. el 19/07/2023 - T.I. 55520/23- CUARTA. PLAZO: El plazo de duración de la sociedad será de treinta (30) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio/Inspección General de Justicia, plazo que podrá prorrogarse, por acuerdo de socios según lo establecido en el presente contrato. - Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/08/2023

CESAR DAVID KMET - T°: 123 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61240/23 v. 08/08/2023

LC IMPORTACIONES S.R.L.

CUIT 30-71772325-9 - Complementario e. 07/06/2023 N° 42344/23 v. 07/06/2023. Reunión de socios 14/07/2023 reforma estatuto Art. 3° sobre ampliación del objeto el que queda así redactado: Objeto: Fabricación y comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, transporte y distribución y venta directa vía Web de: a) todo tipo de indumentaria deportiva, de vestir, complementos, accesorios, calzados y todo tipo de insumos deportivos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/07/2023.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61287/23 v. 08/08/2023

MILLS LONGEVIDAD SALUDABLE S.R.L.

e. 17/07/2023 N° 54658/23 v. 17/07/2023 Complementaria. Se reforma el Artículo Tercero que queda redactado de la siguiente manera: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) Elaboración, comercialización, compra, venta, consignación, representación, depósito, distribución, embalaje, importación y exportación de insumos médicos en general, instrumental y elementos de cirugía general y/o especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios, B) explotación, gerenciamiento y administración de establecimientos destinados a la prestación de prestaciones

médicas, estudios, diagnósticos, informes y análisis relacionados con la prevención, recuperación, rehabilitación, conservación, asistencia y tratamientos para la salud psicofísica del individuo; efectuando tratamientos terapéuticos y de prevención para el mantenimiento de la salud. Se deja constancia que las actividades mencionadas, en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados en su caso, al efecto. Autorizado según instrumento público. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 550
jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61142/23 v. 08/08/2023

PATIRU HUE S.R.L.

CUIT 30-70855463-0 Por Contrato del 12/05/23 Juan Carlos Garat cede a Juan Garat 333 cuotas; a Javier Ignacio Vicente Garat 333 cuotas y a Joaquín Andrés Argentino Garat 233 cuotas quedando conformado el capital de \$ 2.000.- de la siguiente manera: Juan Carlos Garat 1001 cuotas y Juan Garat, Javier Ignacio Vicente Garat y Joaquín Andrés Argentino Garat 333 cuotas cada uno; todas las cuotas son de v\$ n 1.- Se reforman las cláusulas sexta del Estatuto disponiendo uno o más Gerentes por todo el tiempo de la Sociedad; novena disponiendo un plazo de 120 días desde el cierre de ejercicio para el tratamiento del Balance y Decimotercera otorgando opción a los herederos del socio fallecido para incorporarse a la Sociedad o percibir su parte proporcional. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/05/2023.
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61354/23 v. 08/08/2023

PREMIXAR S.R.L.

CUIT 30-71410234-2. Por Acta unánime de socios de fecha 16-02-2021, se resolvió modificar la cláusula tercera del estatuto en cuanto a su objeto social: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Elaboración, fraccionamiento, almacenamiento, transporte, importación y exportación, compra y venta al por mayor y al por menor de materias primas, subproductos, insumos, implementos y todo tipo de mercaderías relacionadas con la nutrición y la sanidad animal. 2) La explotación de establecimientos ganaderos y de granja para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y avícola; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. 3) La comercialización, importación y exportación, permuta y transporte de mercaderías, materias primas y de los productos obtenidos de la explotación agrícola, avícola y ganadera referidas. 4) Participar en otras sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero, y/o en cualquier otra relación asociativa permitida por la ley cuyos objetos se relacionen con las actividades antes descriptas. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones para la consecución de estas actividades." Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 16/02/2021
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61451/23 v. 08/08/2023

QSE S.R.L.

CUIT 30693157923. Por acta del 26/07/2023 se aprobo la reconducción de la sociedad y se reformo art 2: "Habiendo vencido el plazo de duracion de la sociedad, la misma continua con una duración de 3 años desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio y se designa gerentes a Gabriel Osvaldo Lopez y Jorge Piñeiro Bello ambos con domicilio especial en Lavalle 534 piso 2 de Caba. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 26/07/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61476/23 v. 08/08/2023

RAMOS VILLARROEL S.R.L.

Esc. 141 del 04/08/2023: Miryan Erika RAMOS GONZALEZ, peruana, 17/08/1974, DNI 92.810.344, CUIL 27-92810344-2, y Antonella Florencia VILLARROEL, argentina, 07/12/1996, DNI 40.125.700, CUIL 23-40125700-4, ambas solteras, comerciantes y domiciliadas en San Nicolás 457, 1° "A", CABA.- "RAMOS VILLARROEL SRL". 30 años. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal; ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de

todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerentes: Miryan Erika RAMOS GONZALEZ y Antonella Florencia VILLARROEL ambas con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: SAN NICOLAS 457 LOCAL 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 04/08/2023 Reg. Nº 1415

CLARA GLAGOVSKY - Matrícula: 3704 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 Nº 61493/23 v. 08/08/2023

ROBYGON S.R.L.

Modificación Objeto Social. Reforma de estatuto. CUIT 30-71648419-6 ROBYGON SRL. Por acta de Reunión de Socios del 5 de mayo del 2023 se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social: TERCERA: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la prestación, gestión y explotación de la actividad de restauración y cocina en restaurantes, cafeterías y bares, en toda clase de establecimientos, incluso en régimen de concesión y/o franquicia. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/05/2023

GUSTAVO ALBERTO WENNER - Tº: 271 Fº: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 Nº 61391/23 v. 08/08/2023

RODCOMPANY S.R.L.

Rectifica aviso del 27/7/23, TI 57698/23, por vista en IGJ se adecúa Objeto a RG 7/15 queda cláusula 3º así: 5) prestación de servicios de limpieza, conservación, higienización, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación y desinsectación de inmuebles, en exteriores e interiores, pertenecientes a establecimientos residenciales, comerciales o institucionales, públicos o privados; incluyen do la remoción de residuos y desechos, como así, también, la compra venta, importación y exportación de productos, artículos y artefactos relacionados directamente con la actividad; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 12/06/2023

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 08/08/2023 Nº 61449/23 v. 08/08/2023

SERVICIOS COORDINADOS ARGENTINOS S.R.L.

Instrumento privado Contrato Social de fecha 18/07/2023. Denominación: SERVICIOS COORDINADOS ARGENTINOS SRL, Socios: RAMOS NICOLAS CARLOS FRANCISCO, DNI 37.294.875, CUIL 20-37294875-3, argentino nacido el 27/2/1993 y SEGUER CORVALAN JEANNETT DEL PILAR, DNI 19.033.291, CUIT 27-19033291-3, nacida en Chile 13/12/1970 naturalizada argentina 17/09/2014 ambos con domicilio en DELFOR DIAZ 2147, WILLIAM C. MORRIS, HURLINGHAM. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos. Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; d) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País; e) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000 Sede social: Salcedo 3747 CABA. Duración: 30 años. Se designa gerente a RAMOS NICOLAS CARLOS FRANCISCO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. RAMOS NICOLAS CARLOS FRANCISCO suscribe 60 mil cuotas parte por la suma de \$ 60.000 y SEGUER

CORVALAN JEANNETT DEL PILAR suscribe 40 mil cuotas parte por la suma de \$ 40.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/07/2023 GALA ELENA VAZQUEZ - T°: 128 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61324/23 v. 08/08/2023

SOUTHERN CROSS CHEMICAL S.R.L.

CUIT 30-70935280-2 (TI) (51930/23) Complementa edicto del 07/07/2023 Por instrumento privado del 30/06/2021 María Fernanda Recagno Borghini es designada gerente por todo el término de duración de la sociedad aceptando el cargo y fijando domicilio especial en la sede social Av. Rivadavia 5725 Piso 8° Departamento "E" (1406), CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBEA de fecha 30/06/2021 JULIO CESAR GARCIA - T°: 080 F°: 0681 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61355/23 v. 08/08/2023

SYNC TRAVEL S.R.L.

Por escritura del 02/08/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Ivo Martín PIAGGI, argentino, soltero, comerciante, 7/10/2003, DNI 45.298.186, Nuestra Señora de la Guardia 515 de Bernal, Partido de Quilmes; Provincia de Buenos Aires, 2.500 cuotas y Norberto Oscar PIAGGI, argentino, divorciado, comerciante, 6/03/1963, DNI 16.262.316, Nuestra Señora de la Guardia 515, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 2.500 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: A) EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO: Explotación y administración del rubro hotelería, turismo y eco turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, hoteles tipo "boutique", posada o refugio, servicios de tiempo compartido, glamping, camping. B) Turismo. La recepción y emisión de turismo y la prestación de servicios a turistas, como la orientación en hospedajes, excursiones de tipo convencional y de aventura. C) Gastronomía. La prestación del servicio de restaurant, casa de té y demás servicios del rubro gastronómicos, en las instalaciones hoteleras y de recepción de turistas y huéspedes. D) Organización, reservas y venta de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; E) Intermediación en reservas por la contratación de hotelería dentro y fuera del país; F) La organización de viajes del tipo convencional y de aventura o deportivos de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", G) Reservas y venta "charters" y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, en todos los medios de transporte; Capital: \$ 500.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota; Cierre de ejercicio: 31/07; Gerente: Ivo Martín PIAGGI, con domicilio especial en la sede; Sede: Reconquista 379, piso 4, oficina 408, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 111 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61078/23 v. 08/08/2023

TEKNIPLANT S.R.L.

Según Contrato Privado del 24/07/2023 constituyen Diego Gabriel Magalnik, DNI 21113972, CUIT 20-21113972-3, argentino, comerciante, soltero, nacido 08/12/69, domiciliado en Lascano 2315 Planta Baja, y Luis Javier Magalnik, DNI 16939744, CUIT 23-16939744-9 argentino, comerciante, casado, nacido 31/10/63, domiciliado en Lascano 2317 Planta Baja ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Producción de insumos y productos, para agricultura, ganadería, jardinería y forestación, Comerciales: Compra y venta de productos para agricultura, ganadería, jardinería y forestación Importación y Exportación. Servicios: Realización de proyectos y prestación de servicios agroindustriales, en general. Capital \$ 600.000,00. Señor Diego Gabriel Magalnik \$ 300.000,00 y Señor Luis Javier Magalnik \$ 300.000,00. Gerente: Diego Gabriel Magalnik hasta la finalización de la sociedad. Domicilio Legal: Moreno 1270 tercer piso oficina 313 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asimismo constituyen domicilios especiales el gerente y los socios. Cierre de ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de la sociedad de fecha 24/07/2023 Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61096/23 v. 08/08/2023

YAJUAR S.R.L.

Por esc. 122 del 3/8/23, F° 536, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) YAJUAR S.R.L.- 2) Sede Social: Campana 565 CABA.- 3) Plazo: 30 años desde inscripción en el RPC.- 4) Socios: Jaime Javier RAMIREZ JUSTINIANO, boliviano, 11/12/69, DNI 92971880, CUIT 20-92971880-2, soltero, comerciante, domiciliado en Galicia 3386 CABA y Eduardo Manuel RIOS, argentino, 9/6/49, DNI 7699336, CUIT 20-07699336-0, soltero, comerciante, domiciliado en Uruguay 3079, Saenz Peña, Partido Tres de Febrero, Prov. Bs As.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: La producción, elaboración e industrialización de hilados, tejidos naturales de lanas, artificiales y/o sintéticos en todas sus formas; la confección de prendas de vestir para damas y caballeros, incluso ropa de cuero e indumentaria en general, así como la compra, venta, distribución y comercialización, importación y exportación de dichos productos.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS UN MILLON, representado en cien mil (100.000) cuotas de pesos diez de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jaime Javier RAMIREZ JUSTINIANO suscribe treinta y cinco mil cuotas y Eduardo Manuel RIOS suscribe sesenta y cinco mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Eduardo Manuel RIOS, quien acepta el cargo, con domicilio especial en Campana 565 CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 1908 CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61465/23 v. 08/08/2023

ZANBEER S.R.L.

Constitucion. 1) Pablo Ramiro FERREIRO, argentino, comerciante, soltero, 56 años, DNI 18129972, Mozart 2352 piso 3 departamento D CABA; Florencia FERREIRO, argentina, soltera, 22 años, comerciante, DNI 42722974, Lavalleja 520, piso 5 departamento A CABA; 2) 4/8/2023; 3) ZANBEER S.R.L.; 4) Bacacay 4774 CABA; 5) explotación de negocios de comercio del ramo cafetería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envases en general, y toda actividad relacionada con la elaboración de comidas y artículos y de productos alimenticios; 6) 30 años; 7) \$ 200.000; en 200 cuotas de \$ 1000: Pablo Ramiro FERREIRO 180 cuotas y Florencia FERREIRO 20 cuotas 8) Gerente: Pablo Ramiro FERREIRO quien acepta y fija domicilio especial en Bacacay 4774 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 04/08/2023 Reg. N° 2178 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61046/23 v. 08/08/2023

ZENTROPPIA S.R.L.

T.I. Nro 42019/23 de fecha 7/6/2023. Rectificatoria. Se elimina el punto B) del objeto social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/04/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61441/23 v. 08/08/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

MEC-CAL S.A.

CUIT 30-50241884-6 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Acta de Directorio del 31-7-2023 se convoca a los accionistas para el día 31 de agosto de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Mariano Acosta n° 1343 de Capital Federal. Orden del día: 1° Elección de 2 accionistas para firmar el acta 2° Elección de Presidente de la Asamblea 3° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2023; 4° Aprobación de la gestión del Presidente Sr Carlos Alberto Barbera 5° Aprobación de la gestión del Vice Presidente Sr Mariano Fabián Barbera 6° Aprobación de la gestión del director Titular Sr Axel Damián Barbera 7° Aprobación de la gestión de la Directora Suplente Melisa Milagros Barbera 8° Destino de los resultados del ejercicio; 9° Remuneración a directores; 10° Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia en debida forma y en legal tiempo en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 14 hs bajo apercibimiento de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/9/2020 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61080/23 v. 14/08/2023

OCTAGON S.A.

CUIT 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Octagon S.A. a celebrarse el día 28 de agosto de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 horas conforme lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 11/05/2021 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61295/23 v. 14/08/2023

ODYSSEY TECH S.A.S.

CUIT 30-71583918-7. Convoca a Reunión Ordinaria de Socios a celebrarse el día 28 de Agosto de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Florida 963, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Demora en la convocatoria. 3.- Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Aprobación de la gestión de los Administradores y su remuneración. 5.- Autorizaciones" Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 22 de agosto de 2023 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla bpbs@octagon-ar.com, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico).

Designado según instrumento público acta organo del gobierno de fecha 10/5/2021 de designacion de administrador MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Administrador

e. 08/08/2023 N° 61297/23 v. 14/08/2023

ROYAL VENDING S.A.

(33-66319414-9) Se convoca a los Accionistas de Royal Vending S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Agosto de 2023, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba 817, Piso 2, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 30 finalizado el 31 de Marzo de 2023; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio. Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 07/06/2021 TERESA VIOLETA PARRAJON - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61533/23 v. 14/08/2023

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50689736-6 – Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 25 de agosto de 2023 en Lola Mora 421, piso 6, CABA a las 15,30 en primera convocatoria y a las 16,30 en segunda convocatoria para tratar Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de Balance General de Periodos intermedios al 31/05/23; 3) Determinación del justo precio de las acciones de la Sociedad a fin de la amortización de acciones. 4) Consideración de la amortización total de ciertas acciones de la Sociedad, conforme el procedimiento del artículo Quinto del Estatuto y lo previsto en el art. 223 de la ley 19550. Cancelación de títulos accionarios y emisión de Bonos de Goce. 5) Reducción de capital. Modificación del artículo cuarto de los estatutos. 6) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61471/23 v. 14/08/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****4 PL S.A.**

33708081049. Por asamblea 31/7/23 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: José Marcelino Pérez, Director Suplente: Germán Alejandro Riquelme Rivera, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 295 piso 7° Oficina "22" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/07/2023 Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61199/23 v. 08/08/2023

ACCENTURE S.R.L.

33-61000618-9. Por Reunión de Socios del 12/04/2023 se resolvió: (i) designar a Laura Briano como nueva Miembro Titular del Comité Ejecutivo; (ii) designar el siguiente Comité Ejecutivo: Presidente: Sofía Vago; Vicepresidente: Jorge David Martín; Miembros Titulares: Laura Briano, Claudio Enrique Goldman, Ezequiel Arslanian y Corina Arosteguy; y Miembro Suplente: Marie Claire Mercedes Roig Le Chevalier de la Sauzaye. Todos los miembros designados constituyeron domicilio especial en la calle 24 de Noviembre N° 2120, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/04/2023 Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61202/23 v. 08/08/2023

ACCESSNETWORK S.R.L.

CUIT 30-71715022-4. Por cesion y acta del 04/08/2023 cede el total de su participacion Edinxon Jose Orta Jimenez a Nevenka Garabito Villarroel, quedando Marcelino Escobar Arnes con 1.995.000 y a Nevenka Garabito Villarroel, con 105.000 cuotas, de un total de 2.100.000 de cuotas sociales y capital de \$ 2.100.000. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/08/2023 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61468/23 v. 08/08/2023

ADAMA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68652928-9. Por Asamblea Ordinaria y de Directorio del 05/04/23 se designó Presidente: Carlos Danilowicz, Vicepresidente: Marcelo María Valentín, Director Titular: Gabriel Fernando Goldstein, todos con domicilio especial en Tronador 4890, 8° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2023 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61282/23 v. 08/08/2023

AGROPECUARIA CANGALLO S.A.

CUIT 30511639146 Se rectifica edicto del 03/03/2023 N° 12138/23, el director Rodrigo Dominguez constituyo domicilio en la calle Coronel Diaz número 1824 piso 6 departamento A Caba y el Director Silvestre Dominguez Martin en la calle Güemes número 3548 6 piso departamento A Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 30/12/2022 Reg. N° 14 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61475/23 v. 08/08/2023

ALEJANDRINA S.A.

CUIT: 30-66167938-3.- Por Asamblea Ordinaria del 12/08/22 cesaron por vencimiento de mandato: los directores titulares: Pedro Sergio Vázquez Iglesias, José Manuel Fernández Álvarez, Leonardo Javier Fernández Vázquez, Federico Ariel Vázquez Feito y el director suplente: José Antonio García y se designa nuevo directorio: Presidente: Pedro Sergio Vázquez Iglesias con domicilio especial en Av Corrientes 1719 piso 3° CABA; Vicepresidente: José Manuel Fernández Álvarez con domicilio especial en Guatemala 4427 CABA; Directores Titulares: Leonardo Javier Fernández Vázquez con domicilio especial en Av Corrientes 1719 piso 3° CABA; Federico Ariel Vázquez Feito y director suplente: Nicolás Hernán Vázquez Feito ambos con domicilio especial en República Dominicana 3434 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2022 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61325/23 v. 08/08/2023

ALFALED S.A.

30714064254- Por Asamblea del 14/7/23 renunciaron Iván Marcelo VIDAL, y Milagros Noemi Lujan MURUA a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente; y se designo Presidente: FABIÁN NICOLÁS RODRIGUEZ y director suplente ALEJANDRO DAMIÁN GALLO; ambos domicilio especial Amenábar 2455, Depto 1, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/07/2023 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/08/2023 N° 61339/23 v. 08/08/2023

ALPEK POLYESTER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71026521-2. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 26 del 28/04/2023, se resolvió mantener en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, manteniendo en sus cargos, por el término de tres ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Emilio Mario Larrañaga; Vicepresidente: Marcelo Luis Blois; Director Titular: Jorge P. Young Cerecedo; Directores Suplentes: Sres. Félix de Jesús Lavín Martínez y Juan Pablo Lozano Muñoz, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 767, 4° Piso, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2023 Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61204/23 v. 08/08/2023

ALVAR SEGURIDAD S.R.L.

Por transcripción de Acta de Reunión de socios unánime del 02/06/23 y por "ALVAR SEGURIDAD S.R.L.", C.U.I.T. 30-71512522-2: I) se acepta la renuncia como Gerente a Jorge Ernesto GOMEZ, DNI 13.938.314; desde el 02/06/23, aprobándose su gestión; II) se designa desde el 02/06/23 y por el termino de duración de la sociedad como único gerente a Omar Fernando ACOSTA, argentino, nacido el 24/02/1954, DNI 11874947; C.U.I.L. 20-11874947-3, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en calle Moreno 2038 C.A.B.A.; III) se traslada la sede social a calle Moreno 2038 C.A.B.A. donde se ejerce el efectivo funcionamiento de la dirección y administración de los negocios

sociales.- Además en cumplimiento de la Resolución 3/2020 de IGJ, y en virtud del contrato de cesión de cuotas efectuado por instrumento privado del 02/06/23, el capital social de \$ 50.000 quedo formado por: Omar Fernando ACOSTA, DNI 11.874.947; quien suscribe 400 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada uno y 1 voto por cuota; y Julio Fabián OJEDA, DNI 20.173.341; quien suscribe 100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada uno y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado transcripcion acta de fecha 02/06/2023
Carla Romina Pasqualetti - T°: 100 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61190/23 v. 08/08/2023

AMUN S.A.

CUIT 33712073409. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/04/2023 ratificada por acta de directorio 05/05/2023 se renueva el Directorio por vencimiento de mandato designándose Presidente: José Enzo Ferrari Cuit: 20-13431803-2 Director Suplente: Gabriel Marcos Guido Cuit: 20-16395607-2 por tres ejercicios. Los designados aceptan los cargos y fijan sus domicilios especiales en la sede social Griveo 3516 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2023
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61473/23 v. 08/08/2023

ARGENCOBRA S.A.

CUIT 30-65845497-4. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14-07-2023, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Jaime A. Llopis Juesas y Director Suplente: Joaquín Saborido, ambos con domicilio especial en Araoz 1.051, C.A.B.A, Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2023
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61497/23 v. 08/08/2023

BROCARD S.A.

30715133101- Por Asamblea del 1/7/23 se designo: PRESIDENTE: Iván David WUIGNIER y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Javier JACOBI. Ambos domicilio especial Lola Mora 421, piso 16, oficina 1601, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/07/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/08/2023 N° 61335/23 v. 08/08/2023

CAERAL S.A.

CUIT 30-71036535-7. Por Esc. 178 del 03/08/2023 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 17/05/2023, donde se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carlos Ernesto TESLER. VICEPRESIDENTE: Eric Douglas TESLER. DIRECTOR SUPLENTE: Omar Antonio FERREIRO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Vuelta de Obligado 1947 6° C CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 03/08/2023 Reg. N° 2016.-
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61323/23 v. 08/08/2023

CARGO NET LOGISTIC S.A.

33-70793328-9 Por Acta de Asamblea del 03/08/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossetini N° 1545, Piso 2, Edificio Costero A, Puerto Madero, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2023
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61320/23 v. 08/08/2023

CCV REBROTOS S.A.S.

CUIT 30-71576760-7. Por acta de reunión de socios del 07/08/2023 se resolvió la subsanación de constitución según RG 17/2020 de IGJ: Constituida el 11/09/2017. Socio: CRISTIAN ALEJANDRO CROCE, DNI N° 23.327.187, CUIT N° 20-23327187-0, argentino, nacido el 09/05/1973, empresario, casado, con domicilio en Del Castaño 3 Alameda, UF 5, Fracción 4, Tigre, provincia de Bs. As., titular del 100% del capital social con 17.720 acciones de VN \$ 1 c/u y constituye domicilio especial en la sede social ubicada en Av. Santa Fe 1556, Subsuelo, Local 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/08/2023
ELIANA BEATRIZ CALDAS - T°: 401 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61452/23 v. 08/08/2023

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CUIT 30-65599219-3. Por reunión de Directorio de 18.04.2023 se modificó la sede social, fijándola en Macacha Güemes 515, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 18/04/2023
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61180/23 v. 08/08/2023

COBRA PROYECTOS SINGULARES S.A.

CUIT 33-71044799-9. Comunica que por Asamblea Unánime del 01-08-2023, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Jaime A. Llopis Juesas y Director Suplente: Joaquín Saborido, ambos con domicilio especial en Araoz 1.051, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2023
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61499/23 v. 08/08/2023

CORIFERSA S.A.

CUIT 30-61153213-6. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/10/2021 se designaron con mandato por tres años a: Presidente Sebastián Domingo Corigliano, Vicepresidente Pablo Corigliano y Director Suplente Sergio Norberto Riche, quienes fijan domicilio especial en Virrey del Pino 1777 Piso 6° Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/07/2023
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61317/23 v. 08/08/2023

D'ALESSANDRO HNOS. S.R.L.

CUIT 30-56271614-5. Por oficios judiciales de fechas: 10/08/2021, 06/07/2021 y su ampliatorio del 17/03/2023 y 18/08/2021 y su ampliatorio del 30/03/2023 la tenencia de cuotas sociales es la siguiente: Gerardo Gabriel D'Alessandro y Liliana Mabel D'Alessandro son titulares de 12.500 cuotas c/u, Gabriela Silvina D'Alessandro es titular de 8.500 cuotas, Evangelina María Elizabeth D'Alessandro y Damián Franco D'Alessandro son titulares de 8.250 cuotas c/u, todas de \$ 10 v/n c/u. Autorizado según instrumento privado oficio judicial de fecha 10/08/2021
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61074/23 v. 08/08/2023

DEHEZA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CUIT: 30-51618667-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 21/07/2023, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Sebastián Pérez Olgati, Vicepresidente: Fabián Alejandro Braghieri, Director Titular: Néstor Daniel Visendaz, y Director Suplente: Diego Gonzalo Serantes. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2023
Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61087/23 v. 08/08/2023

DESARROLLO DE SOLUCIONES DIGITALES S.R.L.

CUIT 30717677125 Por instrumento de cesion del 22/06/2023: Lucas Martín CAMMAROTA, cedio a 1600 cuotas de \$ 10vn a Sebastián Alfredo CIMINO, y 1700 cuotas de \$ 10vn a Rodrigo Martin Rizzo quedando la sociedad asi compuesta: Sebastián Alfredo CIMINO, y Rodrigo Martin Rizzo cada uno es titular de 5000 cuotas de \$ 10 vn asimismo por acta del 21/06/2023 se aprobo la renuncia del gerente: Sebastián Alfredo CIMINO, y se designo gerente a Rodrigo Martín RIZZO con domicilio especial en Juramento 5184 piso 8 depto b de Caba
Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 21/06/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61279/23 v. 08/08/2023

DEVIGAS S.A.

CUIT 30-71615669-5. Acta Directorio del 2/07/23 y Acta de Asamblea del 10/07/23: En virtud del vencimiento del mandato del Directorio compuesto por: Presidente Edwin Villegas Avalos y Director Suplente Dayin Villegas Avalos, se designó mandato del Directorio por 3 ejercicios: Presidente a Pablo Daniel Zarate y Director Suplente Ricardo Ariel Sandoval, aceptando los cargos, ambos con domicilio especial en Cachimayo 720, Piso 1°, Depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2023
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61048/23 v. 08/08/2023

DIAMANSTEEL S.A.

CUIT 33708029209. Se rectifica aviso TI 57565/23 del 26/7/23. Donde dice: "dpto B". Debe decir: "dpto C". Autorizado por acta del 8/5/23
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61357/23 v. 08/08/2023

DICLAS S.A.

CUIT 30-70835582-4. Por Acta de Directorio del 20-07-2023, se deja constancia de la cesación en los cargos del directorio anterior designados por Asamblea Unánime del 20/04/2020, Presidente: Francisco José Lobera Pacin, Vicepresidente: Daniel Raúl Bello, Directora Titular: Rita Graciela Torre y Director Suplente: Luis Federico Jesús Pachecoy. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/07/2023
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 08/08/2023 N° 61498/23 v. 08/08/2023

DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA. S.R.L.

C.U.I.T. 30-63957073-4
Ultima inscripción 26-7-1988 N° 4395 L° 90 de SRL
DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L.
Escritura del 30-8-2007 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribió Acta de Reunión de Socios del 8-12-2000 por que se aprobo la fusión por absorción de DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L. por BEGAR S.A., produciéndose disolución anticipada DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L. sin liquidarse. Y escritura del 1-8-2023, que ratifica dicho acto. Autorizada por escrituras 294 del 30-8-2007 y 132 del 1-8-2023, Registro 1289.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 Y 132 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61438/23 v. 08/08/2023

DOSP S.A.

CUIT: 30-71521630-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 25/01/23: 1) Cesaron el Presidente Daniel Federico Fabiano y el Director Suplente Federico Antonio Rebecchi. 2) Se designó directorio: Presidente: Ariel Carmona y Director Suplente: Daniel Federico Fabiano, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 piso 2° departamento "201" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61314/23 v. 08/08/2023

ECOPEK S.A.

CUIT: 30-71020070-6. Hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 26 del 28/04/2023 se resolvió fijar en cuatro el número de Directores Titulares y mantener en dos el número de Directores suplentes, designándose, por el término de un ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Emilio Mario Larrañaga; Vicepresidente: Marcelo Luis Blois; Directores Titulares: Inés Magneres y Griselda Violi y Directores Suplentes: Félix de Jesús Lavin Martínez y Antonio Garza Ríos, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 767, 4º piso, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2023

Mónica Alejandra Caminos - Tº: 100 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61222/23 v. 08/08/2023

EDELORO S.A.

CUIT 30-70816267-8 En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 07/07/23, se procedió a i) elegir directorio Presidente Antonio Vicente Lasarte Director Suplente Sandra Gabriela Folegatto. Conforme art. 256 Ley 19.550 fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 694, piso 11 CABA. Cesación del cargo de Eduardo Ramón García por fallecimiento. ii) se decidió cambiar el domicilio social a Rodríguez Peña 694, piso 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2023 María Sofía Viviani - Tº: 111 Fº: 294 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61322/23 v. 08/08/2023

EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A.

(IGJ Correlativo 1.954.299 – CUIT 30716831155) Por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2023 y 18/04/2023, respectivamente, se resolvió designar al Sr. Rodrigo García Morillo como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Marcela Guajardo como Directora Suplente. El Sr. García Morillo constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13º, CABA y la Sra. Guajardo en Azcuénaga 1068, Piso 3 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2023 Agustina Maria Giordano - Tº: 126 Fº: 722 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61318/23 v. 08/08/2023

EMPRENDIA S.R.L.

30710654294. Reunión de Socios 21/07/2023 resolvió renuncia de Guillermo Ignacio Schulmeier como Gerente y la designación de María Julia Beveraggi con domicilio especial en Uruguay 1061 Piso 3º Dto 54, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 21/07/2023 Ana Laura Pitiot - Tº: 95 Fº: 780 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61029/23 v. 08/08/2023

ESTACIÓN LIMA S.A.

CUIT: 30-53767985-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 21/07/2023, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Sebastián Pérez Olgiati, Vicepresidente: Fabián Alejandro Braghieri, Director Titular: Néstor Daniel Visendaz, y Director Suplente: Diego Gonzalo Serantes. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2023 María del Mar Koppan - Tº: 142 Fº: 132 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61088/23 v. 08/08/2023

FARMFOODS S.A.

30-71763416-7 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/2022 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 95.340 emitiéndose 95.340 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, fijándose una prima de emisión de \$ 1.790,17 por acción. Suscripción e integración: Farmcity S.A. suscribió el 100% de las acciones emitidas, integrando \$ 170.770.147,80 mediante la capitalización parcial de un crédito con la Sociedad. 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2023 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 22.869, emitiéndose 22.869 acciones preferidas de

valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, fijándose una prima de emisión de \$ 2.185,36 por acción. Suscripción e integración: Farmcity S.A. suscribió el 100% de las acciones emitidas, integrando un total de \$ 49.999.866,84 mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por éste. 3) Por Asamblea General Extraordinaria del 07/03/2023 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad en \$ 12.728, emitiéndose 12.728 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, fijándose una prima de emisión de \$ 2.356 por acción. Suscripción e integración: Farmcity S.A. suscribió el 100% de las acciones emitidas, integrando un total de \$ 29.999.896 mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por éste. 4) Por Asamblea General Extraordinaria del 10/04/2023 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 28.005, emitiéndose 28.005 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, fijándose una prima de emisión de \$ 2.497,28. Suscripción e integración: Farmcity S.A. suscribió el 100% de las acciones emitidas, integrando un total de \$ 69.964.331,40 mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por éste. Todos los aumentos se aprobaron por unanimidad y sin reforma de estatuto. Como consecuencia de los aumentos de capital aprobados, el capital social es de \$ 658.942, representado por (i) 413.942 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por Farmcity S.A. y por (ii) 245.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Food Commerce S.A: 182.900; Melanie Wolman: 31.050; Nadia Javkin: 31.050. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/04/2023
Camila Guadalupe Resumil - T°: 100 F°: 793 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61385/23 v. 08/08/2023

FEMSAL S.A.

C.U.I.T. número 30-71165876-5.- Por Esc. N° 95 de fecha 01/08/2023 Reg. N° 1457, se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 29/06/2023: 1) Aceptación de Renuncia de Presidente Hilda Beatriz Pugliese y director suplente Sergio Daniel Prada; 2) Presidente Sergio Daniel Prada y Director Suplente Santiago Tadeo Prada; constituyendo domicilio especial en Avenida Riestra 5995, piso 6, departamento 6° "C", CABA y 3) Cambio de Sede social a Avenida Riestra 5995, piso 6, departamento 6° "C", CABA.- Y se transcribió acta de directorio de aceptación expresa de cargos.- Autorizado según instrumento público citado Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.-
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61089/23 v. 08/08/2023

FLUXA S.A.

30714918482- Por Asamblea del 30/4/23 se designo PRESIDENTE: Daniel Alberto BERNASCONI y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Silvina PROIETTO; ambos domicilio especial Hipólito Irigoyen 820, Piso 2 Depto G CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/08/2023 N° 61336/23 v. 08/08/2023

GABOR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 30560170560 Por asamblea del 16/06/2023 designó: Presidente Carlos Alberto Chaud, Vicepresidente Jorge Mario Fiore, Directores Titulares Augusto Chaud y Pedro Fiore y directora suplente Silvia Susana Belachur, constituyendo la totalidad de los mismos, domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 2 Piso oficina 36 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 844
Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61327/23 v. 08/08/2023

GIRE SOLUCIONES S.A.U.

CUIT: 30-70781374-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Fernando Javier Roma a su cargo de Director Suplente con efectos desde el día 30 de junio de 2023; y (ii) designar a la Sra. Juliana Josipovic como Directora Suplente en reemplazo del saliente. La Sra. Josipovic acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Caseros 3572 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61047/23 v. 08/08/2023

GO ENERGY S.R.L.

CUIT 30717417425 por instrumento de cesion y acta de reunion de socios ambos de fecha 26/07/2023 y en cumplimiento de la RES 3/2020 IGJ Sergio Luciano MEISSINGER le cedio 2600 cuotas de \$ 10 vn a Juan Manuel GARIBAY y 1000 cuotas de \$ 10vn a Natalia Alejandra Lopes de Abrantes, quedando la sociedad compuesta asi: Juan Manuel Garibay es titular de 9000 cuotas de \$ 10 Vn y Natalia Alejandra Lopes de Abrantes ...es titular de 1000 cuotas de \$ 10. Asimismo se aprobo la renuncia de Sergio Luciano MEISSINGER a su cargo de gerente Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 26/07/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61292/23 v. 08/08/2023

GPAT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.U.

CUIT 30-67856482-2 Se hace saber que por Acta de Directorio del 27/7/2023 se aceptó la renuncia del Sr. Delano Valentim de Andrade a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Asimismo, se redistribuyeron los cargos hasta la próxima Asamblea de Accionistas convocada para el 29/08/2023, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Marvio Melo Freitas; Vicepresidente 1°: Juan Manuel Trejo; Vicepresidente 2°: Delano Valentim de Andrade; Director Suplente: Alejandro Damián Mella. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/07/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61321/23 v. 08/08/2023

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 29/07/2023 Premio 1°919. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61431/23 v. 08/08/2023

GRUPO EFE NEOWIND S.A.

CUIT: 30-71628244-5.Por acta del 7-8-23 rectificativa del acta 27-2-23, Renueva mandato director suplente Franco Andres Paratore quien acpta cargo y fija domicilio especial en sede: Av. Olazábal 2810 Piso 9, DTO B CABA, Eduardo Fusca Autorizado en Acta del 7-8-23
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61502/23 v. 08/08/2023

GRUPO GERENCIADOR S.A.

30-71815678-1 Por Acta de Asamblea del 4/8/2023, atento la renuncia de Carlos Alberto Louro, DNI 20.694.653, al cargo de Presidente y Director Titular, se resolvió designar en su remplazo a Sergio Darío Almada, argentino, nacido el 13/8/1975, DNI 24.452.836, CUIT 2024452836-9, hijo de Ricardo Almada y Eliza Di Marzo, casado, domiciliado en Caseros, 941, CABA quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/08/2023
Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61076/23 v. 08/08/2023

GUARDIAN DE ARGENTINA S.R.L.

30-69225802-5. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/07/2023 se resolvió: (i) la aprobación de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 como Balance Final de Liquidación y (ii) la solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia y ante todo otro organismo público y privado que sea necesario. Florentina Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 39 de fecha 07/07/2023
Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61387/23 v. 09/08/2023

H. INTERCOM S.A.

30-70944884-2 H. INTERCOM S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 02/02/2022, se aprueba la Renuncia del Director Suplente Sr. Molinari Gustavo Matías, por unanimidad y mayoría absoluta de sus accionistas, con un quorum del 100%. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/02/2022.

Mercedes Liliana Giordano

T° 135 F° 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/02/2022

MERCEDES LILIANA GIORDANO - T°: 135 F°: 67 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61081/23 v. 08/08/2023

INC RESEARCH CRO ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30709579955. Por Acta de Gerencia del 18/07/2023 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Avenida del Libertador 7208, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha resolución no implica una reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/07/2023

Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61299/23 v. 08/08/2023

INDELVAL S.A.I.C.

CUIT 30-54749544-2. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27/03/2023 se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado así: PRESIDENTE: Pablo Damián Rivarola, VICEPRESIDENTE: Mauro Diego Rivarola, DIRECTORES TITULARES: Nora Beatriz Parandelli, Luis Mariano García, Omar Eduardo F. Rivarola y Diego Martín Anido. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Warnes N° 50 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/03/2023

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61049/23 v. 08/08/2023

INDIGO DENIM S.A.

CUIT 30-71716195-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2023, renunció la directora suplente, Sra. Florencia Shatal, DNI 40.829.401; y se designó al Sr. Tadeo Bunader en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Sra. Abril Bunader, DNI 41.586.813; y Director Suplente: Tadeo Bunader, D.N.I 39.171.577. Los directores designados constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado de actas de fecha 25/04/2023

MARCELO ALEJANDRO LANTELLI - T°: 80 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61330/23 v. 08/08/2023

INMOGROTE S.A.

30-70928957-4. Asamblea Extraordinaria, 12/6/23, por finalización de mandatos de: Natalia Grote, DNI 24127960; Ignacio Grote, DNI 29752036; se designa directorio así: Presidente: Carlos Grote, DNI 7966297; Directora Suplente: Natalia Grote; ambos fijan domicilio especial: Moreno 970, Piso 3° Oficina 59, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 12/06/2023

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 08/08/2023 N° 61450/23 v. 08/08/2023

INNIO JENBACHER INTERNATIONAL B.V.

Comunica que por resolución de fecha 21 de junio de 2023 se resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme art. 118 de la Ley 19.550. Denominación: INNIO JENBACHER INTERNATIONAL B.V. Domicilio social: Av. Chiclana 3345, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12. Representante legal: EDUARDO JOSÉ ESTEBAN, DNI 18.349.902, abogado, casado, con domicilio real y especial en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por tiempo indeterminado. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es INNIO JENBACHER INTERNATIONAL B.V.,

constituida por escritura pública de fecha 15 de mayo de 2023, siendo registrada ante el Registro de Comercio de la Cámara de Comercio de los Países Bajos en fecha 15 de mayo de 2023 bajo el número 865242951, con domicilio social fijado en Kelvinring 58, 2652BG Alblasserdam, Países Bajos. Socios: INNIO International Holding B.V. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social: a) comercializar, distribuir, importar y exportar, comprar y vender, arrendar financieramente y realizar actividades de mantenimiento en instalación de productos en el área de los sistemas de energía, lo que incluye a centrales de energía termoeléctricas, aplicaciones de compresores, como también, productos, autopartes, equipamiento y/o aparatos similares; b) participar, financiar, colaborar, dirigir otras sociedades y empresas; c) brindar asesoramiento y otros servicios; d) adquirir, explotar y enajenar derechos de propiedad industrial e intelectual, como también de bienes de registro; e) responder y obligarse, constituir garantías por deudas de personas jurídicas u otras sociedades vinculadas con ella en un grupo o por deudas de terceros; f) dar o recibir o recaudar dinero, incluso emitir obligaciones, pagarés u otros títulos o valores y comprobantes de deudas, como también, celebrar los contratos que se relacionaran con dichas actividades; g) invertir patrimonio; y h) realizar todo aquello que se encontrara relacionado o fuese conducente con lo mencionado con anterioridad; todo lo expresado, en el más amplio sentido de la palabra. Administración y representación: a cargo del Directorio. Plazo de duración: indeterminado. Capital social: EUR 10.000, representado por 10.000 acciones nominativas de valor nominal EUR 1 cada una y un voto por acción. Capital asignado a la sucursal: No se ha asignado capital. Autorizado según instrumento privado resolución consejo de administración de fecha 21/06/2023
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61316/23 v. 08/08/2023

INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED

CUIT: 30-71661420-0. Comunica que por resoluciones de Casa Matriz de fecha 22 de junio de 2023 se aprobó (i) designar al Sr. Manuel Artagaveytia como representante en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550 hasta el 30 de junio de 2023 y (ii) designar nuevamente al Sr. Manuel Artagaveytia como representante en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550 hasta el 31 de diciembre de 2023, respectivamente. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado RESOLUCIONES DE CASA MATRIZ de fecha 22/06/2023
Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61280/23 v. 08/08/2023

INTERPROMO S.R.L.

CUIT 30-70787088-1 - Por Acta del 01/08/2023, se resolvió el cambio de sede social de la calle Corrientes 311, piso 7°, C.A.B.A. a la calle BARRIENTOS 1516, Piso 9°, Dpto. "A", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 07/08/2023 Reg. N° 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61191/23 v. 08/08/2023

INVERSORA DOCK SUD S.A.

CUIT 30-68899996-7. Por reunión de Directorio de 13.04.2023 se modificó la sede social, fijándola en Macacha Güemes 515, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 13/04/2023
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61209/23 v. 08/08/2023

IUNGAM S.A.

CUIT: 30-71642747-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Fernando Javier Roma a su cargo de Director Suplente con efectos desde el día 30 de junio de 2023; y (ii) designar a la Sra. Elvira Edith Lazzati como Directora Suplente en reemplazo del saliente. La Sra. Lazzati acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Caseros 3572 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61033/23 v. 08/08/2023

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-69076660-0. Comunica que según Asamblea del 28/06/2023, se designó por 2 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Rivera Leal; Vicepresidente: Mariano Gastón Decillis Hidalgo; Directores Titulares: María Eugenia García; Director Suplente: Chadi Iskandar. Todos los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2023 Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61281/23 v. 08/08/2023

JORGE ALBERTO ROTEMBERG E HIJOS S.A.

CUIT 30-69237298-7 Por acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 17/07/2023, el 30/06/23 finalizaron los mandatos del Presidente María Alejandra Perino, DNI 17728045, CUIT 27-17728045-9, argentina, divorciada, comerciante, nacida: 23/04/66 y del Director Suplente Guillermo Federico Rottemberg, D.N.I. 34.301.627, CUIT 20-34301627-2, argentino, comerciante, soltero, fecha de nacido: 23/02/89. respectivamente ambos con domicilio en Av, Highland 805 Del Viso Provincia de Buenos Aires Se elige Presidente al Señor Guillermo Federico Rottemberg, Se elige Director Suplente a la Señora María Alejandra Perino. Ambos Directores son elegidos por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/07/2023 Norberto José Diodovich - T°: 117 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61059/23 v. 08/08/2023

KINESSO S.A.

CUIT 30-71549112-1. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 15/05/2023, se resolvió aceptar la renuncia de Martín Jorge Guirado como Presidente y designar en su reemplazo a Martín Fernando Lammardo por el plazo remanente de mandato, quien fija domicilio especial en Costa Rica 6012 Piso 7, CABA. Director saliente por renuncia: Martín Jorge Guirado. Y por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 23/06/2023, se resolvió designar el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Martín Fernando Lammardo y Director Suplente: Diego Hernán Zamenfeld. Los Sres. Lammardo y Zamenfeld fijan domicilio especial en Costa Rica 6012 Piso 7, CABA. Directores salientes por vencimiento de mandatos: Presidente: Martín Fernando Lammardo y Director Suplente: Diego Hernán Zamenfeld. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2023 Silvina Susana Sesarego - T°: 61 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61065/23 v. 08/08/2023

KOIPAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71793887-5. Por: 1) Asamblea Unánime del 01-08-2023, se resolvió aceptar la renuncia de la Directora Suplente Mariana Lucía Fernández y designar como Director Suplente a Nicolás Augusto Viola con domicilio especial en Aníbal Troilo 922, piso 7, depto "A", C.A.B.A., y 2) Acta de Directorio del 01-08-2023 se redistribuye el directorio de la siguiente manera: Presidente Juan Francisco Mayora y Director Suplente Nicolas Augusto Viola. Autorizado según instrumento privado Instrumento de fecha 01/08/2023 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 08/08/2023 N° 61500/23 v. 08/08/2023

LASCAM S.A.

30-71055803-1, Por acta de asamblea del 31/05/2023 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan directores por un nuevo periodo a PRESIDENTE: ANDREA SEILER y DIRECTOR SUPLENTE: LUIS ALBERTO SANCHEZ, quienes fijan domicilio especial en Avda. Cramer 2463, piso 2do., Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°389 de fecha 11/07/2023 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/08/2023 N° 61492/23 v. 08/08/2023

LATINO CARGAS TERRESTRES S.A.

CUIT 30-70871374-7. Comunica que: i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/23 se resolvió por unanimidad reelegir al actual directorio de la sociedad, el cual queda conformado por el Sr. Sergio Enrique D'Amore (DNI 22.238.204) y la Sra. Karina Inés Griffa (DNI 22.756.311; y ii) por Reunión de Directorio de fecha 20/04/23 se resolvió: i) designar al Sr. Sergio Enrique D'Amore como director titular y presidente de la Sociedad y a la Sra. Karina Inés Griffa como directora suplente de la Sociedad, quienes permanecerán en sus respectivos cargos por el término de tres ejercicios hasta que se celebre la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2025. La totalidad de los directores presentes en el acto aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáez Peña 974, 10 piso, Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2023
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61255/23 v. 08/08/2023

LE MANS AUTOMOVILES S.A.

CUIT 30-71083833-6 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 26/04/2023. 2) Designa: Presidente: Hector Diego Leston, Vicepresidente: Carla Andrea Gerez, Director Suplente: Alan Leston. 3 ejercicios. Domicilio Especial: Lavalle 1675, P° 4, Depto. 7, C.A.B.A. Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 26/04/2023.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 26/04/2023
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61469/23 v. 08/08/2023

LINDOLFO MANUEL MANTILLA E HIJOS S.A.

CUIT 30-70848286-9. Por Asamblea General Ordinaria del 08/03/2021, con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años: Presidente: Claudio Daniel Mantilla y Directora Suplente: Olga Iris Alcalaya, quienes en el acto aceptaron los cargos. Y, por Asamblea General Ordinaria del 01/06/2023, con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de los miembros del Directorio y procedió a designar nuevas autoridades, por 3 años: Presidente: Claudio Daniel Mantilla y Director Suplente: Guillermo Eduardo Mantilla, quienes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Terrero 3146 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2023
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61353/23 v. 08/08/2023

LISTO TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71645803-9. Comunica que según Asamblea del 28/04/2022, (i) se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) se designó por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Presidente: Mariano Eduardo Catelli; Director Suplente: Daniel Alberto Levi. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61284/23 v. 08/08/2023

LOG-IN CARGO S.A.

30-71722223-3. Por Acta de Directorio del 03/07/2023 se resolvió cambiar la sede social a la calle Bartolomé Mitre 311, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 03/07/2023.
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61447/23 v. 08/08/2023

MAGNASCO BROKERS S.R.L.

CUIT 33-71062137-9. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART 60 LSC) Por Acta Reunión de Socios N° 49 de fecha 03/07/2023 se decidió por unanimidad incorporar a la Gerencia por el plazo de duración de la sociedad a Magdalena María Funes, argentina, casada, nac 02/09/1977, DNI 26.194.924, CUIT 27-26194924-0, empresaria, dom Av Del Golf 1785, barrio El Golf, lote 588, Tigre, Pcia Bs As, quien aceptó el cargo y constituyó dom especial

en Sede Social Maipú 741, 6° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios N° 49 de fecha 03/07/2023

AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 08/08/2023 N° 61073/23 v. 08/08/2023

MANANTIAL S.A.

CUIT: 30-63016936-0. Por acta del 14/3/22 se resuelve designar: Presidente: Ronaldo Oscar Strazzolini, Vicepresidente: Maria Gabriela Strazzolini, y Director Suplente: Graciela Elena Leyria, fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 2254, piso 9, departamento C, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/03/2022

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61454/23 v. 08/08/2023

MBG & EVENTS S.A.

CUIT 30-68149541-6 Por Acta de Directorio del 21/07/2023 se trasladó la sede social a Suipacha 1111, Piso 4, CABA. Por Asamblea del 08/05/2023 se designó: Directores Titulares: Gabriel Pascual (Presidente), José Antonio Gallo (Vicepresidente); Director suplente: Susana Janet Hogg, todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2023

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61283/23 v. 08/08/2023

MDEM S.R.L.

CUIT 30-71620174-7. Instrumento privado del 24/05/23. Cambio de sede social a TTE. GRAL JUAN D. PERON número 2530, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 24/05/2023

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61057/23 v. 08/08/2023

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 02 de Agosto de 2023, en segunda convocatoria, se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 242.400 a la suma de \$ 49.934.400,00.- por capitalización de la Cuenta de Ajuste de Capital, mediante la emisión de 496.920.000 acciones totalmente integradas de valor nominal \$ 0,10 y un voto por acción para ser asignadas a la totalidad de los Accionistas en proporción a sus tenencias actuales. Dicho aumento no implica reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/03/2023 PABLO MARIA LEON - Presidente

e. 08/08/2023 N° 61061/23 v. 08/08/2023

MOREDIS S.A.

30-71230452-5, Complementario aviso N° 41289/23 del 05/06/2023, Comunica que por acta de directorio del 04/04/2022 CESARON por vencimiento de mandato, Macarena Rodríguez Robledo, en su carácter de Presidente y María Lorena de Castro, como Directora Suplente Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 1791

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/08/2023 N° 61501/23 v. 08/08/2023

MSZ S.R.L.

CUIT: 30-70809795-7 Por instrumento del 17/7/2023 Ariel Fabian Gustavo Kermen cede 1.500 cuotas a Mauro Javier Álvarez quedando capital distribuido: Mauro Javier Álvarez: 5.000 cuotas, Marcos Sergio Zambrana: 3.000 cuotas y Pablo Alberto Nikolayczuk: 2.000 cuotas. Capital social: \$ 10.000, 10.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/07/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61200/23 v. 08/08/2023

NOTIONS GROUP S.A.

30712294872 En acta de asamblea del 24/03/23, el presidente Omar Tortorelli, por asamblea del 05/04/21, designa por unanimidad PRESIDENTE: OMAR TORTORELLI, DIRECTOR TITULAR: DARIO SCHENER, y DIRECTOR SUPLENTE: AYELEN SCHENER, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1379, 9° B, CABA. Aceptan los cargos hasta tratar el balance al 30/11/2024 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/03/2023 Sandra Carina Cutuli - T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61020/23 v. 08/08/2023

NSR PACKAGING S.A.

30717373673. Por asamblea del 27/7/23 se resolvió aprobar la renuncia del Vicepresidente Sebastián Freijo y Director suplente Nicolás Heredia, y designar Presidente Rodolfo Martín Hidalgo y Directora suplente Marina Lorena Pérez. Constituyen domicilio en Carhue 2604, departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/07/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61071/23 v. 08/08/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 ANEXO II

TEXTO DE NOTIFICACION EN BOLETIN OFICIAL

Conforme lo establecen los artículos 2232, 2233, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias – abajo detalladas - otorgadas por CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30716226944 con domicilio en calle con domicilio legal en calle 99 N° 456, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, que por el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA de fecha 07/07/2023, suscripto entre CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A y el NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS SA, con domicilio en Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. ha cedido en garantía prendaria en los términos del art. 2219 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial al NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A., una cartera de créditos constituida por un total de 245 créditos, detallados en el Anexo I al CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA (los DEUDORES CEDIDOS), cuyos pagos son percibidos por CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., en carácter de gestor de cobro de los créditos cedidos en prenda. De conformidad con lo expresamente previsto en el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA, se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que realizarán los pagos a través de CREDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Sin perjuicio de ello, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte del DEUDOR, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes en la cuenta de titularidad del NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. que se indicará en dicha oportunidad.

A continuación se detallan los créditos cedidos en garantía (prenda):

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° De doc.	N° DE Operación	FECHA DE Otorgamiento
DELGADO NORA ANA	27172590638	1178255	31/03/2023
MONTENEGRO MIRIAM ADRIANA	27218546957	1178256	31/03/2023
BORQUEZ PAOLA ROMINA	27260163022	1178258	31/03/2023
PEREZ WALTER OSCAR	20333378133	1178259	31/03/2023
PONCE LUCAS DAVID	20391788406	1178260	31/03/2023
CASCO NORMA B	27161437862	1178262	31/03/2023
MIRANDA JULIO TOMAS	20246661236	1178263	31/03/2023
MARDONES VERINICA SUSANA	27133907853	1178265	31/03/2023
TABOADA JOSE ANTONIO	20315437610	1178266	31/03/2023
OJEDA ANDRES ADELINO	20218033998	1178268	31/03/2023
BEDIA ROSA PAOLA	27268287766	1178269	31/03/2023
BUSTOS MAURICIO	23118641299	1178270	31/03/2023
RAMOS OTILIA	27123646210	1178271	31/03/2023
MATAMALA ROSA LIBERTAD	27057462499	1178272	31/03/2023
FUNES JESUS SALVADOR	23131130139	1178273	31/03/2023
ZAFRA SABRINA ELIZABETH	27314423181	1178274	31/03/2023
VILLALBA MERCEDES MARCELINA	27202863081	1178275	31/03/2023
MIRANDA GLADYS DEL VALLE	27160219977	1178276	31/03/2023

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° De doc.	N° DE Operación	FECHA DE Otorgamiento
SANCHEZ DELIA ISABEL	27261467904	1178277	31/03/2023
CACERES ANA GRACIELA	27216928275	1178278	31/03/2023
RODRIGUEZ SUSANA INES	27210461596	1178280	31/03/2023
JALJAL SILVIA SUSANA	27244771586	1178282	31/03/2023
BARRIOS PATRICIA	27283085061	1178284	31/03/2023
SANCHEZ SILVIA LILIAN	27137165800	1178285	31/03/2023
PEREYRA MARIA ESTHER	27200930350	1178286	31/03/2023
AGUILERA NUÑEZ BENJAMIN DEL ROSARIO	20940121753	1178287	31/03/2023
DI GIAMBATISTA NELLY ESTHER	23061549633	1178290	31/03/2023
MORAN ANA CRISTINA	27115354944	1178291	31/03/2023
CANEPA ALEJANDRA CECILIA	27181083560	1178297	31/03/2023
PALACIOS LUCIA ESTELA	27175999367	1178298	31/03/2023
ARDILES CARLOS CESAR	20077546910	1178299	31/03/2023
SUBELZA CARINA MARTA	27306698392	1178300	31/03/2023
OYOLA ANA CAROLINA	27249428227	1178301	31/03/2023
NUÑEZ DANIEL ALBERTO	20176833050	1178302	31/03/2023
ROTONDO SILVIA BEATRIZ	27161858388	1178303	31/03/2023
LEIVA RAMONA ESTER	27118610380	1178304	31/03/2023
CRUZ RICARDO GONZALO	20390060832	1178305	31/03/2023
PAEZ SILVIA MIRIAM	27135139438	1178307	31/03/2023
RAMIREZ CARMEN BEATRIZ	27242485209	1178308	31/03/2023
ACOSTA SILVIA INES	27201819542	1178309	31/03/2023
TREJO CARLOS ALBERTO	20078216140	1178313	31/03/2023
BEJARANO ROBERTO CARLOS	23246110689	1178315	31/03/2023
NUÑEZ RAMON	20264877068	1178316	31/03/2023
SINGH ANTONIO JAVIER	20250643730	1178317	31/03/2023
HERRERA ARTURO GUSTAVO	20121004942	1178320	03/04/2023
TAPIA ANACONA SILVIA ESTELA	27144515353	1178321	03/04/2023
GONZALEZ ILDA ESTER	27042182236	1178322	03/04/2023
PEDROZO ALBERTO	20177744485	1178324	03/04/2023
ESPEJO MARGARITA INES	27204021525	1178326	03/04/2023
BELTRAN MARIA ANGELICA	27305471114	1178327	03/04/2023
COTRONA OLGA ALICIA	27066706767	1178333	03/04/2023
PONCE CARMEN BEATRIZ	27172431416	1178334	03/04/2023
FERNANDEZ YAMILA MARISA	27334410264	1178335	03/04/2023
LOPEZ GABRIELA	27258930245	1178336	03/04/2023
RODRIGUEZ ADRIANA CLARA	27313529083	1178339	03/04/2023
GUTIERREZ ADOLFO ENRIQUE	23100192209	1178342	03/04/2023
NAVARRO CARMEN ISABEL	27042106513	1178343	03/04/2023
AGUIAR MIGUEL ANGEL	20179696429	1178344	03/04/2023
BALOVIER AGRIPINA	27146620901	1178345	03/04/2023
GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	20132184039	1178346	03/04/2023
BALLESTEROS CARLOS LUIS	20044115582	1178348	03/04/2023
MOLINA NELSI AURORA	27251798767	1178349	03/04/2023
SAMANIEGO ANDREA DEL VALLE	27244425106	1178350	03/04/2023
CORRALES RAMONA ITATI	27302526104	1178351	03/04/2023
LUNA ROBERTO LUIS	20083443414	1178353	03/04/2023
LAZARTE PEDRO NICOLAS	20080042265	1178354	03/04/2023
ROMANO SILVIA SUSANA	27133230748	1178357	03/04/2023
FRANCO MARIA VANESA	27266133567	1178359	03/04/2023
SILVA MARCELA LILIANA	27263187593	1178360	03/04/2023
TORANZO CAROLINA ELIZABETH	27342800713	1178361	03/04/2023
ALVAREZ MARIA BELEN	27309590495	1178365	03/04/2023
LOPEZ YAMILA ELIZABET	27365349997	1178367	03/04/2023
ESTRADA JUAN CARLOS	23081518629	1178369	03/04/2023
GOMEZ LUIS ROBERTO	20128435213	1178370	03/04/2023
GUTIERREZ OMAR ANDRES	20203356154	1178371	03/04/2023
DUCHENKO ANA MARIA	27235486240	1178374	03/04/2023
GARCIA PROSPERO	20107840304	1178375	03/04/2023

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° De doc.	N° DE Operación	FECHA DE Otorgamiento
RODRIGUEZ NORMA ESTHER	27133980038	1178376	03/04/2023
BRAVO CARMEN HONORIA	27052557262	1178377	03/04/2023
CANDIA MARIA DEL CARMEN	27203545725	1178378	03/04/2023
PERRONE ESTEBAN LUCIANO	20287400374	1178381	03/04/2023
CONTRERA NELIDA ROSANA	27254428111	1178383	03/04/2023
PEDROZO MARIO	20075869518	1178384	03/04/2023
FARIA RAMON ORLANDO	23120427539	1178388	03/04/2023
CASAS RAQUEL DEL CARMEN	27129933939	1178393	03/04/2023
RAMOS MARCELA DE LOURDES	23202376614	1178394	03/04/2023
CARRIZO RODOLFO BAUDILIO	20229281144	1178396	03/04/2023
NUÑEZ NORMA BEATRIZ	27222499343	1178397	03/04/2023
DEANA ROSA ELVIRA	27044794093	1178400	03/04/2023
MUÑOZ SANDRA LILIANA	27201163973	1178407	04/04/2023
BURGOS MONICA GRACIELA	27144347019	1178408	04/04/2023
MENDOZA MARIA ALICIA	27285469290	1178411	04/04/2023
SANTAJULIANA MARIA DEL CARMEN	27303488478	1178412	04/04/2023
GOMEZ MARIO ISAAC	20134415186	1178413	04/04/2023
CARCAR RUBEN	20130876731	1178414	04/04/2023
HERRERA GLADYS MARILIN	27369130965	1178415	04/04/2023
PIEPADE LUIS OSCAR	20203062819	1178416	04/04/2023
FIGUEROA MARIA CRISTINA	27102214396	1178417	04/04/2023
KUSNIER GLADIS BEATRIZ	27288902181	1178420	04/04/2023
OLGUIN ZULMA AZUCENA	27122810637	1178421	04/04/2023
ALEGRE DIAMELA AGUSTINA	27445726694	1178422	04/04/2023
CABALLERO VICTORIA	27187679023	1178423	04/04/2023
PELAYES NORMA BEATRIZ	27149344662	1178426	04/04/2023
PUEBLA ELENA GLADYS	23228210854	1178427	04/04/2023
DUARTE AGUSTINA RAMONA	27132993551	1178428	04/04/2023
ROSALÉS MARIA MAGDALENA	23100416654	1178430	04/04/2023
GOMEZ ELIANA ELIZABETH	23382630424	1178431	04/04/2023
CASTILLO CARMEN	27117259361	1178433	04/04/2023
HERRERA SONIA BEATRIZ	27240385495	1178435	04/04/2023
MONZON MIRTA BASILIA	27188712083	1178436	04/04/2023
BENITEZ LEONARDO	20396391474	1178437	04/04/2023
BARRIONUEVO ROSA ROMUALDA	27236452315	1178438	04/04/2023
PIEDRABUENA OSCAR ALEJANDRO	20229793145	1178439	04/04/2023
VERA ADOLFO NICOLAS	20135335453	1178440	04/04/2023
PASTEN EUFEMIA ILDA	27057826075	1178441	04/04/2023
CORDOBA FELICITA NORA	23186389964	1178442	04/04/2023
BARROSO NANCY	23122314294	1178443	04/04/2023
GOMEZ ALBA GLADYS	27116486852	1178444	04/04/2023
RUBIDO ROXANA BEATRIZ	27242522058	1178446	04/04/2023
SILVA OSCAR	20044110440	1178448	04/04/2023
ESCOBAR CLAUDIO ARIEL	20322766557	1178450	04/04/2023
LEONE EDUARDO ALBERTO	20133684280	1178451	04/04/2023
GALDAME MARIA MAFALDA	27049606643	1178452	04/04/2023
OLARTE MARTA DEL VALLE	27122951346	1178455	04/04/2023
RIQUELME JOSE RAMON	20930941574	1178456	04/04/2023
MARTINEZ GLADIS BEATRIZ	27259716379	1178457	04/04/2023
TAPIA DELIA ELENA	27046095087	1178459	04/04/2023
PELAYES NIDIA IRENE	27053838427	1178460	04/04/2023
RIOS LIDIA CARINA	27269156401	1178462	04/04/2023
MATURANO EDUARDO ENRIQUE	23166944929	1178464	04/04/2023
CORPOS ROBERTO CARLOS	20424528448	1178465	04/04/2023
QUIROGA DORA REENE	27201388185	1178467	04/04/2023
AVILA PATRICIA RAFAELA	27240608354	1178470	04/04/2023
LO RE ALICIA	27113843816	1178471	04/04/2023
ROCETTI AXEL DAMIAN	20412341776	1178472	04/04/2023
DIAZ JOSE REINALDO	20161086690	1178473	04/04/2023

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° De doc.	N° DE Operación	FECHA DE Otorgamiento
LAVEDOVA RUBEN OSCAR	20176447975	1178474	04/04/2023
CABRERA MIGUEL ANGEL	20276984803	1178476	04/04/2023
ROMERO RUBEN ALBERTO	20118447671	1178477	04/04/2023
OJEDA GABRIELA NATALIA	27372839819	1178478	04/04/2023
ROMERO AMELIA ISABEL	27047833979	1178479	04/04/2023
CANCIANI MARINA GUADALUPE	27275149697	1178481	04/04/2023
ACUÑA ANA ROMINA	27295986617	1178482	04/04/2023
PERALTA CARINA ALEJANDRA	27244611783	1178483	04/04/2023
PAILLALEF JUAN CARLOS	20134772523	1178484	04/04/2023
CHAZARRETA ROBERTO CARLOS	20272101133	1178485	04/04/2023
MORINI OSCAR FABIAN	20217298238	1178486	04/04/2023
ANDRADA JUAN PABLO	20265361111	1178487	04/04/2023
RODRIGUEZ MARIELA SOLEDAD	27315279955	1178488	04/04/2023
GONZALEZ ELIZABETH	27241343087	1178489	04/04/2023
FERNANDEZ JOSE RICARDO	20132048976	1178490	04/04/2023
MENDEZ DARIO ADRIAN	23256430819	1178491	04/04/2023
IBARRA LAURA VIVIANA	27248290744	1178492	04/04/2023
COSENZA BEVILACQUA MARIA PAZ	27383790579	1178493	04/04/2023
NARBONA MARTA CECILIA	23183405764	1178494	04/04/2023
PINNOLA ESTELA DEL VALLE	23173468504	1178499	05/04/2023
MARQUEZ EDUARDO ROLANDO	20085683943	1178500	05/04/2023
POLICANO MARIA CRISTINA	27257169583	1178501	05/04/2023
RIOS MIRTA MARIBEL	23247294414	1178502	05/04/2023
FIGUEREDO MARISA BELEN	23350954724	1178503	05/04/2023
GISMONDI SARA NIDIA	27101821213	1178504	05/04/2023
RIERA MARTA SILVIA	27109979908	1178506	05/04/2023
FABIALDO NORMA BEATRIZ	27208295964	1178507	05/04/2023
GONZALEZ MARIA ISABEL	27167460785	1178508	05/04/2023
RODRIGUEZ MARIA CECILIA	27222075896	1178509	05/04/2023
LOPEZ CLAUDIA LOURDES	27266548066	1178510	05/04/2023
VERA JUANA MARCELA	27313228962	1178511	05/04/2023
MARAMBIO LUIS BERNABE	20078595168	1178513	05/04/2023
ANDRADE MARINA	27181996752	1178515	05/04/2023
SANTOS LUCIA DE JESUS	27052933841	1178516	05/04/2023
GARCIA MARTA INES	27390845230	1178517	05/04/2023
FERNANDEZ JOAQUINA	27057504094	1178518	05/04/2023
GONZALEZ PABLO NAHUEL	20388533960	1178519	05/04/2023
CORVALAN CARMEN	27050141778	1178522	05/04/2023
GARCIA NICOLAS ANTONIO	20113240777	1178523	05/04/2023
AGUILAR JOANA MERCEDES DEL MILAGRO	27352631081	1178525	05/04/2023
JURADO MANUEL ALEJANDRO	20416269735	1178526	05/04/2023
PRADO MARCELO	20081779156	1178529	05/04/2023
BALBUENA ANTONIA NOELIA	27180863740	1178530	05/04/2023
MULLER NOEMI NELIDA	27107785863	1178531	05/04/2023
ARGENTO JORGE MARIANO	20115789326	1178532	05/04/2023
FRETES MARCOS AURELIO	20222733805	1178533	05/04/2023
PEREYRA ROXANA ELIZABETH	27307396020	1178534	05/04/2023
SANCHEZ BENEDICTA	23057435984	1178535	05/04/2023
ZARATE HECTOR RENE	20107521276	1178536	05/04/2023
AGUIRRE FALCONE YANINA L	27275336306	1178537	05/04/2023
VILLEGAS SILVIA SUSANA	27276381941	1178538	05/04/2023
GAMARRA MARIA FERNANDA	23364819234	1178540	05/04/2023
OSUNA ANGELA ESTELA	27123675296	1178541	05/04/2023
BARRIONUEVO JUANA VERONICA	27139213020	1178542	05/04/2023
VILLARINO AMALIA PASCUA	27125386836	1178543	05/04/2023
LEZCANO MARIA CLAUDIA	27202864002	1178544	05/04/2023
ARANDA MARCOS LEONARDO	20214873444	1178545	05/04/2023
FUNES SARA	27120510830	1178546	05/04/2023
ORELLANA MARIA MERCEDES	27397946946	1178548	05/04/2023

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° De doc.	N° DE Operación	FECHA DE Otorgamiento
MARINO NILDA MONICA	27100956301	1178550	05/04/2023
PALACIO TOMAS	20118542933	1178551	05/04/2023
LENCINA JORGE ORESTE	20076157562	1178553	05/04/2023
PAVON ANGEL RICARDO	20082691228	1178554	05/04/2023
CONTRERAS VICTOR HORACIO	20228577716	1178556	05/04/2023
LUJAN MARIO MARTIN	20066981089	1178557	05/04/2023
PELOSO NATALIA MARIA ROSA	27250128946	1178558	05/04/2023
ESPINDOLA JUAN ANGEL	20104596453	1178559	05/04/2023
NAJORNI ALEJANDRO	23126815859	1178561	05/04/2023
MENA SILVIA LUCIA	27185896248	1178562	05/04/2023
SOLIS HILDA RAMONA	27186086932	1178564	05/04/2023
CONTRERA GABRIELA SOLEDAD	27371651069	1178565	05/04/2023
BUSTOS SUSANA GLADY	27049591360	1178566	05/04/2023
RODRIGUEZ CAROLA LORENA	27261931090	1178568	05/04/2023
FLORES CUEVAS LUCIA DEL ROSARIO	23179246104	1178569	05/04/2023
PORTILLO JUDITH YAMILA	27361024228	1178570	05/04/2023
AYALA PATRICIA MABEL N	27262580216	1178571	05/04/2023
ZERRIZUELA LUISA ALEJANDRA	23259629594	1178572	05/04/2023
PEREZ CLARA CELIA	27245244180	1178573	05/04/2023
RUEDA RITA ELVA	27047468723	1178574	05/04/2023
ARAYA OMAR ALFREDO	20185803245	1178576	05/04/2023
MONTIVEROS GLADYS AZUCENA	27123781118	1178577	05/04/2023
AMARILLO CARLOS ALBERTO	20121474493	1178578	05/04/2023
GONZALEZ GIMENA SOLEDAD	27354941509	1178579	05/04/2023
MURO VICTORIA SILVINA	23281378694	1178581	05/04/2023
GALDAME DORA ALICIA	27134290248	1178585	05/04/2023
GOMEZ MARISA MABEL	27311664463	1178586	05/04/2023
NOYA VALCARCE MACARENA	27341461729	1178587	05/04/2023
JARA AYELEN ALDANA	27417194148	1178589	05/04/2023
FRIAS ARIEL SEBASTIAN	20260140796	1178595	05/04/2023
CARRIZO DANIEL PASCUAL	20116367832	1178596	05/04/2023
ARCE NOELIA ROMINA	27305408137	1178597	10/04/2023
COZZA PAOLA VANESA	23239525784	1178599	10/04/2023
CO CERES ALBINA LILIANA	23206327464	1178600	10/04/2023
FRIAS LORENA SOLED	27325620698	1178601	10/04/2023
ALMANDOZ AMANDA DELIA	27161896506	1178602	10/04/2023
PISANO GLADIS NOEMI	27239239752	1178604	10/04/2023
LARUMBE JESICA NOEMI	27342152320	1178605	10/04/2023
GONZALEZ JORGE LUIS	20271640626	1178606	10/04/2023
AGUIRRE PATRICIA ETELVINA	27164216670	1178607	10/04/2023
GARIN LIDIA IRMA	27125812592	1178608	10/04/2023
SEPULVEDA VIVIANA ESTHER	27257105887	1178609	10/04/2023
LOPEZ TERESITA ITATI	27176442277	1178610	10/04/2023
GONZALEZ ROBERTO	20130520597	1178612	10/04/2023
LAVIN CLAUDIO GONZALO	23280119849	1178614	10/04/2023
ALBRECHT FRYDA ESTHER	23107458204	1178615	10/04/2023
PAEZ ROSA ADRIANA	27183001634	1178616	10/04/2023
SORIA WALTER ERNESTO	20220563538	1178617	10/04/2023
GARCIA KARINA SAMANTA	27244135914	1178619	10/04/2023
LOPEZ FIDELIA TRINIDAD	27207534051	1178620	10/04/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 08/08/2023 N° 56781/23 v. 08/08/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2023.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE", que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Mayo de 2023, suscripto entre BANCO VOII S.A., MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE" y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
QUINTANA ELMA HERMINDA	27065004866	6946996	20/01/2023
FRONTALINI NORMA ESTELA	27051898937	6949958	27/01/2023
SOSA NELIDA	27113461727	6951233	27/01/2023
DE BATTISTA VILMA BEATRIZ	27111007328	7025062	10/04/2023
CASTILLO MARIA CRISTINA	27126506177	7025412	12/04/2023
DI NONNO JOSE RAFAEL	20076496960	7025594	12/04/2023
CARRIZO CARLINA ELADIA DEL TRANSI	27047464264	7034799	10/04/2023
WEPLER MERCEDES MARIA	27102460982	7035389	11/04/2023
BAZAN RAFAEL RAMON	20106031240	7035610	10/04/2023
SUMANSKI ISABEL ALICIA	27148647912	7035680	10/04/2023
ALMIRON ANGELICA	27051898260	7036257	10/04/2023
ROMERO MARCELO FABIAN	20168676698	7037114	11/04/2023
GIANNONE JOSE LUIS	20136925017	7037426	11/04/2023
MOLBERT ELIDA ESTELA	23048760384	7037685	11/04/2023
FRONTALINI NORMA ESTELA	27051898937	7037816	12/04/2023
TONEATTI ANALIA GUADALUPE	27164988088	7038150	11/04/2023
ZAMORA SARA NOEMI	27052557467	7038221	11/04/2023
QUINTANA ELMA HERMINDA	27065004866	7038631	12/04/2023
FUENTES CESAR RUBEN	20125450025	7043516	12/04/2023
SERPILLE MARIA ROSA	27044474358	7054618	20/04/2023
AGUIAR PEDRO RAMON	20125613099	7054620	20/04/2023
SOSA NELIDA	27113461727	7054654	20/04/2023
BLENGHINO MARIA ROSA	27058754795	7054697	20/04/2023
CESARATO MARIA CRISTINA	27054344436	7054817	21/04/2023
DEBLOC GLADIS GRISELDA MARIA	27136517541	7056415	24/04/2023
ALVAREZ LIDIA CRISTINA	23116146134	7056619	24/04/2023
ALLIONE MARIA DEL CARMEN	27059804168	7056852	24/04/2023
FRONTALINI NORMA ESTELA	27051898937	7057894	26/04/2023
CONDE HORACIO RUBEN	20081062510	7058865	28/04/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 08/08/2023 N° 56791/23 v. 08/08/2023

OCEAN IMPORT S.A.

CUIT: 30-71603138-8, Por asamblea ordinaria del 12/07/2023 renuncio como Presidente: Abel Wasserman y Julio Gustavo Menayed como director Suplente. Se designo Presidente: Abel Wasserman y Director suplente: Eitan Wasserman ambos con domicilio especial en Vuelta de obligado 1878 piso 7 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 12/07/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61075/23 v. 08/08/2023

PHARMASOFT S.R.L.

CUIT 30-69093656-5. Por Esc. 104 del 21/7/23 Registro 1706 CABA: 1.Sol Almagro cedió la totalidad de las 200 cuotas de su titularidad a Paula Lorena Areitio; 2.BROCO S.A. cedió 200 de las 3.800 cuotas de su titularidad a Paula Lorena Areitio; 3.El capital es de \$ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto luego de las cesiones conforme a: BROCO S.A. 3.600 cuotas y Paula Lorena Areitio 400 cuotas; 4.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 21/7/23 que resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Sol Almagro; b) Designar gerente a Paula Lorena Areitio con domicilio especial en Reconquista 737 piso 4 depto.H, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 21/07/2023 Reg. N° 1706

ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61055/23 v. 08/08/2023

PINT PHARMA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70720474-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/01/23 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la Presidente Adriana Beatriz Díaz. 2) Designar Presidente a Ariel Carmona con domicilio especial en Olga Cossettini 1660 piso 2° departamento "201" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/01/2023

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61313/23 v. 08/08/2023

PISOS ALEMANES S.A.

30-71152363-0 Edicto Complementario. e. 24/05/2023 N° 38299/23. Todos los Directores designados por Asamblea de fecha 20/02/2023 constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2023

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61239/23 v. 08/08/2023

PROVEEDORES HOSPITALARIOS S.A.

CUIT. 30-63941555-0. La Asamblea General unánime del 15 de mayo de 2023, por unanimidad designó Presidente: Diego Leandro MARTINEZ, D.N.I. 23.690.841: Director Titular Raúl Horacio RIOBOO, D.N.I. 17.296.370, y Directora Suplente: María Magdalena CAMERA, D.N.I. 11.477.868.Tobos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Santos Dumont 4532, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 04/07/2023 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61393/23 v. 08/08/2023

PUENTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-52594702-1 Se hace saber por un día que PUENTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA inscrita en el Registro Público de Comercio el 03/05/1963 bajo el N° 924 al Folio 89 del Libro 56 Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/04/23 su disolución anticipada y nombramiento de liquidador a la Sra. María Martha Puente con domicilio especial en la calle Lavalle 333, Tigre, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/04/2023

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61390/23 v. 08/08/2023

RESTO SANTA FE S.R.L.

Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N°20.CUIT N° 30-71038449-1. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Enero de 2023 siendo las 18 horas se constituye en el domicilio legal de Resto Santa Fe SRL, la presente Asamblea General Extraordinaria de socios, con la presencia unánime de los socios. Orden del día: 1) ELECCION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES Se pone a consideración el primer 1) punto del orden del día:

Se designa por unanimidad al Sr. Fabio Daniel Fernández y al Sr. Daniel Lamare para firmar la presente acta. Se pone a consideración el 2) y último punto: Restitución de Aportes Irrevocables. Puesto a consideración, se resuelve y aprueba por unanimidad la restitución de los aportes irrevocables efectuados con fecha 22/07/2022 por un monto de \$ 8.000.000 (pesos ocho millones), en virtud de que la asamblea de socios resolvió no capitalizar dichos aportes; por lo cual el nuevo saldo de Aportes Irrevocables asciende a \$ 0.

Designado según instrumento público Esc. Nº 243 de fecha 9/8/2007 Reg. Nº 23 Alejandro CAZZOLA - Socio Gerente

e. 08/08/2023 Nº 61286/23 v. 10/08/2023

ROBYGON S.R.L.

Cesión de cuotas sociales. CUIT 30-71648419-6 ROBYGON SRL. Por instrumento privado del 5 mayo del 2023, Roberto Laviero, DNI 28154181, domiciliado en Gaona 4946 CABA, cede 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una a Gisela Elizabeth Ramirez Mendez, DNI 34425868, domiciliada en Laguna Limpia 85 Localidad Riachuelo, Corrientes. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales quedan así repartidas: Gonzalo Roberto Calo: 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1. Gisela Elizabeth Ramiraz Mendez: 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/05/2023 GUSTAVO ALBERTO WENNER - Tº: 271 Fº: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 Nº 61392/23 v. 08/08/2023

ROSSER S.A.

30-71036288-9 Por Instrumento Privado del 01/8/2023 CABA se transcribe Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/3/2023 de la sociedad ROSSER SA donde se resolvió designar, por vencimiento de mandato, nuevo Directorio: Presidente Alejandro Enrique ROSSI, CUIT 20-14957675-5, y Director Suplente: Silvia Rita SERVIDIO, CUIT 27-1799517-0, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Warnes 2722 CABA.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 01/08/2023 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 Nº 61052/23 v. 08/08/2023

SANTA MARIA S.C.A.

CUIT 30598221479 Reducción del capital social y modificación estatuto. Conf. Art. 83, inciso 3), de la Ley 19.550, se hace saber al público que SANTA MARIA S.C.A. (la "Sociedad"), inscripta en la IGJ, 26/11/1969, bajo el número 2313, FOLIO 433 del Libro de Contratos Públicos, con domicilio social en la calle Arenales 1346 Piso 1º, C.A.B.A., por Asamblea Gral. Extraordinaria del 08/06/2023 aprobó: (i) el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022, el que expone un activo valuado antes de la reducción de capital de \$ 306.391.109,63, un pasivo de \$ 23.328.250,07 y un patrimonio neto de \$ 283.062.859,56 y un activo valuado con posterioridad a la reducción de capital de \$ 306.391.109,63 un pasivo de \$ 122.578.250,07 y un patrimonio neto de \$ 183.812.859,56; (ii) la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 42.594 en los términos del artículo 203 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, o sea de la suma de \$ 153.900 a la suma de \$ 111.306; y (iii) la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos "El capital social asciende a la suma de \$ 111.306 distribuidos de la siguiente forma: a) socios comanditados Señora Alicia María Del Giudice 600 cuotas de un peso cada una o sea 600 pesos y b) socios comanditarios: Señora Alicia María Del Giudice 99.575 acciones nominativas no endosables de un peso cada una o sea 99.575 pesos y la señora Mariana Del Giudice 11.131 acciones nominativas no endosables de un peso cada una o sea 11.131 pesos. En la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", C.A.B.A., de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción de capital, en los términos del artículo 83, inc. 3) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, dentro de los 15 días corridos contados desde la última publicación de este edicto.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 87 de fecha 07/02/2006 ALICIA MARIA DEL GIUDICE - Administrador

e. 08/08/2023 Nº 61054/23 v. 10/08/2023

SENSE CONSULTING S.R.L.

30717203042.- Por Escritura del 01/06/2023: a) Sabina Ornella SANDRI (1.000 cuotas, cede totalidad) y Santiago Nahuel SANDRI (9.000 cuotas, cede 4.000), CEDIERON 5.000 cuotas sociales a favor de Sara GONZÁLEZ BERGEZ, DNI 32.677.588 (50%); quedando por tanto el capital social suscripto e integrado totalmente: Sara GONZÁLEZ

BERGEZ: 5.000 cuotas sociales (50%) y Santiago Nahuel SANDRI: 5.000 cuotas sociales (50%); b) Se aceptó la renuncia a su cargo de gerente de Sabina Ornella SANDRI; y se designaros gerentes a Santiago Nahuel SANDRI y Sara GONZÁLEZ BERGEZ.- Ambos aceptan y fijan domicilio especial en Céspedes 2598, Piso 1º, Departamento "8", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 01/06/2023 Reg. Nº 1348
LUCAS GONZALO FERNANDEZ - Matrícula: 5717 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 Nº 61100/23 v. 08/08/2023

ST 64 S.A.

CUIT 30-71711115-6-1) Acta de Directorio de 4/8/23 cesan en sus cargos
Por vencimiento del mandato estatutario Presidente: Víctor Cesar Chirico, Director Suplente: Carolina Mabel Puccio. Autorizado por Acta Directorio de fecha 4/8/23.
JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 Nº 61203/23 v. 08/08/2023

SURTOYS S.R.L.

CUIT 30-71793963-4. Instrumento privado del 07/07/2023. Edicto complementario publicación del 20/07/2023 Nro. 55931/23. Renuncia de Xiaofeng Zhang como gerente Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 07/07/2023
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - Tº: 103 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 Nº 61084/23 v. 08/08/2023

SYNGENTA AGRO S.A.

CUIT: 30-64632845-0 Por Asamblea del 18/07/2023 se resolvió: (i) Fijar en 4 (cuatro) el número de Directores Titulares y no designar directores suplentes; (ii) Designar al Sr. Marcos Bradley como Presidente, al Sr. Esteban Mazzucco como Vicepresidente y a los Sres. Martín Javier Inhargue y Alcides Francisco López Aufranc como Directores Titulares. Por 1 ejercicio. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2023
Juan O'Farell - Tº: 45 Fº: 564 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 Nº 61201/23 v. 08/08/2023

TAKEDA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70828215-0. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 3/7/2023 se resolvió: (i) designar al Sr. Benedikt Kubik para ocupar el cargo de Presidente y director titular de la Sociedad hasta el vencimiento del mandato en curso fijado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 2021, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) dejar constancia de que el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Benedikt Kubik (Presidente); Ignacio Alejandro Usoz (Vicepresidente); y Gastón Andrés Soulages; y Directores Suplentes: Natalia Gabriela Marra, Valeria Mauro y Martín Christian Weinstabl. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria de fecha 03/07/2023
adriana paola caballero - Tº: 89 Fº: 302 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 Nº 61241/23 v. 08/08/2023

TALLERES GRAFICOS DEL S.R.L.

CUIT 30-68846282-3 Según acta de reunión de socios del 22/11/2021 ha vencido 31 de octubre de 2021 el mandato del Gerente Eduardo Daniel Lastra y se designa Gerente a Eduardo Javier Lastra, DNI 28.865.201, CUIT 20-28865201-6, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de setiembre de 1981, por el término de seis ejercicios. Todos los firmantes del acta Gerentes y Socios, constituyen domicilios especiales en Jorge Luis Borges 2485 – 8º "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/11/2021
Norberto José Diodovich - Tº: 117 Fº: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2023 Nº 61032/23 v. 08/08/2023

TECENG GAMING S.A.

CUIT 30-71036107-6. Por Asamblea Ordinaria del 18/04/2023 se designó Directorio, Presidente: Martin Horacio Muruaga, Vicepresidente: Agustin Marcelo Reibel y Director Suplente: Gastón Eduardo Muruaga; todos fijaron domicilio especial en Angel Carranza 1745, 2° Piso, Departamento "B", CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2023

Solange Mónica Romano - T°: 61 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61285/23 v. 08/08/2023

TERMOELÉCTRICA JOSÉ DE SAN MARTÍN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 28.04.2023 y, luego de un cuarto intermedio, de 23.05.2023 y Directorio de 16.06.2023, el Directorio se integra: Presidente: Martín Alejandro Latorre; Vicepresidente: Santiago Ruggero; Directores Titulares: Marina Erroitzarena, Analía Marisa García, Fabiana Caroff, Juan Alfredo Romero, Adrián Salvatore, Daniel Garrido e Iván Durontó; Suplentes: Mauro Damián Rísoli, Ricardo Daniel Conde, Juan Gabriel Haitzaggerre, Pedro Francisco Barraza, Gabriel Ures, Mónica Diskin y Diego Gabriel Baldassarre. Domicilios especiales: Latorre, Ruggero, Erroitzarena, Caroff, Rísoli, Conde, Haitzaggerre y Barraza: Av. del Libertador 1068, piso 2, CABA; García: Av. Paseo Colón 171, piso 7, CABA; Romero: Lima 163, CABA; Salvatore y Ures: Av. Thomas A. Edison 2701, CABA; Garrido y Diskin: San Jose 140, CABA; Durontó y Baldassarre: Román Subiza 1960, San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2023

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61179/23 v. 08/08/2023

TERMOELÉCTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 04.05.2023 y, luego de un cuarto intermedio, de 23.05.2023 y reunión de Directorio de 21.06.2023, y Asamblea General Ordinaria de 23.06.2023, el Directorio se integra: Presidente: Marina Erroitzarena; Vicepresidente: Martín Alejandro Latorre; Directores Titulares: Analía Marisa García, Emiliano Montini, Sergio Mario Vergara, Sandra Noemí Piñeyro, Diego Gabriel Baldassarre, Gabriel Ures y Rubén Turienzo; Suplentes: Mauro Damián Rísoli, Ricardo Daniel Conde, Juan Gabriel Haitzaggerre, Fabiana Caroff, Pedro Francisco Barraza, Iván Diego Durontó, Adrián Salvatore y Rodrigo Leonardo Garcia. Domicilios Especiales: Erroitzarena, Latorre, Rísoli, Conde, Haitzaggerre, Caroff y Barraza: Av. del Libertador 1068. Piso 2, CABA; A.M. García: Tamborini 3190 CABA; Montini: Altolaquirre 2388, CABA; Vergara: Lima 163, CABA; Piñeyro: San Jose 343, CABA; Baldassarre y Durontó: Carlos Pellegrini 1023, Piso 9, CABA; Ures y Salvatore: Av. Thomas A. Edison 2701, CABA; Turienzo y R.L. García: Maipú 1, Piso 21, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2023

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61173/23 v. 08/08/2023

THE FOOD GARAGE S.R.L.

CUIT 30-71799321-3. Por esc. 184 del 27/07/2023, F° 431, Reg. Not. 1367 de Capital Federal, en cumplimiento de la Res. IGJ (G) 3/2020 se informa: el socio Nicolás Santiago FILIPPINI suscribe 3.334 cuotas las que corresponden a pesos \$ 33.340, representativas del 16,67% del capital social; el socio Luciano CAPELLI suscribe 3.334 cuotas las que corresponden a pesos \$ 33.340, representativas del 16,67% del capital social; el socio Lucas Matías ADUR suscribe 6.666 cuotas las que corresponden a pesos \$ 66.660, representativas del 33,33% del capital social; el socio Maximiliano Daniel QUINTEROS SUAREZ suscribe 3.334 cuotas las que corresponden a pesos \$ 33.340, representativas del 16,67% del capital social; y el socio Agustín CAPELLI suscribe 3.332 cuotas las que corresponden a pesos \$ 33.320, representativas del 16,66% del capital social.- Las cuotas se encuentran suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. El valor nominal de cada cuota parte es de diez pesos (\$ 10) con derecho a un voto por cuota Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2023 N° 61464/23 v. 08/08/2023

TOKKEN LABS S.A.S.

30715989987- Por Asamblea del 25/7/23 renunció el administrador titular Leandro Agustin Elduayen y se designó administrador titular a Eduardo Esteban Weber; domicilio especial en Fraga 292, piso 4, depto A, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/07/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/08/2023 N° 61337/23 v. 08/08/2023

TOPIGS NORSVIN ARGENTINA S.R.L.

30-71088256-4 Por Acta de Reunión de Socios del 13/04/2022, se aprobó la designación de Gerentes Titulares: André Ribeiro Corrêa Da Costa, Marcelo Gabriel Wolman, y Federico Guillermo Leonhardt, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950 piso 5° departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/04/2022
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61315/23 v. 08/08/2023

TRANSPORTES FLECAR S.A.

CUIT 30-62416980-4; Por asamblea del 31.7.2023 se designó directorio: Presidente Eligio Garcia, D.N.I. N° 93.326.772, y Director Suplente, al Sr. Fernando Rodrigo Emmanuel Garcia Guinder DNI N° 38.630.093, con domicilio especial en Avenida Las Heras 2152, 2°C frente, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/07/2023
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61329/23 v. 08/08/2023

U.S. CUEROS S.A.

30-70705617-3. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 30/4/23, designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Mirta Alicia Hevia, Director Suplente: Leandro Hugo Rodriguez Hevia, ambos con domicilio especial en la sede social sita en Suipacha 978, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61418/23 v. 08/08/2023

VAPRE S.A.

30-70961278-2 Por Acta de Asamblea N.º19 del 23/06/2022 y de Directorio N.º21 del 04/08/2022 se renovaron los cargos de Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Facundo Martín VAÑES SOLE y Director Suplente: Claudia Esther BARANZINI; ambos con domicilio especial en Ramón Falcón 5828, piso 4. Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/08/2022
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61448/23 v. 08/08/2023

VIP FITNESS S.R.L.

CUIT 30-71708551-1. Como consecuencia de cesión de cuotas del 28/06/2023, donde Ernesto Fabián Alvarado, cede, vende y transfiere a favor de Daniel Santiago Duran, las 335.000 que tiene en la sociedad, se informa que: 1) Se acepta la renuncia de Ernesto Fabián Alvarado como gerente, 2) Se designa gerente a Francisco José Siri, con domicilio especial en Avenida Córdoba 3358, CABA; y 3) que el capital de \$ 500.000, queda suscripto así: Daniel Santiago Duran, 335.000 cuotas y Francisco José Siri, 165.000 cuotas. Todas las cuotas de un peso valor nominal y un voto cada una. Autorizado según Contrato Privado de fecha 28/06/2023
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 08/08/2023 N° 61252/23 v. 08/08/2023

WEST PHARMACEUTICAL SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT N°: 33-50542703-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2023 se resolvió: (i) fijar en 1 (uno) el número de Directores titulares y en 1 (uno) el número de Directores suplentes; (ii) designar al Sr. Esteban Hernán Del Águila como Director titular y Presidente; y (iii) designar al Sr. Jorge Chubanoff como Director suplente de la Sociedad. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/05/2023
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61394/23 v. 08/08/2023

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria y Especiales Ordinarias de Clases A y B de y Directorio de 24.05.2023: el Directorio se integra Presidente: Juan Carlos Blanco; Vicepresidente: Francesco Tutoli; Directores Titulares: Marcelo Daniel Meritano, Juan Manuel Pereyra, Guillermo Osvaldo Díaz, Stefano Curini, Raffaele Sardella, Pedro Pablo Piatti, Claudio César Costantino, Mónica Diskin, Oscar Arturo Quihillalt y Alberto Esteban Verra. Directores Suplentes: Claudio Cesar Weyne Da Cunha, María Victoria Ramírez, Carlos Fernando Bergoglio, Mónica Gabriela Giaigischia, Gianfranco Catrini, Marcela Gabrielli, Deborah Paula Ureta, Zeno Schio, Sergio Alejandro Vestfrid, Jorge Alberto Lemos, Robert Ortega y Andrés Edgardo Blanco. Domicilios especiales: J.C. Blanco, Tutoli, Diskin, Da Cunha, Ramirez y Lemos: San José 140 Piso 3 CABA; Meritano, Pereyra, Constantino, Bergoglio, Giaigischia, Vestfrid y A.E. Blanco: 25 de mayo 489 piso 1 CABA; Díaz, Curini, Quihillalt, Catrini, Gabrielli, Schio y Ortega: Av. del Libertador 602 Piso 22 B CABA; Sardella y Ureta: Av. del Libertador 498 Piso 18 CABA; Piatti: Florida 537 Piso 2, CABA; Verra: Av. Leandro Alem 1050 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/05/2023
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2023 N° 61474/23 v. 08/08/2023

Z Y ASOCIADOS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68841393-8. Por Asamblea Unánime del 17-10-2022, se designó: Presidente: Mario Edgardo Zylberberg, con domicilio especial en Ugarteche 3221, piso 18°, C.A.B.A. Directora Suplente: Valeria Carolina Zylberberg, con domicilio especial en Maure 1529, piso 1°, dpto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/10/2022
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 08/08/2023 N° 61496/23 v. 08/08/2023

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar el día 23 de agosto de 2023, a partir de las 14 horas, 8 unidades por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A Y/O BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACIÓN SA Y/O BANCO ITAU S.A. Y/O BANCO DE VALORES S.A. Y/O BANCO DE COMERCIO S.A. Y/O BANCO SUPERVIELLE S.A Y/O BANCO CMF S.A. Y/O CORDIAL CIA. FINANCIERA S.A. Y/O IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: FIAT CRONOS 1.8 PRECISION L/21, AF455HX, 2021, RENAULT CLIO MIO 1.2 5 P CONFORT, AA387WB, 2016, CHEVROLET ONIX 1.4 LTZ L/17, AA335QG, 2016, PEUGEOT 307 1.6 5 P. XS L/N, HSZ705, 2009, VOLKSWAGEN GOL 1.6 5 P TREND L/17, AB861QR, 2017, CHEVROLET CORSA 1.6 3 P GL CITY, HLW692, 2008, FIAT SIENA 1.4 EL, OYU860, 2015, CITROEN, C 3 1.4I SX, GJQ040, 2007, en el estado que se encuentran y exhiben los días 16,17,18 y 22 de agosto de 10 a 13 hs y de 14 a 17 hs en Ruta 24 (ex 197) N° 1.541 entre Alma Fuerte y Atuel, Moreno, Pcia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha se realizará de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado) y de manera presencial el 22 de agosto de 2023 a las 14 hs en el mismo lugar. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en

el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, videos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicita al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán visualizados en la web, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 60 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo máximo para el retiro de la unidad será hasta el 30 de junio, luego de la fecha indicada el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado. Los compradores mantendrán indemnes a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A y/o Bacs Banco de Crédito y Securitización y/o Banco Itaú S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco de Comercio S.A. y/o Banco Supervielle S.A. y/o Banco CMF S.A. y/o Cordial Cia. Financiera S.A. y/o IUDU Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 07 de agosto de 2023.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 08/08/2023 N° 61356/23 v. 08/08/2023

The image shows a digital signature verification interface. On the left, there is a blue banner with the text "FIRMA DIGITAL" and the website "www.boletinoficial.gov.ar". Below this is the logo of the Boletín Oficial de la República Argentina. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying a verification window. The window has a title bar with "Validar todas" and a green checkmark icon. Below the title bar, it says "Firmado por Boletín Oficial". To the right of the verification window, there is a preview of the Boletín Oficial de la República Argentina, showing the title "BOLETÍN O de la República", the date "Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2023", and the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales". At the bottom right of the preview, there is a "SUMARIO" section.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de ANTIMA S.A (C.U.I.T. N° 30-70309887-4). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... ANTIMA S.A (C.U.I.T. N° 30-70309887-4), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario". Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fechas 13/5/2015, 17/6/2015 y 23/7/2015, ANTIMA S.A. presentó declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, exteriorizando saldos de libre disponibilidad, que parcialmente estaban conformados con supuestas retenciones de la firma SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L., por \$ 198.689,91, \$ 101.255,60 y \$ 188.886 (lo que asciende a un total de \$ 488.831,51). Además, dichos saldos fueron utilizados para compensar obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias, de los períodos anuales 2015 y 2016, y al Impuesto al Valor Agregado de los períodos 4/2015, 3/2015, 5/2015, 6/2015, 9/2015, 11/2015, 12/2015, y 4/2016, por la suma total de \$ 792.078,30; conforme se detalla a continuación: -Impuesto a las Ganancias del período 2015, compensado por un total de 255.243,66, mediante diversas presentaciones de formularios F. 1151, efectuadas entre 13/05/2015 y 18/01/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 3/2015, compensado por la suma de \$ 0,60, mediante la presentación de dos formularios F. 1151, en fechas 22/6/2015 y 11/7/2015, por las sumas de \$ 0,57 y \$ 0,03; -Impuesto al Valor Agregado del período 4/2015, compensado por la suma de \$ 85.620,16, mediante la presentación de un formulario F. 1151, con fecha 19/5/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 5/2015, compensado por la suma de \$ 110.071,60, a través de un formulario F. 1151, presentado en fecha 22/6/2015; -Impuesto al Valor Agregado del período 6/2015, compensado por la suma de \$ 25.642,80, a través de un formulario F. 1151, presentado en fecha 24/7/2015. -Impuesto al Valor Agregado del período 9/2015, compensado por la suma de \$ 35.085,00, a través de dos formularios F. 1151 presentados con fecha 22/10/2015 y 18/1/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 11/2015, compensado por la suma total de \$ 149.064,60, a través de tres formularios F. 1151, presentados con fechas 15/1/2016 y 18/1/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 12/2015, compensado mediante la presentación de un formulario F. 1151, con fecha 21/1/2016, por la suma de \$ 82.372,13; -Impuesto a las Ganancias del período 2016, compensado por la suma de \$ 32.659,44, mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 16/3/2016 y 13/4/2016, ambos por la suma de \$ 16.329,72; e - Impuesto al Valor Agregado del período 4/2016, compensado mediante la presentación de un formulario F. 1151, en fecha 21/5/2016, por la suma de \$ 122.887,38... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61162/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Agustín DE ELIZALDE (D.N.I. N° 10.424.744).

A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... Agustín DE ELIZALDE (D.N.I. N° 10.424.744), PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-770994556-0), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario”.

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: “2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 6/3/2015, PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L (C.U.I.T. N° 30-70994556-0) presentó declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, computándose un saldo de libre disponibilidad de \$ 91.597,28, conformado por una retención supuestamente practicada por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 91.502,66). Con dicho saldo la contribuyente en cuestión, compensó obligaciones en el Impuesto al Valor Agregado de los períodos 10/2014 a 1/2015, por un total de \$ 86.052,44, conforme se detalla a continuación: - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 10/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 0,20 y \$ 2.728,47; -en orden al Impuesto al Valor Agregado del período 11/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 400 y \$ 3.638,95; - en relación al Impuesto al Valor Agregado del período 12/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 66.270,95 y \$ 2.982,19; y - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 1/2015, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 9.873,70 y \$ 157,98 Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario.”

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61163/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: “SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de DOS TIJERAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71049899-3). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... DOS TIJERAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71049899-3), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario”.

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: “2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 7 de abril de 2015, la contribuyente DOS TIJERAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71049899-3), presentó declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2009, computándose un saldo de libre disponibilidad originado en supuestas retenciones de SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 20.811,23). Asimismo, a raíz de ese saldo de libre disponibilidad, practicó compensaciones en el Impuesto al Valor Agregado de los períodos 2/2015 y 3/2015, conforme se detalla a continuación: -Impuesto al Valor Agregado del período 2/2015, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151 (efectuadas con fecha 8/4/2015 y 17/4/2015), las sumas de \$ 2.627,21 y \$ 52,54; -Impuesto al Valor Agregado del período 3/2015, compensó mediante la presentación de un formulario F. 1151 (efectuado con fecha 7/6/2015), la suma de \$ 27.019,41 (de los cuales, sólo \$ 18.131,48 se corresponderían a las retenciones supuestamente practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L.) Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario.”

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61170/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: “SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de METRADSA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71012805-3). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a METRADSA S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71012805-3), en orden a los hechos que le fueron imputados, detallados en la consideración 11° y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubiese gozado la nombrada (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario”.

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: “11°) Que, con relación al suceso vinculado a la contribuyente METRADSA S.R.L., la Sra. Fiscal, dictaminó que: `En el caso de la contribuyente “METRADSA S.R.L.” (CUIT 30-71012805-3) el organismo de control informó que si bien habría declarado falsas retenciones practicadas por “SALTZMAN PREIMPRESIONES S.A.” por un monto de \$ 300, dicha retención fue rectificadas mediante una posterior declaración jurada rectificativa, sin que haya solicitado compensación de ninguna de sus obligaciones con aquél saldo ficticio (ver fs. 146/148 de la Actuación 10626-1744-2017/8), por lo que no se encontraría configurado el tipo penal previsto en el art. 11° de la ley 24.769, correspondiendo que se resuelva el sobreseimiento de dicha conducta. ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario.”

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61172/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: “SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-770994556-0). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: “Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESER en las presentes actuaciones a ... PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-770994556-0), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario”.

Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: “2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 6/3/2015, PARODI ELIZALDE Y ASOCIADOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70994556-0) presentó declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, computándose un saldo de libre disponibilidad de \$ 91.597,28, conformado por una retención supuestamente practicada por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 91.502,66). Con dicho saldo la contribuyente en cuestión, compensó obligaciones en el Impuesto al Valor Agregado de los períodos 10/2014 a 1/2015, por un total de \$ 86.052,44, conforme se detalla a continuación: - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 10/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 0,20 y \$ 2.728,47; -en orden al Impuesto al Valor Agregado del período 11/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 400 y \$ 3.638,95; - en relación al Impuesto al Valor Agregado del período 12/2014, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 66.270,95 y \$ 2.982,19; y - respecto del Impuesto al Valor Agregado del período 1/2015, compensó mediante la presentación de dos formularios F. 1151, con fecha 6/3/2015, las sumas de \$ 9.873,70 y \$ 157,98 Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario.”

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 08/08/2023 N° 61169/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635 – Piso 6°, C.A.B.A., en los autos “SANTA FAZ S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. N° 32010/2015), hace saber que se procede a homologar el acuerdo presentado por la concursada en fs. 804 con las aclaraciones de fs. 820 vta. y fs. 827, respecto de los acreedores allí referenciados y declarar la conclusión del presente concurso preventivo (art. 59 de la LCQ). Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de Julio de 2023.
Jorge Silvio Sicoli, Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 08/08/2023 N° 54528/23 v. 08/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°- CABA-, hace saber por tres días que en autos “CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. S/ QUIEBRA” Expte. N° 2305/2015, se ha ordenado la apertura del registro previsto en el art. 48, inc. 1°, de la ley N° 24.522, para que dentro del plazo de cinco días, se inscriban los interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social de la sociedad concursada a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo con estricto cumplimiento simultáneo de los requisitos que se indican a continuación: Presentación judicial por duplicado, conteniendo los siguientes requisitos: Nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificaciones exigidos por el ritual a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridad es legalmente constituidas y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Establecer que el procedimiento se ordenará para permitir un debido contralor por parte de los interesados mediante la incorporación de un ejemplar en los autos principales, y con el restante se formará el incidente relativo al sujeto inscripto para la consecución individual del trámite ulterior.- De ello se sigue que resultará ilustrativa, como constancia de inscripción, la incorporación en el principal.- Se hace saber, asimismo que el cronograma que estatuye el art. 48 de la LCQ para la celebración de la audiencia informativa y demás plazos, serán fijados una vez que surjan inscriptos.- Por resolución judicial este edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago y en el diario La Nación.- Buenos Aires, Agosto de 2023. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61193/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados “Expte. N° 33633/2019 - ENTREMEX SRL S/ QUIEBRA” que con fecha 03/07/23 se decretó la quiebra de ENTREMEX SRL (CUIT N° 30-70784829-0), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 7841, L° 115 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Av. Entre Rios N° 602, CABA., designándose síndico al Contador Rubén Joaquín Toytoyndjian con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1219, Piso 7°, Oficina 708 CABA. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 11/09/23(LCQ: 32). En los días 25/10/23 y 7/12/23 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 7 de agosto de 2023. FDO. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA
GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61215/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados: “ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL c/ CARDIF SEGUROS S.A. s/ORDINARIO”, expte. N° 5484/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en CARDIF SEGUROS SA por seguros

de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (16/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada y de la dispensa de la misma invocada por la accionante en el apartado II.b) de la presentación de fecha 30/06/22, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Podrán consultarse los autos en el tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61470/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Se hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS -ADACU ASOCIACIÓN CIVIL c/ CNP ASSURANCES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO", expte. N° 6477/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en CNP ASSURANCES COMPAÑÍA DE SEGUROS SA por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían obrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (25/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la prescripción opuesta por la demandada a fs. 424/465 y de la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado II: b) de fs. 525/530, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Los autos físicos se podrán consultar en el tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61148/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Se hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS -ADACU ASOCIACIÓN CIVIL c/ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES s/ORDINARIO", expte. N° 6176/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (25/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la defensa de prescripción opuesta por la demandada en el apartado III) de fs. 348/361, y de la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado IV) de fs. 394/402, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Los autos físicos podrán consultarse en el tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 08/08/2023 N° 61053/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “HYDROGAS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° Com 1128/2023, que Hydrogas S.A., CUIT N° 33-66005861-9, se presentó en concurso preventivo el 10/03/23 a las 12:05 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 30/05/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 10/10/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la síndica Adriana Lilia Caro, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico “acar01@consejo.org.ar”. Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro vinculada al CBU N° 0170111740000002667425. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la síndica sito en Valentín Gómez 3861 Piso 3° “B”, tel. 4867-0898. Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 30/05/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. N° Com 1128/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 26/10/23. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 24/11/23 y 09/02/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará 02/08/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 01 de agosto de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 08/08/2023 N° 60309/23 v. 14/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Fortuna, Secretaria a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en la calle Lavalle 1220, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos “ALVAREZ, VANESA ALEJANDRA Y OTRO c/ DA SILVA DE CASTRO, JUNIOR LUIZ CARLOS s/CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS” expte n° 57.184/2019 cita y emplaza al Sr. JUNIOR LUIZ CARLOS DA SILVA DE CASTRO fijando el plazo de quince días para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos. Se transcribe al efecto la resolución: “Buenos Aires, 1 de septiembre de 2022... publíquense edictos ...FDO LUCILA INES CORDOBA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL PAS. El presente deberá publicarse por dos días. Buenos Aires, 16 de junio de 2023. Sebastián Ignacio Fortuna Juez - María Wathelet Secretaria

e. 08/08/2023 N° 55196/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 56, sito en Lavalle 1212 segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaria Unica a cargo interinamente de la Dra. Eva Sarena, emplaza por el término de cinco días al demandado OSCAR GUSTAVO CONNOLLY para que se presente a estar a derecho en las actuaciones “GYUKITS, NANCY C/ CONNOLLY, OSCAR GUSTAVO S/ EJECUCION DE ACUERDO-MEDIACION” Exp. Nro. 29857/2021 en las que se le reclama el pago de la deuda alimentaria por el periodo comprendido marzo/2020 a abril/2021 y se encuentra intimado de pago en los términos del art. 648 del C. Procesal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta de Paz., hagase constar en los mismos a los efectos de la consideración de una eventual eximición de aranceles, conforme lo que pudiere resultar de la reglamentación administrativa vigente, que el reclamo de estas actuaciones radica en una cuestión de carácter alimentario. Buenos Aires, 31 de julio de 2023. MARIA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA AD HOC

e. 08/08/2023 N° 61165/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, sexto piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados “36557/2023 HERNANDEZ, TIZIANA MILAGROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” que tramitan ante este Juzgado, cita a la Sra. Vanesa Elizabeth Hernández (DNI: 37.683.048) para el día 17 de agosto de 2023 a las 11:00 horas conforme lo dispuesto en autos “ Buenos Aires, 12 de julio de 2023.- ...En razón de ello, y en atención al estado de autos, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, fíjase nueva fecha de audiencia para el día 17 de agosto de 2023 a las 11:00 horas, a la que deberán comparecer personalmente la progenitora de la niña Tiziana Milagros Hernández, Sra. Vanesa Elizabeth Hernández (DNI: 37.683.048), con asistencia letrada; el equipo técnico a cargo del Programa ATENNA correspondiente al CDNNYA; y la Sra. Defensora Pública de Menores (...). No obstante, cítese a la Sra. Vanesa Elizabeth Hernández (DNI: 37.683.048) a la audiencia dispuesta precedentemente mediante edictos, los que serán publicados en el Boletín Oficial por dos días durante un mes...” Fdo. Samanta Claudia Biscardi -Jueza Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por dos días durante un mes en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, de a gusto de 2023. SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 08/08/2023 N° 61036/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados N° 27397/2016 LATINA, MAXIMILIANO s/GUARDA”, notifica a la Sra. Nerea Jazmín Latina lo dispuesto en autos. “Buenos Aires, 23 de junio de 2023...Asimismo habida cuenta lo dispuesto precedentemente y lo que surge de las constancias de autos con respecto a la progenitora de Maximiliano, cítese a la Sra. Nerea Jazmín Latina por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por dos días durante un mes (días de publicación 2, periodicidad una), citándola por el término de cinco días a fin de que tome la correspondiente intervención en autos y que una vez presentada con domicilio electrónico constituido contará con el plazo de cinco días a fin de contestar el traslado que aquí se ordena. Confecciónese por Secretaría. Fdo. Samanta c. Biscardi. Jueza. El presente se expide para ser publicado por 2 días, periodicidad una, en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, de julio de 2023 SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 08/08/2023 N° 61031/23 v. 09/08/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, sito en calle Alsina 317 tercer piso de la ciudad del mismo nombre, en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GARCIA, LEONARDO DAMIAN s/ EJECUCIONES VARIAS” (Expte. n° 9477/2022), cita a estar a derecho en el plazo de ley al señor GARCIA, LEONARDO DAMIAN DNI 30.690.351, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones con la intervención del señor Defensor Oficial. Firmado: Walter López Da Silva – Juez Federal”.

Bahía Blanca, de junio de 2023.

WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - ORTIZ ALONSO GONZALO SECRETARIO FEDERAL

e. 08/08/2023 N° 61198/23 v. 08/08/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/07/2022	HÉCTOR HUGO ROCCO	49429/22

e. 08/08/2023 N° 5824 v. 10/08/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/08/2023	CASTRO BENJAMIN	60793/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/07/2023	SCIARONI JULIO CESAR	53299/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/08/2023	MENENDEZ MARIO LUIS	59805/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/06/2023	JUAN CARLOS VÁZQUEZ	46605/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/08/2023	MARIA ROSA DOMINGA ROMANA LANDRO	60750/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/08/2023	GALLIANO JUAN CARLOS	60941/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/08/2023	RAUL ANTONIO MEDINA	60392/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/07/2023	SOLDO BEATRIZ	50649/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/08/2023	CASARES LOPEZ LUDOVINA	59671/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/08/2023	BARBA ROSA ISOLINA	59699/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/08/2023	NAVEIRA EMILIO OMAR	60323/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	02/08/2023	CODA PATRICIA	60021/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	02/08/2023	SZADMANN HENRY	60045/23
13	UNICA	Milton Dario Marangon	02/08/2023	AFFE GUILLERMO EUGENIO	60050/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/05/2023	RAÚL VÁZQUEZ Y ÁNGELA TERESA AGUSTINA BOSIO	35820/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	02/08/2023	DOMINOVIC JORGE	59825/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	04/08/2023	RANDAZZO JOSEFA CARMELA	60747/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/08/2023	TERESA VICTORIA GOMEZ	59315/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/07/2023	ELDA IRIS MEDINA	53518/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/08/2023	HECTOR JOSE LUIS PUCHEU Y JOSEFA VIOLETA IGLESIAS	60595/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/08/2023	FARINA INES	60355/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/08/2023	MASSA ANTONIO LEONARDO	60357/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/08/2023	LANZA EMILIO JUAN	60360/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/08/2023	BERRETTA LUIS JOAQUIN Y BARBAGALLO GRACIELA NORMA MARIA	60469/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/08/2023	VILELA BENJAMIN, VILELA MARIA ESTHER Y VILELA MARTHA	60488/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/08/2023	ANTONIO OSCAR CIRIGLIANO	60754/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/08/2023	ALBERTO GUILLERMO MARIO SAENZ	60847/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/08/2023	GUTIERREZ ARMANDO DANIEL	60594/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/07/2023	PEREZ MARGARITA	52300/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/08/2023	BREDICE FRANCO ROMEO	61002/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	03/08/2023	OSVALDO PEDRO ASTIZ Y ALICIA DORA JENSEN	60524/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	12/07/2023	MARTA PERUGINI	53956/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/07/2023	JUAN CARLOS SCHVARTZMAN	53924/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/08/2023	JULIO ANTONIO MAYOR ORTA	60849/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	31/07/2023	VITO BONSIGNORE	58981/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	04/08/2023	CORA ÁNGELA VÁZQUEZ	61085/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	04/08/2023	CATTAI PEDRO JUAN	60758/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/06/2023	PEDRO GELMAN Y NELLY ELISABETH BEKER	49174/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/08/2023	FINK GLORIA MANUELA	60368/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/08/2023	INTILI ANDREA CELIA	59998/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	31/07/2023	JUAN MANUEL BAYA	59168/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	02/08/2023	BONGIOANNI MIGUEL ANGEL	59888/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	30/05/2023	EDUARDO HORACIO LAGE	39837/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/08/2023	IRENE CARMEN VIVES	61177/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	02/08/2023	CARLOS ALBERTO VEGA	59836/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/08/2023	MATILDA BAÑA Y FLORENTINO PRIEGUE GRILLE	60916/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/08/2023	PEDRO EDUARDO MORGANTE	60927/23
63	UNICA	Claudia Bottaro	04/08/2023	DVOSKIN ARACELI JULIA	60850/23
66	UNICA	Francisco Díaz	03/08/2023	ALBERTO GOMEZ	60700/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	02/08/2023	TERESA MANFREDI	59799/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	31/07/2023	JUAN CARLOS MORA	58821/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	31/07/2023	NICOLAS PEDRO MIGUEL	59093/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	02/08/2023	SARA LILIANA CATALANO	59845/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/08/2023	ANA MARÍA GRECO Y MIRIAM ALEJANDRA FRONTERA	61153/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	07/08/2023	ALDO ANGEL MANTEROLA	61156/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	15/05/2023	ROBERTO JUAN CONDE	35091/23
72	UNICA	EDUARDO A. MAGGIORA (Juez)	02/08/2023	IMAZ NORMA MABEL Y MARCHITELLI AMÉRICO CIRO	59949/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/08/2023	CARBALLO HERNÁN GABRIEL	59958/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/08/2023	RICARDO RAUL FLORES	60800/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	02/08/2023	JORGE HORACIO MORGANTE	60012/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	03/08/2023	SALVADOR MOTTA	60304/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/08/2023	MARIA ANTONIA GRANEROS Y CARLOS PEDRO CARRO	60295/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/08/2023	ROBERTO EMILIO AZZALINI	59303/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/08/2023	MANUEL UCHITEL	59306/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/05/2023	BERTA ALBERT Y BENJAMIN FRANKLIN GRAMAJO	35677/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/08/2023	ANGELINA LINGOR	60928/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/05/2023	GARIGIOLA SARA LEONTINA	33328/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	31/07/2023	COURETT RAUL CARLOS	58798/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/08/2023	URBINA JACOBA	60837/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/07/2023	JULIO MANUEL BLANCO	51277/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	02/08/2023	CASTRO SILVIA VIOLETA	60040/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/08/2023	VANELLA MARIA DEL CARMEN	59328/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	31/07/2023	HAROUTIONIAN GONZALO MARTIN	58862/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/08/2023	NOGUES JULIO LUIS	60934/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/06/2023	CELENTANO MARIA CRISTINA	45913/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	02/08/2023	CARLOS ALBERTO QUIROS	59861/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/08/2023	LUIS ENRIQUE CUENYA	60306/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	28/06/2023	ANA MARIA ALFUSO	48479/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/07/2023	MARIA ELENA MARCOTULLIO GARBINI	58114/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Caromagno (Juez)	07/08/2023	ZAPPALA JUAN MANUEL Y LO PRESTI MARÍA	61181/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (Juez)	07/08/2023	TANZOLA JUAN CARLOS	61182/23

e. 08/08/2023 N° 5823 v. 08/08/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "TARZIA RAFAEL ANGEL S/QUIEBRA", Expte. N° 77601/2001, ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta para la adquisición de las acciones nominativas emitidas por la sociedad UTTTIL S.A. de titularidad del fallido RAFAEL ANGEL TARZIA, hoy en quiebra. Las ofertas deberán ser presentadas electrónicamente en el expediente en formato digital hasta el día 30 de agosto de 2023, hasta las 10.00 hs., y contendrán el nombre, número de documento de identidad, número de CUIT, domicilio real y constituido electrónico, profesión y estado civil del oferente. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Tendrán que expresar en forma clara y precisa el precio

de la oferta en pesos y acompañar en garantía de mantenimiento de la oferta el equivalente al 30% del precio ofrecido, el que deberá ser depositado en la cuenta abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, L° 729, F° 695, DV 0, a nombre de los presentes actuados. Asimismo, denunciarán los datos de las cuentas de su titularidad a los fines de proceder a la devolución de las sumas depositadas en caso de no resultar adjudicatarios. Las respectivas ofertas se presentarán de manera electrónica en el expediente digital del sistema LEX100. El escrito digital que sea incorporado por un letrado deberá contener la firma ológrafa del oferente. Cada constancia se incorporará como un archivo "pdf" distinto con una clara identificación. No será considerada aquella oferta que no supere, como mínimo, el 5 por ciento (5%) de la base. La apertura de sobres se llevará a cabo en audiencia presencial que se señala para el día 31 de agosto de 2023, a las 10:00 hs., a la que deberá concurrir obligatoriamente la sindicatura. Luego de la apertura de los sobres en la audiencia señalada "supra", se dictará resolución disponiendo el orden de prelación de las ofertas presentadas que fueren admitidas, la que se notificará a los domicilios electrónicos constituidos por los oferentes. El oferente inaugural, WALTER JORGE TÍTOLO, tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de mejorar en un cinco por ciento (5%) la mejor oferta que resulte de la resolución que dispuso el orden de prelación, lo que deberá comunicarse al tribunal dentro del tercer día de notificado. Dentro del plazo de cinco (5) días desde la notificación de la resolución ya aludida, el oferente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y perder su derecho, así como el depósito efectuado en garantía en favor de la quiebra. La adjudicación, en este caso, recaerá sobre la siguiente oferta según el orden establecido precedentemente, y si éste tampoco depositara también será declarado postor remiso y perderá el derecho, así como el depósito efectuado en garantía; y así sucesivamente hasta completar todos los oferentes. Una vez depositado el saldo de precio por el oferente que resulte adjudicatario se procederá a la devolución de los depósitos efectuados por el resto de los oferentes. Se hace saber a los compradores que por la adquisición de las acciones deberán integrar las sumas correspondientes en concepto de IVA (21%) o, en caso de no corresponder el pago de dicho impuesto, deberán acreditar su posición frente al IVA. La sindicatura a cargo del Dr. Oscar Luis Serventich, contestará consultas a través del e-mail: oserventich@hotmail.com o al teléfono Cel. +54 9 11 4986-1596. Por otra parte, podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpjn.gov.ar), entrando en consultas públicas e identificando el número de expediente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial

de la República Argentina. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 08/08/2023 N° 61171/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaria única a cargo del Dr. Diego H. Tachella, Secretaría única a cargo del Dr. Juan C. Pasini, sito en Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "BARMASCH MATEO Y OTRO s/ SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. 66213/2004 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día lunes 14 de Agosto de 2023 a las 12hs. en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. San Martín 1266/70/74, unidad 13, piso 5°, Matrícula 15-4571/13, entre Av. Gaona y Figueroa, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NC: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 13, Parc. 1H. Sup. total: 108,66m2. Según constatación efectuada el día 17/11/2021 con la intervención de oficial de justicia y martillera designada, el inmueble se encuentra desocupado con evidentes signos de abandono y por ende falta de mantenimiento. El inmueble consta de un hall de acceso principal que conecta con la cocina, con el comedor diario y el living. Del living que tiene ventana a Avenida San Martín, se accede a un hall de distribución en el que se accede al comedor diario, dos dormitorios, un toilette y un baño completo, y a lo que sería un tercer dormitorio o dependencia de servicio. El estado general es bueno con falta de mantenimiento. Fotografías ilustrativas: ver fs. 576/80. DEUDAS: ABL-Impuesto inmobiliario: AGIP-GCBA de fecha 4/8/23 informa deuda de \$ 147,825.32 al 14/07/2023 -fs. 607-; EXPENSAS: \$ 1.638.142,13 al 10/07/2023; servicio de AySA SA: incluido en liquidación de expensas. Monto expensa último mes junio 2023- vencimiento Julio: \$ 51.342,56. BASE: U\$S 96.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado Ley: 1%. Tanto la seña como el precio podrán cancelarse en dólares o en la cantidad de pesos necesarios para comprar esos dólares según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos) -tal como se publica en los periódicos especializados- al día anterior a la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Según "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria ejecutivo-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos

judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante al realizar las ofertas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: días 10 y 11 de Agosto de 2023 de 10 a 11:30hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o a la martillera en tel. 115-3778497. Buenos Aires, 04 de Agosto de 2023 DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 08/08/2023 N° 61260/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 101, secretaria única a mi cargo, sito en Av.de los Inmigrantes n° 1950, piso 6°, de esta Ciudad, comunica dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados GIRIBALDI MARCIAL ALEJANDRO MARCELO POGORZELSKI, FACUNDO SEBASTIAN GAUTE Y GERMAN INVERSO C/ KASPERKI ESTANISLAO ALEJANDRO Y OTROS S / EJECUCION HIPOTECARIO EXP. NRO 21.780/1999 que el Martillero Publico David Fabian Yemha Mat. 111 F 350 L. 79 rematará el día LUNES 14 DE AGOSTO DE 2023 a las 11:30 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Segurola N° 484 y 486 entre Suiza y Yapeyu de Villa Sarmiento Pdo de Moron, Pcia de Bs.As. lote n° 10 de la manzana n° 8, Nomenclatura Catastral: III., C., Manz. 142, Parc. 2, Matrícula n° 10.931, del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. mide 10m. 29cm lde fte.al NE., por 35m. 62cm de fdo. en el costado SE; 38m. 04 cm. al NO. y / 10 m. al. SO., SUPERFICIE 368m 30 dm.cdos. El inmueble se encuentra ocupado, BASE: \$ 10.000.000, Señal: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99:0,25%, Sellado de ley. DEUDAS: AGUAS ARGENTINA SIN DEUDA; AYSA con deuda de \$ 561853,58.- MUNICIPALIDAD DE MORON con deuda en juicio \$ 969462,62.- ARBA con deuda \$ 525401,10 .- En referencia a la deuda de OS.N se encuentra informada a fs. 949 SIN DEUDA.- ; En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Hágase saber que no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos.. El inmueble podrá ser visitado el día 10 de Agosto de 2023 en el horario de 14:00 a 15:30 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires 01 de agosto de 2023. Fdo. Alejandro Cappa. Secretario.- ALEJANDRO CAPPÀ SECRETARIO

e. 08/08/2023 N° 59529/23 v. 09/08/2023

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30635892729

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26-08-2023, a las 10 hs., en la Sede Social sita en calle Paraná 1145 Piso 21 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Modificación del Artículo 12 del Estatuto Social.

Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. Se deja constancia que los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General IGJ 11 complementada por la Resolución General 46/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 249 de fecha 22/9/2020 sylvia capiel - Presidente

e. 02/08/2023 N° 59481/23 v. 08/08/2023

AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30635892729

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26-08-2023, a las 11 hs, en la Sede Social sita en calle Paraná 1145 Piso 21 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Tratamiento de la documentación del inciso 1) del artículo 234 Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31-3-2023.
- 3º Aprobación de la gestión del directorio.
- 4º Establecer número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por finalización de mandato.

Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. Se deja constancia que los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General IGJ 11 complementada por la Resolución General 46/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con

voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 249 de fecha 22/9/2020 sylvia capiel - Presidente

e. 03/08/2023 N° 59785/23 v. 09/08/2023

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 24 de Agosto de 2023 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023.- 2º) Distribución de dividendos con desafectación de Reserva Facultativa. Autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 3º) Elección de Directores Titulares y Suplente. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 18/08/2022 JORGE REGNICOLI - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60895/23 v. 11/08/2023

BREVES S.A.

CUIT: 30-55415417-0. Breves S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2023 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en San Martín 140 piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo 2023. Consideración de la Memoria según Resolución General de IGJ 7/15. 3. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. Consideración de la distribución de dividendos. Consideración de los honorarios del Directorio, incluyendo remuneraciones en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 4. Aprobación de la gestión del Directorio por el mencionado ejercicio económico. 5. Aprobar la gestión del Síndico por el mencionado ejercicio económico. Consideración de los honorarios de la sindicatura. 6. Fijación del número de los miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes. 7. Designación de Síndico Titular y Suplente. A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, en la sede social de la sociedad, sita en San Martín 140 piso 6, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 286 del 10/6/2021 MARIA ALEJANDRA RIVAS - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60963/23 v. 11/08/2023

CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A.

CUIT N° 30-66182799-4. por Resolución Particular I.G.J. N° 511 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A., en SEGUNDA CONVOCATORIA para el día 24 de Agosto de 2023, a las 12:00 horas, en Av. Paseo Colon 285 – Piso 6°. CABA, la que será presidida por un funcionario de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Elección de nuevas autoridades. Se hace saber a los señores Accionistas de CONSTRUCTORA ALTOS DEL SUR S.A., que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada a la misma, de conformidad con el Art. 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar // rdominguez@jus.gov.ar. Se autorizada a diligenciar el presente a Rubén José Barbone, D.N.I. 4.312.648 - Inspección General de Justicia.

e. 04/08/2023 N° 60639/23 v. 08/08/2023

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - CUIT N° 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. ("Domec" o la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de la Sociedad, mediante el sistema

Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 68 finalizado el 30 de abril de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 68. 4) Consideración del resultado del Ejercicio N° 68. Consideración de la propuesta del Directorio de absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 191.583.377, afectándolo la Reserva Facultativa, Reserva Legal y Ajuste Integral del Capital, en ese orden. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 27.021.699 en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 36.121.653, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.). 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2023. 7) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2023. 8) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos. 9) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y designación de Suplentes. 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 11) Designación de Auditores Externos Titular y Suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2023 y su remuneración. Nota 1: A partir del día 9 de agosto de 2023 en la sede social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e informaciones complementarias, y de cuadros y anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2023. Nota 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de agosto de 2023 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico jtarragno@domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Nota 3: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 4: La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/8/2022 JOSE LUIS TERRAGNO - Presidente
e. 04/08/2023 N° 60623/23 v. 10/08/2023

EDITORIAL AMFIN S.A.

30-57780111-4. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021. 5) Consideración de la remuneración del vicepresidente de la sociedad, eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto 2018, 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020, 31 de agosto de 2021 y su remuneración eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. 7) Designación de un nuevo directorio. Fijación del número de directores y distribución de cargos por el término de tres ejercicios. 8) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES de fecha 12/11/2018
HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60887/23 v. 11/08/2023

EL MODELO S.A. INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. de la sociedad N° 30-61942987-3
CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de agosto de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esteban Gascón 347, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.;
- 2°) Consideración de la convocatoria efectuada fuera de término para tratar los estados contables cerrados al 30 de junio de 2022;
- 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022;
- 4°) Distribución de Resultados.;
- 5°) Consideración y aprobación de Honorarios del Directorio y de la Sindicatura, en función del Art. 261 de la Ley 19.550.;
- 6°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022;
- 7°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del Art. 238 de la ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y se hace saber también que conforme el art. 67 de la Ley General de Sociedades la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2022 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 03/08/2023 N° 59759/23 v. 09/08/2023

EMISIONES CULTURALES S.A.

CONVOCATORIA Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 1° de septiembre de 2023 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2°) Someter a consideración de la Asamblea de socios y, en su caso, ratificar la aceptación de la Oferta Irrevocable de la transferencia de la titularidad de la Licencia de radio en frecuencia modulada FM 97.9 MHZ en las condiciones económicas que se detallan en el proyecto de Convenio de Transferencia

de Licencia de Radio que se presentará a los señores accionistas y que fuera recibida el día 24/07/2023. Mario Enrique TERZANO BOUZON. Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA n°23 DE FECHA 25/02/2022 MARIO ENRIQUE TERZANO BOUZON - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60819/23 v. 11/08/2023

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9

No. I.G.J. 198753

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 2023 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2023 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.
- 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
- 5º) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura.
- 6º) Elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 24/08/2021 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

e. 02/08/2023 N° 59498/23 v. 08/08/2023

LA DELICIA FELIPE FORT S.A. INMOBILIARIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. de la sociedad N° 30-50111341-3

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de agosto de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esteban Gascón 329, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.;
- 2º) Consideración de la convocatoria efectuada fuera de término para tratar los estados contables cerrados al 30 de junio de 2022
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022;
- 4º) Distribución de Resultados.;
- 5º) Consideración y aprobación de Honorarios del Directorio y de la Sindicatura, en función del Art. 261 de la Ley 19.550.;
- 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022;
- 7º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico.

Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del Art. 238 de la ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y se hace saber también que conforme el art. 67 de la Ley General de Sociedades la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/11/2022 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 03/08/2023 N° 59760/23 v. 09/08/2023

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Malabia 2387, 1° A, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.
2. Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la R.G. 4/2009 I.G.J.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 10/08/2023 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 16/2/2022 reg 162 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60720/23 v. 11/08/2023

MAR AZUL S.A.

CUIT 30-56109027-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2023, a las 12,00 horas en primera convocatoria o a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1527, 9°Piso, Oficina 37, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración documentos artículo 234 inciso 1, Ley General de Sociedades 19550. Desafectación de Reserva Voluntaria. Honorarios al Directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2023. 3°) Consideración gestiones Directorio y Síndica; 4°) Fijación del número de directores y su elección; 5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Comunicación asistencia a asamblea: Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al artículo 238 Ley N°19.550, mediante correo electrónico al mail: marazulsa1959@gmail.com. El Directorio.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 19/1/2021 patricia laura zelman - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60678/23 v. 11/08/2023

NEFIR S.A.

30-70722156-5. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2023, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y de la sede social. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 6) Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios. 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Olleros 3551, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Olleros 3551, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 967 de fecha 28/11/2018 Reg. N° 1130 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 07/08/2023 N° 60886/23 v. 11/08/2023

NORTH RODEO S.A.

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria – Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la Av. Córdoba 966 Piso

9 "E" - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 13 Cerrado el 31-03-2023. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 5) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC. Designado según instrumento privado acta de Directorio n°44 de fecha 19/8/2022. ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO. Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 44 19/08/2022 ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO - Presidente

e. 04/08/2023 N° 60453/23 v. 10/08/2023

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexo e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (ganancia); 5) Consideración de las acciones a tomar atento el estado de disolución en el cual se encuentra incurso la Sociedad en los términos del inciso 5 del artículo 94 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022; 8) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 10) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 23 de agosto de 2023 a las 18 horas

Designado según instrumento privado acta directorio 184 16/05/2022 PABLO JOSE LOZADA - Presidente

e. 02/08/2023 N° 59476/23 v. 08/08/2023

PUNTA MOGOTE S.C.A.

30-61884515-6 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de PUNTA MOGOTE S.C.A., para las 10:00 horas, del día 25 de agosto de 2023, en primera convocatoria y para las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Juncal 4431, CABA, Salón Ceibo del predio de La Rural, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos socios para firmar el acta;

2) Consideración del presupuesto de la empresa TRANE ARGENTINA S.A. para la realización de la obra de climatización del predio de la Sociedad. En su caso, modo de afrontar el costo de la obra.-

Se deja constancia que en la sede de administración se pondrá a disposición de los socios, la documentación pertinente a considerar en la Asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea 71 DEL 14/06/2022 ANTONIO CORRILLO TORREZ - Socio Administrador

e. 07/08/2023 N° 60883/23 v. 11/08/2023

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 25 de Agosto de 2023, a las 11:00 h, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2023 2°) Destino de la utilidad del ejercicio. 3°) Designación de un accionista para firmar el acta. Asimismo, Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA por celebrarse el día 25 de Agosto de 2023, a las 15:00 h, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Cambio de domicilio de la sociedad a la provincia de Entre Ríos. 2°) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada,

para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 LS - Alfonso María Ferrando Ferres- Presidente designado según instrumento privado acta Asamblea Nº 98 de fecha 15/12/2021 Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 98 15/12/2021 ALFONSO MARIA FERRANDO FERRES - Presidente

e. 03/08/2023 Nº 59746/23 v. 09/08/2023

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - S.A.D.E.

CONVOCATORIA Comunicamos por medio de la presente la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados de la SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (SADE – CUIT 30-52770863-6) a celebrarse en su sede social sita en la calle Uruguay 1371 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 31 de agosto de 2023 a las 17:00 horas en 1ª convocatoria y a las 18:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio Económico Nº 85 comprendido entre el 01/05/2022 y el 30/04/2023. 2º) Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico Nº 85 comprendido entre el 01/05/2022 y el 30/04/2023. 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 85. 4º) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva durante el Ejercicio bajo análisis. 5º) Designación de socios honorarios. 6º) Designación de 2 socios para firmar el Acta. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la SADE Central y en las respectivas sedes de las Filiales. COMISION DIRECTIVA NACIONAL GUILLERMO PILIA Secretario General ALEJANDRO VACCARO Presidente

Designado según instrumento privado acta JUNTA ELECTORAL 20/12/2019 ALEJANDRO VACCARO - Presidente

e. 07/08/2023 Nº 60835/23 v. 08/08/2023

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - S.A.D.E.

CONVOCATORIA Comunicamos por medio de la presente la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de asociados de la SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES (SADE – CUIT 30-52770863-6) a celebrarse en su sede social sita en la calle Uruguay 1371 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 31 de agosto de 2023 a las 18,30 horas en 1ª convocatoria y a las 19,30 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Modificación del artículo 4to. del estatuto Social autorizando a la entidad a constituir y administrar una Universidad de Enseñanza Terciaria en la Carrera de Letras y materias afines. 2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la SADE Central y en las respectivas sedes de las Filiales. COMISION DIRECTIVA NACIONAL GUILLERMO PILIA Secretario General ALEJANDRO VACCARO Presidente

Designado según instrumento privado acta JUNTA ELECTORAL 20/12/2019 ALEJANDRO VACCARO - Presidente

e. 07/08/2023 Nº 60844/23 v. 08/08/2023

TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TEXAPETROL S.A., para el día 21 de Agosto de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Julián Alvarez número 2332, piso 5, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) CESE Y DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 15/08/2023 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto " Asamblea 21/08/2023".

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 33 DEL 31/05/2021 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

e. 03/08/2023 Nº 59783/23 v. 09/08/2023

VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A., CUIT 33-71019868-9, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Agosto del año 2023 a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en calle Balcarce 548 Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el

30 de Abril de 2023. 3) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio N° 16 finalizado el 30 de Abril de 2023 y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y elección de los mismos por encontrarse vencido el mandato. 6) Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 90 de fecha 25/1/2023 federico eduardo amasanti - Presidente
e. 07/08/2023 N° 60675/23 v. 11/08/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BALANCO S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-52205415-8, RECTIFICATORIO edictos publicados desde 24/07/2023, hasta 26/07/2023, N° 56720/23, donde dice \$ 45.501.440,21 debe leerse \$ 45.501.440,20. Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 28/07/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/07/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/07/2022

Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2023 N° 60859/23 v. 09/08/2023

BESER Y CIA S.A. - CERREDO S.A.I.C.I.G. Y F.

BESER Y CIA S.A. CUIT 30-69937464-0 y CERREDO S.A.I.C.I.G. y F. CUIT 30-58766406-9. Comunican que en sendas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 31/07/2023 se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades con fecha 14/07/2023, por el cual BESER Y CIA S.A. absorbe a CERREDO S.A.I.C.I.G. y F. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a efectos de la reorganización societaria es 1° de mayo de 2023. BESER Y CIA S.A. inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el número 3075 del Libro 1, Tomo - de Sociedades por Acciones con fecha 29/05/1998, tiene su sede social en Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A. El Activo de BESER Y CIA S.A. asciende a \$ 506.543.270.- y el Pasivo asciende a \$ 155.086.130.- ambos valuados al 30 de abril de 2023. CERREDO S.A.I.C.I.G. y F. inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el número 4247 del Libro 72, Folio 367, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 07/10/1970, tiene su sede social en Mercedes 3865 - C.A.B.A. El Activo de CERREDO S.A.I.C.I.G. y F. que se incorpora al patrimonio de BESER Y CIA S.A. es de \$ 14.912.408.- y el Pasivo que resulta asumido es de \$ 4.487.362.- valuados ambos al 30 de abril de 2023. Con motivo de la Fusión el Capital de BESER Y CIA S.A. se incrementará en \$ 288.038.000.-, ascendiendo el total del Capital a \$ 290.100.000.- y estará representado por acciones de \$ 1.- cada una y un voto por acción. Cumplimiento del Artículo 83 inciso 3 (Oposición de acreedores) Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de BESER Y CIA S.A. y CERREDO S.A.I.C.I.G. y F. de fecha 31/07/2023

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/08/2023 N° 60521/23 v. 08/08/2023

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO: El Martillero Publico Sr. José Sergio WANCIER, Mat. 101 F°412-L°79; designado por el acreedor hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441; comunica por 3 días que procederá el 14/8/23 a las 14:00 hs; en Talcahuano 479, "PB". CABA; -ante Escribano Publico- a rematar el 50% indiviso de la U. F. 2, de Av. CABILDO 4963/67/69, entre la Av. Gral. Paz y calle Media; Matrícula 16-7360/2 N. C: Circ: 16; Sec: 29; Manz: 13; Parcela: 13; La unidad cuenta con entrada directa por el número 4963 de la Avenida Cabildo y consta de las siguientes superficies: En Planta Sótano: cubierta y total de 110, 01m; En Planta Baja: cubierta de 119,01m; y descubierta de 40, 19m; Superficie Total 269,21m2; Porcentual 20.76%. La presente unidad funcional cede servidumbre de paso

para efectuar destapasiones y reparaciones cloacales, pluviales y telefónicas a favor del resto de las unidades del edificio - Según constatación realizada por la escribana Paula Esperoni; el 5 de julio 2021, a efectos de verificar el estado físico y de ocupación del inmueble, es atendida por una persona que dijo llamarse Gustavo Orlando ANASTASIO, y exhibió su DNI N°12.486.532.- El inmueble consta de una Planta Baja y sótano.- En la Planta Baja funciona un local comercial de venta de zapatos, con vidriera al frente, en el fondo del local hay un pasillo con tres puertas, las que manifiesta el Sr. Anastasio que no se puede ingresar por estar cerradas con llave y un baño; y luego veo una escalera que manifiesta que hay un sótano, al que tampoco podemos ingresar porque manifiesta que también está cerrado con llave, por contener tos mismos mercadería.- El inmueble se encuentra en buen estado de conservación; ocupado por la firma "Marta Sixto Outlet", según nos manifiesta el Sr. Anastasio, quien dice ser empleado de la misma y Le impongo que deberán desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- Exhibición 11/8/23 en el horario de 10 a 12 horas. Base \$ 24.750.000; Señal 30% Comisión 3% Sellado de Ley; Todo en dinero efectivo, en el acto del remate. Adeuda: AGIP: \$ 17.479,51 21/4/2023, Expensas al \$ 1.005.610,02 al 28/2/2023, Aysa: se encuentra incluido en las expensas. Todo ello fs. 209/213. Los importes mencionados son mas los reajustes de práctica. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y concede la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. Al respecto existe plenario de la Excm. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. - El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 6, Secretaría Única, de Capital Federal, en autos BARBOTTO, FERNANDO RAUL Y OTRO C/ LORDI, EDUARDO JORGE S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 Ex: 38665/2021 mayores información en los autos

JOSE SERGIO WANCIER - Matrícula: 1011.G.J.

e. 07/08/2023 N° 60896/23 v. 09/08/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA – SECRETARÍA PENAL

Caleta Olivia, 04 de agosto de 2023.- El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Viviana Anabella Barria Barrientos, DNI N° 31.318.508, de nacionalidad argentina, nacido el 09 de marzo de 1985, a comparecer por ante estos estrados federales, a los fines de llevar a cabo los actos procesales de rigor en el marco de los obrados, registrados como FCR 3921/2023 “IMPUTADO: BARRIA BARRIENTOS, VIVIANA ANABELLA s/INFRACCION LEY 23.737”.

Secretaría Penal, 04 de agosto de 2023. MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 07/08/2023 N° 60905/23 v. 11/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal a cargo por Subrogancia Legal del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Lujan Alfredo GARCÍA, DNI N° 41.286.872, cuyo último domicilio conocido es en calle Catan Lil 227, B° Chachil de la ciudad de Zapala, provincia de Neuquén, para estar a derecho en estos autos caratulados: “GARCÍA, LUJAN ALFREDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expte. N° FGR 9954/2022, dentro del (5) día a partir de la última publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de agosto de 2023.- ----- HUGO HORACIO GRECA Juez - MATÍAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL

e. 07/08/2023 N° 60651/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “GEA Gerenciamiento Edificio Argentino S.R.L. S/ quiebra”, expte 21857/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de GEA Gerenciamiento Edificio Argentino S.R.L. de la fallida, C.U.I.T. 30-70993803-3, decretada con fecha 13.06.2023. El síndico actuante es el contador Cristian Catena con domicilio constituido en Elpidio González N° 2718 de la C.A.B.A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.08.2023. Se deja constancia que el 11.10.2023 y el 27.11.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 3 de agosto de 2023. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60311/23 v. 10/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA – SECRETARÍA PENAL

Caleta Olivia, 02 de agosto de 2023.- El Juzgado Federal de Primera Instancia de Caleta olivia, Provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Marta Isabel Yañez, Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Luciana Daniela

MARCIAL, DNI N° 33.260.025, de nacionalidad argentina, nacida el 09 de septiembre de 1987, a comparecer por ante estos estrados federales, a los fines de llevar a cabo los actos procesales de rigor en el marco de los obrados, registrados como FCR 6264/2019 "IMPUTADO: ALANIZ, SERGIO ORLANDO Y LUCIANA DANIELA MARCIAL S/ INFRACCION LEY 23.737"

Secretaría Penal, 02 de agosto de 2023.

MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO MARTA I. YAÑEZ Juez - MIGUEL HORACIO ALAMAT SECRETARIO

e. 07/08/2023 N° 60901/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Gustavo D. Meirovich -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Eddy Pablo Ost (DNI nro. 96.151.810) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 468/2021 caratulada "OST EDDY PABLO SOBRE INFRACCIÓN LEY 22415" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 29 de junio de 2023... Visto lo dictaminado por el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (art. 196 del CPPN), convóquese a prestar declaración en indagatoria a Eddy Pablo Ost en la audiencia que a tal fin se fija para el 8 de agosto próximo a las 13 horas. Notifíquese. Hágase saber al citado que -dentro del tercer día de notificado- deberá proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio por el tribunal al Defensor Público Oficial que por turno corresponda, para proveer a su defensa (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Asimismo, hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital del documento de identidad de Ost -sin perjuicio de la exhibición del original al momento de la audiencia-... Fdo. Marcelo I. Aginsky, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria", y "Buenos Aires, 2 de agosto de 2023...En atención a lo que surge de las constancias que anteceden y a lo solicitado por el agente Fiscal instructor en el dictamen del 21 de junio pasado, notifíquese a Eddy Pablo Ost (DNI nro. 96.151.810) la citación a prestar declaración indagatoria oportunamente dispuesta en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días. Ello, a fin de que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber al nombrado que podrá proponer un abogado defensor de su confianza vía mail a jnpnaleconomico9.sec17@pjn.gov.ar o por Secretaría en horario hábil-...Fdo. Gustavo D. Meirovich, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - ANABELLA ESPÓSITO SECRETARIA

e. 03/08/2023 N° 59924/23 v. 09/08/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO- S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 10793/2022 caratulada "PANIAGUA ORTIZ, MIRIAN ELIZABETH S/ INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo de la suscripta, cita, llama y emplaza a Mirian Elizabeth Paniagua Ortiz, D.N.I. N° 95.875.257, con último domicilio conocido en la calle 80 entre 18 y 19 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 28 de julio de 2023.- ...- Atento al estado de autos y previo, siendo que la imputada Mirian Elizabeth Paniagua Ortiz, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Estefanía Giovannelli. Secretaria Ad-Hoc". -----

Gualeguaychú, 28 de julio de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - ESTEFANIA GIOVANNELLI SECRETARIA PENAL AD-HOC

e. 02/08/2023 N° 59319/23 v. 08/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN SOMOZA (DNI 18371092, nacido el 6 de octubre de 1967, con último domicilio conocido en Maestra Elziarraga 2638 Martínez PBA), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 70047/22 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia.

KARINA ZUCCONI Juez - romina riesgo secretaria

e. 07/08/2023 N° 60907/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Hugo CEBROWSKI (C.U.I.T. N° 20-13711089-0). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a ... Hugo CEBROWSKI (C.U.I.T. N° 20-13711089-0), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario". Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fechas 28/7/2015, 8/9/2015 y 28/12/2015, Hugo CEBROWSKI (C.U.I.T. N° 20-13711089-0) presentó declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2007, exteriorizando saldos a favor que comprendieron retenciones practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Cabe destacar que, entre las retenciones supuestamente efectuadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L., que fueron incluidas por CEBROWSKI en las sucesivas declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del período 2007, se incluyó una del 19/8/2007, por \$ 181.669,60, y dos del 23/11/2007, por \$ 181.669,60 y \$ 40.400,90. Es decir que, a lo sumo, el total de las retenciones exteriorizadas por CEBROWSKI, relacionadas con SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L., ascendería a \$ 403.740,1. Por su parte, los saldos a favor resultantes fueron utilizados por el referido contribuyente para compensar: - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2012, por un total de \$ 53.487,31, a través de la presentación de cuatro formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fechas 28/07/2015 y 8/9/2015; - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2013, por un total de \$ 67.216,54, a través de la presentación de tres formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015 y 8/9/2015; - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2009, por un total de \$ 27.303,33, por medio de la presentación de dos formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015; - obligaciones relativas al Impuesto sobre los Bienes Personales del período 2010, por un total de \$ 66.921,99, por medio de la presentación de dos formularios F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015; y - obligaciones relativas al Impuesto a las Ganancias del período 2012, por un total de \$ 7.402,63, mediante de la presentación de un formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/07/2015. Además, cabe destacar que, en sus declaraciones juradas, el contribuyente Hugo CEBROWSKI también se habría computado un saldo de libre disponibilidad, derivado de retenciones supuestamente realizadas por COSTA HNOS. SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.; firma cuyas retenciones, presuntamente apócrifas, también habrían sido utilizadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. para compensar obligaciones fiscales, tal como fuera referido en el apartado III. de este decisorio. ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."

PABLO YADAROLA Juez - PA

e. 04/08/2023 N° 60635/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de MARCELO T. DE ALVEAR 1368 S.A. (CUIT N° 30-70973314-8). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos

Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a MARCELO T. DE ALVEAR 1368 S.A. (CUIT N° 30-70973314-8), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario". Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 17 de junio de 2015, la contribuyente MARCELO T. DE ALVEAR 1368 S.A. presentó dos declaraciones juradas rectificativas del Impuesto a las Ganancias del período 2008, computándose un saldo de libre disponibilidad que comprendió falsas retenciones practicadas por SALTZMAN PREIMPRESIONES S.R.L. (por un total de \$ 322.337,68°). Asimismo, a partir de dicho saldo y durante el transcurso de los años 2015 y 2016, compensó sus obligaciones relativas al Impuesto al Valor Agregado, por un total de \$ 995.078,07, conforme se detalla a continuación: - Impuesto al Valor Agregado del período 4/2015, compensó un total de \$ 129.975,46, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 20/5/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 5/2015, compensó un total de \$ 144.259,29, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 22/6/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 6/2015, compensó un total de \$ 22.087,57, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 24/7/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 9/2015, compensó un total de \$ 41.193, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 22/10/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 10/2015, compensó un total de \$ 81.300, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 23/11/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 11/2015, compensó un total de \$ 205.322,17, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 28/12/2015; - Impuesto al Valor Agregado del período 12/2015, compensó un total de \$ 97.552,97, a través de la presentación de formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 22/1/2016; - Impuesto al Valor Agregado del período 2/2016, compensó un total de \$ 80.000, a través de la presentación de formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 22/3/2016; e - Impuesto al Valor Agregado del período 4/2016, compensó un total de \$ 192.361, a través de la presentación del formulario F. 1151 "Solicitud de Compensación", con fecha 24/5/2016. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario."

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 07/08/2023 N° 60649/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 792/2019, caratulada: "SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24. 769", el día 4 de abril de 2023, dispuso el sobreseimiento total de Héctor Osvaldo SIACCA (C.U.I.T. N° 20-10919212-1). A tales fines, se transcriben a continuación las partes pertinentes de dicho resolutorio: "Buenos Aires, 4 de abril de 2023... SOBRESEER en las presentes actuaciones a Héctor Osvaldo SIACCA (C.U.I.T. N° 20-10919212-1), ... en orden a los hechos que les fueron imputados, detallados en las consideraciones 2° b) y 6°, y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de los que hubiesen gozado los nombrados (art. 336 inciso 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario". Asimismo, se transcriben al presente las partes pertinentes de los considerandos a los que hace mención el punto dispositivo antes citado: "2°) Que la presente causa se originó con motivo de la denuncia efectuada por la Dra. Gabriela María GONZALEZ, Jefa (Int.) de la Sección Penal Tributario de la División Jurídica de la Dirección Regional Centro de la A.F.I.P. - D.G.I., a fin de que se investiguen unas series de maniobras desplegadas por la contribuyente SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-70800722-2), consistentes en: ... b) la simulación de operaciones y la presunta retención de impuestos a terceros, que habría permitido a diversos contribuyentes (terceros involucrados) utilizar esos importes, supuestamente retenidos, para cancelar sus obligaciones tributarias ante el fisco nacional ... 6°) ... Con fecha 20/4/2015, Héctor Osvaldo SIACCA (C.U.I.T. N° 20-10919212-1) presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio 2013, exteriorizando un saldo de libre disponibilidad ficticio de \$ 62.091,31, derivado, en parte, de supuestas retenciones practicadas por SALTZMANN PREIMPRESIONES S.R.L. (por \$ 53.999,80, respecto de dicho impuesto). Asimismo, en esa fecha (20/4/2015), dicho saldo de libre disponibilidad fue utilizado por el contribuyente SIACCA a los fines de compensar: - obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias del período 2014, por un total de \$ 15.457,13, mediante la presentación de un formulario F. 1151; - obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias del

período 2015, por un total de \$ 15.457,15, mediante la presentación de cinco formularios F. 1151, por la suma de \$ 3.091,43 cada uno; -obligaciones vinculadas al Impuesto a los Bienes Personales del período 2014, por un total de \$ 5.150,12, mediante la presentación de tres formularios F. 1151, por las sumas de \$ 4.577,96, \$ 309,55, y \$ 262,61; y - obligaciones vinculadas al Impuesto a los Bienes Personales del período 2015, por un total de \$ 14.274,70, mediante la presentación de cinco formularios F. 1151, todos ellos por la suma de \$ 2.854,94 ... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO. Secretario”
PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 04/08/2023 N° 60528/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31006897/1978, caratulada: “ARRONGA, Leónidas s/Inf. Art. 302 del C.P.”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Luis CONTINI (C.I. N° 4.495.382 y L.E. N° 4.055.189) lo siguiente: “///nos Aires, 14 de julio de 2023... DECLARAR LA EXTINCION DE LA ACCION en virtud de la doctrina del plazo razonable para la duración de un proceso, respecto de la persona imputada en autos (ver informe que antecede) y, en consecuencia, disponer el SOBRESEIMIENTO TOTAL y DEFINITIVO de las actuaciones y ordenar su archivo (art. 434 del C.P.M.P., de aplicación analógica), SIN COSTAS (art. 144 y ccs del C.P.M.P.). 6° Consecuentemente, firme que esté esta decisión, deberá DEJARSE SIN EFECTO la declaración de contumacia de la señalada persona, la cual deberá ser comunicada a la fuerza pertinente, a fin de que anote aquella decisión y circularice la información a las restantes fuerzas del país. 7°) Notifíquese a la fiscalía y a la parte querellante (de haberla) de forma electrónica. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI
. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60532/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Ernesto Federico JOSEPH (D.N.I. N° 18.478.113), que con fecha 10 de julio de 2023, este tribunal, en la causa N° 1667/2019 (7587), caratulada: “SOFTEG S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, resolvió declarar extinguida la acción penal instada contra Ernesto Federico JOSEPH (D.N.I. N° 18.478.113), y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE al nombrado en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 2 de agosto de 2023.... II.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones obrantes a fs. 237/248vta., notifíquese lo resuelto a fs. 230/232vta. a ... y a Ernesto Federico JOSEPH mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”; y “Buenos Aires, 10 de julio de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... y Ernesto Federico JOSEPH (D.N.I. N° 18.478.113) y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 3 de agosto de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60383/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a SOFTEG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71225484-6), que con fecha 10 de julio de 2023, este tribunal, en la causa N° 1667/2019 (7587), caratulada: “SOFTEG S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, resolvió declarar extinguida la acción penal instada contra SOFTEG S.A. (C.U.I.T. N° 30-71225484-6), y en consecuencia SOBRESER TOTALMENTE a la nombrada sociedad en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 2 de agosto de 2023.... II.- En atención al resultado infructuoso de las notificaciones obrantes a fs. 237/248vta., notifíquese lo resuelto a fs. 230/232vta. a “SOFTEG S.A.” y ... mediante edictos a publicar por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”;

y “Buenos Aires, 10 de julio de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra “SOFTSEG S.A.” (C.U.I.T. N° 30-71225484-6) y ... y, en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2 y 63 del Código Penal; artículo 11° de la ley N° 24.769, según la redacción de la ley 26.735; y artículos 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 3 de agosto de 2023.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 04/08/2023 N° 60379/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Verónica Lara, dispuso, en el marco de la causa nro. 5677/2021 caratulada “Salgado Sierra Winston Andrés s/ inf. ley 25.891”, notificar al Sr. Winston Andrés Salgado Sierra (cédula colombiana nro. 1033685803, pasaporte nro. 788364), de que el día 12 de julio de 2023 este juzgado resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto al nombrado en relación al delito previsto y reprimido por el art. 12 de la Ley 25.891 en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62, inc. 2do., 63, 67 del C.P. y concordantes del ritual y en consecuencia, SOBRESERLO en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 336, inc. 1 y concordantes del C.P.P.). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 04/08/2023 N° 60439/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 52162/2000) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario de conformidad con lo dispuesto por el art. 222 de la ley 24.522, el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones. Buenos Aires, 03 de agosto de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 07/08/2023 N° 60753/23 v. 08/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Perez Casado, Valeria, Secretaría Nro. 36, a cargo de la Dra. Bravo, Adriana, sito en M.T. Alvear 1840, 3°, C.A.B.A., en autos “CRESPI, HORACIO RODOLFO S/CONCURSO PREVENTIVO”- Expte. N° 5782/2022, comunica por cinco días que el día 4 de julio de 2023 se dispuso dejar sin efecto la sentencia de quiebra decretada con fecha 03/05/2023 y declarar la apertura del concurso preventivo de HORACIO RODOLFO CRESPI; CUIL: 20- 22517536-6 con domicilio en Formosa 530 4to “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dispone: mantener en su cargo al síndico designado contador RICARDO HORACIO MUIÑOS, con domicilio constituido en Viamonte 377 -Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico: 20107041266, mail de contacto emuinis@fibertel.com.ar, teléfonos 4311-2195 /2254 y 15-4992-6037, Fijar el día 11/09/2023 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes a través de la plataforma https://drive.google.com/drive/folders/1LSranrs5k_J8Dv18GIKRCskpePOGj2HL, o solicitar turno para hacerlo de manera presencial en la oficina del síndico. Fijar el día 25/10/2023 para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q., y el día 11/12/2023 para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q., hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 20/06/2024 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 07/08/2023 N° 59815/23 v. 11/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 Secretaría n° 42, sito en M.T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, comunica por cinco días en autos caratulados: “NUTRI CHAN S.A. s/QUIEBRA” Expte n° 12314/2022 que por auto de fecha 2 de junio del 2023, se decretó la quiebra de: NUTRI CHAN SA, con C.U.I.T.

N° 30-71021743-9, inscripta en la I.G.J. con domicilio social inscripto en la calle Colombres n° 280 PB. Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires El síndico designado es la contadora MARIA DEL CARMEN SALOMONE con domicilio en la calle Valentin Gomez 3499, pis o 4°, depto. "9" CABA. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19.10.2023 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32), quien deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 30.11.2023 y el estatuido por el art. 39 el día 19.02.2024. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "NUTRI CHAN SA. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 12314/2022/1), debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Buenos Aires, 2 de Agosto del 2023.. Fdo. Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario. Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 03/08/2023 N° 59813/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

Se hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL c/ NACIÓN SEGUROS S.A. s/ ORDINARIO", expte. N° 6483/15, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en NACIÓN SEGUROS SA por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.9 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (20/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la prescripción opuesta por la demandada y la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado IV) de fs. 432/440, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC), y que podrán consultar los autos en el tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. EDUARDO E. MALDE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 07/08/2023 N° 60843/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula D. Marinkovic Jueza Subrogante, Secretaria Única, a cargo del Dr. Patricio M. Laberne, sito en la Lavalle 1212, piso 1° de la CABA, en los autos "CORDOVA PEDERNEIRA, ANGELA PAULINA C/ ALBORNOZ CIFUENTES, RAMON HUMBERTO S/ DIVORCIO" EXP. 89396/2022, cita y emplaza al Sr. RAMON HUMBERTO ALBORNOZ CIFUENTES para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponda. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 09 de junio de 2023, En atención a lo solicitado, juramento prestado en el escrito de fs. 28 por la accionante en los términos del art. 145 del CPCCN y lo dictaminado a fs. 30 por el Sr. Defensor Público Oficial,

cítese por edictos al demandado Sr. Ramón Humberto Albornoz Cifuentes para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Firmado: Dra. Paula D. Marinkovic - Jueza Civil. En Buenos Aires, 31 de julio de 2023.- PE Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 07/08/2023 N° 60424/23 v. 08/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, en autos caratulados: "FERRANTE, SANDRA EDITH C/ ALONSO, OSVALDO CEFERINO S/ DIVORCIO" (EXPTE. 76953/2009), a cargo del Dr Sebastián I. Fortuna, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Wathélet, sito en Lavalle 1220, 5° piso, CABA; se notifica al señor Osvaldo Ceferino Alonso, que se ha dictado la siguiente resolución Buenos Aires, 28 de octubre de 2010...Fallo y en consecuencia resuelvo: a) Admitir parcialmente la demanda. En consecuencia, decreto el divorcio vincular de OSVALDO CEFERINO ALONSO y SANDRA EDITH FERRANTE por la causal prevista por el artículo 214 inciso 2 del Código Civil...b) Tener por disuelta la sociedad conyugal en los términos del artículo 1306 del Código Civil Notifíquese a las partes.... Firmado: Adriana Calviño de Frezza. Juez Nacional en lo Civil." Buenos Aires 8 de febrero de 2013...Practíquese por edicto la notificación ordenada a fs. 48/50... FDO. ALEJANDRO OLAZABAL Juez Nacional en lo Civil – Subrogante. El presente deberá publicarse durante el plazo de dos días Buenos Aires, 13 de junio de 2023.- Sebastián Ignacio Fortuna Juez - María Wathélet Secretaria

e. 07/08/2023 N° 60662/23 v. 08/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, Secretaría Única, cita y emplaza a eventuales herederos de Salvador Oscar García (CUIT 20-7331637-6) para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "RIQUELME ELISA BEATRIZ Y OTROS c/ GARCIA, SALVADOR OSCAR s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/ LES. O MUERTE) " N°54697/2012, bajo apercibimiento de designar de Defensor Oficial. DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 07/08/2023 N° 60823/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaría unica a cargo del Dr Santiago Fajre como secretario del Juzgado, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "SANCHIS ALICIA Y OTRO c/ REPETTO LOUMAGNE, RAMON Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente 40727/2014, con fecha 03/07/2023 se ha ordenado la citación de María Celia Beatriz Noemí Repetto, a fin de que comparezcan dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que les corresponde en los autos referidos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Para ser publicado por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en diario El Cronista. Buenos Aires, de agosto de 2023.-

Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 07/08/2023 N° 60314/23 v. 08/08/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Sironi Angel Carlos y Pisano Rosa s/ Sucesión Ab Intestato"Exp. 90397. Cita y Emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PISANO ROSA, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, y lo acrediten (conf. Arts. 734 del C.P.C.C. y 2340, 2° párrafo del CCyC, ley 26994) - Publíquese por 3 días (tres días) en el Boletín Oficial de la Nación. fdo. Albrecht Rosana Ester, auxiliar letrado. Lomas de Zamora a los 16 días del mes de junio de 2023.-

e. 07/08/2023 N° 60969/23 v. 09/08/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA CRUZ AIKE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/28), por resolución de fecha 30/6/23 (fs. 657), se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA. La oferta de compra a mejorar fue presentada por Turismo Doss S.A. por la suma de U\$S 700.000 para la venta del 100% del establecimiento rural denominado Estancia CRUZ AIKE: Matrícula N° 271-3 Departamento III - Constituido por la parte Este del Lote Pastoril 1 y el Lote Pastoril 44. Designación Catastral N° 9200000921, de superficie 18192 Has 49a y 53 m2, de la Provincia de Santa Cruz. Dicha estancia se encuentra afectada al proceso de expropiación dispuesto por la Ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, cuya superficie a expropiar se detalla a continuación: en dirección N-S, a partir de La Margen Derecha del Río Santa Cruz, 3875m, un ángulo de 90°10'1"; 5148 m, un ángulo de 89°51'4"; 2166m, quedando conformada así una superficie a expropiar de 1339Ha 17 a 95 ca. la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic" y "Presidente Dr. Nestor C. Kirchner", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Butti Fernando Javier y/u otros s/ expropiación (expte. N° 25234/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 de la Ciudad de Rio Gallegos. En caso de divergencias entre lo que indica esta resolución, el título y antecedentes de autos, se entenderá que igualmente el comprador sabe y conoce que está ofertando por la adjudicación de la estancia de la fallida que resulta fácilmente identificable en el lugar, por lo que no podrá hacer reclamos por diferencias de numeraciones, datos consignados y/o metros o superficies que se entienden estimativas y podrán ser corregidas a efectos de trámites o inscripciones. El comprador deberá respetar cualquier eventual servidumbre o derecho que figure descripto en el título de propiedad o eventualmente transcrito en las condiciones de dominio. Los oferentes podrán presentar sus propuestas por escrito, por duplicado, bajo sobre cerrado en el sede del Tribunal (únicamente en MESA DE ENTRADAS, sita en la calle Montevideo 546 3° Piso CABA) hasta el día 30/08/23 a las 13.30 hs., o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada se decrete inhábil. La audiencia para la apertura de sobres y mejora se llevará a cabo el día 07/09/23 a las 10.00 hs. o el inmediato día hábil posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo, en la Sala de Audiencias del tribunal. Se hace saber que todas las condiciones del procedimiento de "llamado a mejora de oferta" podrán ser consultadas a través del portal web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y que, la presentación de ofertas o participación de este proceso implica consentir y aceptar los términos de la misma. Consultas Martilleros Ramón Marcelo Giménez (CUIT 20- 13723780-7, mail: marceloramongimenez@hotmail.com) y Sebastián Alberto Iaccarino (CUIT 20-25790612-5, mail: sebaiacca@yahoo.com.ar). Buenos Aires, 3 de agosto de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 04/08/2023 N° 60502/23 v. 10/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA (expte. N°22216/2017) los Martilleros Rosana M. RUIZ ANDUAGA (CUIT 27179069887 - Cel: 1557403438 - mail: rosanaanduaga@hotmail.com); Marcelo DE AZCUÉNAGA (CUIT 20-10546638-3 - mail: azcuenagamar@hotmail.com; Tel.: 6091-3640 y 1541440228); Pablo L. PIPIERI (CUIT 20-28803802-4 - Tel.: 4867-6061/2 - mail: leandro.pipieri@gmail.com); Gabriela C. GARCÍA MORENO (CUIT: 27-21330259-6, Tel. 011-4171-5967, e-mail: gcgarciam23@gmail.com), y Juan José D. SANTANGELO (CUIT 23- 12861472-9, Tel. 011-4560-1465, mail: martillero@santangelo.net.ar), en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastarán, el día 29 de agosto de 2023, el 100% de los siguientes bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan. (1) A las 10:00 hs (puntual) los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga; Marcelo de Azcuénaga y Pablo L. Pipieri en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INCIDENTISTA: INMUEBLES SITOS EN GERVASIO POSADAS 975 (PARC. 9) Y 985 (PARC. 10) DE RIO GALLEGOS PCIA. DE SANTA CRUZ (EXPTE. N°22216/2017/17). 1a) 100% del inmueble sito en la calle Gervasio Posadas N°975, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Parcela Nueve de la Manzana Trescientos ochenta y cuatro, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 14.871 del Departamento Güer Aike (I). Se trata de un galpón sobre lote propio con tres departamentos. El galpón posee piso de hormigón, paredes de mampostería revocadas en doble altura, entre piso de estructura metálica (que ocupa el 30% aprox. de la planta del galpón), techo de chapa con caída a un agua (con cielorraso de

placas de yeso) e iluminación por tubos fluorescentes, posee también sector de vestuarios con baños. Desde el frente se tiene acceso al galpón por un amplio portón de chapa en doble altura. Departamento N°1: Desde el interior del galpón, sobre un lateral se tiene acceso a uno de los departamentos (la escalera de acceso no está construida). Este departamento se desarrolla en primera planta sobre un lateral del lote terreno (sobre la entrada lateral de vehículos). Se encuentra con sus paredes revocadas, las aberturas exteriores e interiores colocadas y cerámicas colocadas. No se encuentra terminada la instalación eléctrica, faltan los artefactos sanitarios y mobiliario de cocina. Su planta correspondería a unos dos ambientes pequeños. Ingreso lateral: Sobre el lado derecho del lote terreno y en forma paralela al galpón, el predio posee un ingreso vehicular que va desde la línea municipal del frente hasta el final del lote terreno. Por este acceso se llega a los otros dos departamentos que se desarrollan en dos plantas. Departamento N°2: Posee en planta baja un living comedor con cocina y en primer piso por escalera se encuentran dos dormitorios con un baño. Departamento N°3: posee una distribución similar al N°2 pero se encuentra en etapa de construcción (sin revoques, coberturas, escalera interna, etc.). La superficie del lote terreno es de 300 m2. Encontrándose construidos unos 300 m2 aprox., entre superficies semicubiertas y cubiertas. El estado de conservación es bueno respecto del galpón, y regular respecto de los tres departamentos que se encuentran semiterminados. BASE: U\$S 59.670 más el IVA el 10,50% sobre el 50% del precio de venta el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de agosto de 2023 de 9:00 a 10:30 hs.; (1b) El 100% del inmueble sito en la calle Gervasio Posadas N°985, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Parcela Diez de la Manzana Trescientos ochenta y cuatro, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 14.872 del Departamento Güer Aike (I). Descripción: Parcela 10. Se trata de un galpón sobre lote propio que posee piso de hormigón con paredes de mampostería revocadas y techo de chapa con caída a un agua. El techo tiene una protección o cielorraso de placas de yeso, con traga luz en todo su largo sobre un lateral. Posee cabreadas metálicas e iluminación por campanas colgantes translucidas. El galpón posee al frente un amplio portón de chapa en doble altura. Este inmueble posee una abertura que lo conecta con la parcela 9. Toda la superficie de la parcela 10 se encuentra ocupada (techada) con la construcción del mencionado galpón. La superficie del lote terreno es de 200 m2 aprox., de los cuales se encuentran cubiertos su totalidad. El estado de conservación es bueno. BASE U\$S 35.100 más el IVA el 10,50% sobre el 50% del precio de venta el cual podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de agosto de 2023 de 9:00 a 10:30 hs. Todos los inmuebles se encuentran ocupados con orden de desalojo. Respecto de ambos inmuebles, se autoriza a quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la seña del 30% o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. (2) A las a las 10:30 hs (puntual) los Martilleros Gabriela C. GARCÍA MORENO, y Juan José D. SANTANGELO en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PASAJE PETREL N°25 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ." (EXP. N°22216/2017/29) el 100% del inmueble ubicado en la calle Pasaje Petrel 25 de Río Gallegos, Santa Cruz designado como: Lote 30 de la Manzana 381, Matrícula N° 3606 Depto. Güer Aike (I) Río Gallegos, Santa Cruz. Se trata de una casa sobre lote propio con living/comedor, cocina independiente, baño completo, 2 dormitorios con placar, garaje, pequeño quincho con parrilla y baño, lavadero, patio al fondo y un jardín al frente, construcción de mampostería, techo de chapa de color negro con caída a varias aguas. El estado de conservación del inmueble es muy bueno, con detalles del uso diario. Ocupación: autorizada judicialmente a usar hasta 30 días después de declarado adquirente en subasta el comprador. BASE: U\$S 23.625. IVA 10,50% sobre el 10% del precio final de venta, el que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA a la fecha de celebración del día del remate. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de agosto de 2023 de 10 a 12 hs. (3) A las 10:45 hs (puntual) los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga; Marcelo de Azcuénaga y Pablo L. Pipieri, se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE JUAN DIAZ DE SOLIS N°40 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. N°22216/2017/33) el 100% del inmueble sito en la calle Juan Diaz de Solís N°40, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, designado como: Lote N°29 de la Manzana 381 inscripto en la Matrícula N°1003 del Departamento de Güer Aike (I). Se trata de inmueble tipo casa sobre lote propio. Posee patio al frente, lateral y fondo, dos habitaciones (dormitorios), un baño con ducha, living comedor al frente con cocina independiente. Toda la construcción es de mampostería, con techo de chapa sinusoidal de color negro con caída a tres aguas. La superficie total del lote terreno es de aprox. 220 m2, de los cuales se encuentren construidos 75 m2 aprox. Ocupado con orden desalojo. BASE: U\$S 13.162,50. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de agosto de 2023 de 11:00 a 12:30 hs. (4) A las 11:00 hs (puntual) los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga; Marcelo de Azcuénaga y Pablo L. Pipieri, se subastará en los autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME INMUEBLE AV. NESTOR CARLOS KIRCHNER N°1775 (DEPTO. 5) DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (EXPTE. N°22216/2017/40), el 100% del inmueble sito en la calle Av. Néstor Carlos Kirchner N°1775 (Depto. 5), de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, designado como: Unidad Funcional N°5 que forma parte del Edificio que se levanta sobre el Lote Uno-A que es parte del fraccionamiento del Lote Uno del fraccionamiento a su vez del Solar "a" de la

Manzana 78, inscripto en la Matrícula Nº 1080-005 del Departamento de Güer Aike. Se trata de inmueble tipo PH o dúplex (en un mismo terreno se construyen varios inmuebles identificados por letras o números). Este se desarrolla en dos plantas. En planta baja posee un pequeño jardín al frente, living comedor, un toilette bajo escalera, cocina independiente con lavadero integrado y patio al fondo, desde el cual se tiene acceso a un pasillo común, que da ingreso desde la calle Mendoza por parte posterior del inmueble. En primer piso con acceso por escalera posee un pasillo distribuidor, dos habitaciones con placar y un baño con ducha. Toda la construcción es de mampostería. El estado de conservación es bueno, con detalles del uso diario. Superficies: la total del inmueble es de 81,99 m2 conforme a su título. Ocupado con convenio de desocupación a los 30 días de que sea declarado adquirente en subasta judicial el eventual comprador del inmueble. BASE: U\$S 16.087,50. No corresponde el pago de IVA sobre el valor de venta. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de agosto de 2023 de 13:00 a 14:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. Tanto la seña como el precio de venta de los inmuebles podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que, en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos, se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Seña 30%. Se podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo el adquirente hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. También, podrá abonarse el importe de la seña -conforme las pautas ya fijadas-, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante el martillero en acto de remate. Comisión 3% - más IVA de corresponder-, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas - Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Mayor información: incidentes 17/33/40 a los Martilleros Rosana M. Ruiz Anduaga (Cel: 1557403438 – mail: rosanaanduaga@hotmail.com); Marcelo de Azcuénaga (mail: azcuenagamar@hotmail.com; Tel: 6091-3640 y 1541440228) y Pablo L. Pipieri (tel: 4867-6061/2 - mail: leandro.pipieri@gmail.com), y sobre incidente 29: Martilleros: Juan José D. Santangelo (Tel: 1145601465, mail: martillero@santangelo.net.ar) y Gabriela C. García Moreno (1141715967, mail: gcgarciam23@gmail.com). Buenos Aires, 2 de agosto de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 03/08/2023 N° 59923/23 v. 09/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo del Dr. Luis SÁENZ, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1º Piso, C.A.B.A, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS DE PROP BLANCO ENCALADA 2937/39/41 c/ ALBERTARIO, Facundo Horacio y otro s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 48.470/2015; que el Martillero Público David Ezequiel SZOJCHET CUIT 20-24364844-1 REMATARÁ el 15 de agosto de 2023 a las 10:45 hs. en Jean Jaures 545 P.B. de Capital Federal, el bien sito en la calle Blanco Encalada 2937/39/41, piso 4,

UF 70, Matrícula 16-16160/70, de la ciudad de Buenos Aires. NC: Circ. 16, Sec. 39. Manz.: 66, Parcela 16. Sup. total s/inf. Dom. U.F. 70: 13,25 m². Porcentual 1,18%. Según mandamiento de constatación efectuado por el martillero a fs. 398 y ampliación de fs. 384/387 sito en Blanco Encalada 2939/41 casi esq. Av. Crámer de esta ciudad. Se trata de un edificio de 6 pisos con 80 U.F. distribuidas en piso subsuelo, P.B., 1° Piso, 2° Piso, 3° Piso y 4° Piso, destinadas íntegramente a cocheras. La U.F. 70 a subastar se encuentra en el 4° Piso al FRENTE (4F, nivel inferior) al que se accede desde P.B. por rampa y ascensor y se encuentra DESOCUPADA. Tiene 2,80m apróx. de ancho por 4 apróx. de largo. El edificio se encuentra en buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo al igual que la unidad a subastar. El pago de las expensas es mensual (AYSA incluido). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 5.333 ó su equivalente en pesos a la cotización vigente del Banco de la Nación Argentina para la adquisición de títulos de la deuda pública y su posterior liquidación en el mercado de valores, mediante el mecanismo comúnmente denominado "contado con liquidación" al día de realización de la subasta. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/ la comisión: 21%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No incumbirá al adquirente el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excm. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al cel. 11-3018-6114. ADEUDA a G.C.B.A.: s/ DEO recibido: Sede Administrativa \$ 44.705,80 y Sede Judicial \$ 22.738,09 ambas al 20/10/2022; AYSA: s/fs. 353 \$ 82.993,05 al 29/09/2022; Aguas Argentinas S.A.: s/ fs. 360 no mantiene deuda exigible a octubre de 2022. Expensas comunes s/fs. 426/429 \$ 198.426 al 23/05/2023. Expensa mensual abril 2023 con vencimiento el 10/05/2023 \$ 6.993. Exhibición: 11 y 14 de agosto de 2023 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 10 de julio de 2023. Luis R. J. Saenz Juez - Paula S. Camaño Secretaria

e. 07/08/2023 N° 53142/23 v. 08/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, secretaria única a mi cargo, Dra. Andrea Di Silvestre, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4°, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "CONS DE PROP EDIF CALLE MAIPU 216/222 c/ SANCHEZ TENORIO JOAQUIN s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. N° 4.044/2010), que la martillera Ana María Bendinelli, rematará el inmueble sito en la calle Maipú 216/22, entre calles Sarmiento y Cangallo, Unidad Funcional 198, piso 5, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: 14-949/198, el 16 de agosto de 2023, a las 10:45 en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad de Buenos Aires. Se le hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Según constatación se trata de un edificio ubicado en el Microcentro porteño que cuenta con dos entradas independientes. Por el número 216 de la calle Maipú se accede al sector de departamentos y/u oficinas, mientras que por el 222 se accede exclusivamente a una cochera privada. La unidad funcional n° 198 corresponde a una cochera del mencionado edificio, ubicada en el 5° piso, a la que solo se accede por un montacarga especial al que solo tiene acceso personal de la cochera. Asimismo cuenta con un plato giratorio que permite girar los vehículos. La cochera en cuestión se encuentra desocupada y tiene una superficie aprox. de 14 m², todo ello según surge de las constataciones de fechas incorporadas al sistema informático el 14/6/22, la de fs. 544 (soporte papel) y la última de fecha 13/6/23. BASE \$ 2.560.000.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Se deja constancia que el titular de dominio se encuentra fallecido y que los herederos se encuentran debidamente notificados de la citación en los autos en que refiero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Código Procesal). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad

de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, no aceptándose cheques, y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. DEUDAS: ABL: \$ 6.758,43.- al 04/05/18 (fs. 494/500); AySA: \$ 90.269,52 al 15/06/22 (fs. 620/21 expediente papel, digitalizado en el sistema informático el 30/6/22); Aguas Argentinas: no registra deuda al 06/04/18 (fs. 478/9); O.S.N.: no registra deuda al 04/04/18 (fs. 485); Expensas: \$ 422.000.- y última expensa \$ 12.000.- al 14/06/23 (fs. 2078). EXHIBICIÓN: 14 y 15 de Agosto de 10 a 11 hs. Buenos Aires, a los 3 días del mes agosto del año 2023.- Dr. Carlos Goggi Juez - Andrea Di Silvestre. Secretaria

e. 07/08/2023 N° 60342/23 v. 08/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 103, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1°, CABA, a cargo del Juez Eduardo Alejandro Caruso, Sec. Única ex N° 39, comunica por 2 día en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "MONASTERSKY, JORGE C/FRUHWIRTH, HUGO FRANCISCO Y OTRO S/EJECUCIÓN DE HONORARIOS-MEDIACIÓN" CIV 034808/2021, la martillera Nancy Adriana Columbaro CUIT 27123535664 Cel, 1165896587, rematará en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures N° 545 CABA, el martes 22 de agosto de 2023 a las 11,30 h., el inmueble sito en la calle Colombres N° 51/61 de CABA. ACLARATORIA ADICIONAL del Edicto publicado los días 27 y 28 de Julio 2023: EXHIBICIÓN: 14 y 15 de agosto 2023 en el horario de 13 a 15 h. Firmado en Buenos Aires, 3 de Agosto de 2023.- Eduardo Alejandro CARUSO Juez - Alejandro Horacio BARLETTA Secretario

e. 07/08/2023 N° 60529/23 v. 08/08/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**





Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

